BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 22 DE AGOSTO DE 1991 — AÑO XCIX — ₳ 2.200

Nº 27.203

2ª

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 204.853

DR. RUBEN ANTONIO SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

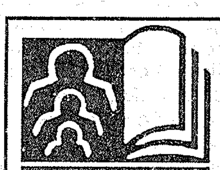
INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

HORARIO: 9,30 a 12,30 hs.

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGRAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) 12/8/1991. 2) Juan Aloise, italiano, nacido el 15/6/1945, C. I. P. F. 4.056.793, casado, ingeniero, y Liliana Luisa Mangiantini, argentina, nacida el 15/10/1950, D. N. I. 6.402.264, médica, casada, ambos domiciliados en Seguí 262 Almirante Brown, Pcia. de Bs. As. 3) "AGRAL S. A.". 4) Cuenca 140 piso 5º, dep. 14, Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. 6) Realizar por sí o por terceros o asociada a terceras sociedades por acciones las siguientes actividades: A) De la Explotación Agropecuaria: La explotación agropecuaria, agricologanadera, y forestal, en todos sus niveles y etapas; explotación de establecimientos agrícolas para la producción de toda clase de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas y tabacaleras; establecimientos frutícolas, forestales, apícolas y granjeros, establecimientos ganaderos para la cría engorde e invernada de toda clase de ganado y de cabaña para la cría de toda especie de animales de pedigree, la producción, compra, venta, acopio, consignación, distribución, importación, exportación de materias primas, cueros, pieles, herramientas, maquinarias y productos subproductos y derivados, fabricación, compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, representación y comercialización de maquinarias e implementos agrícolas, sus repuestos y accesorios, semillas abonos, insecticidas, fungicidas y cereales; B) Del Negocio Inmobiliario: La adquisición, administración, enajenación, disposición, por cualquier título o contrato, fraccionamiento, loteo, afectación de los regímenes de las leyes de prehorizontalidad y de propiedad horizontal y explotación de toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos, subrurales y rurales y la construcción de toda clase de edificios obras y afines a dichos bienes; C) Del Negocio Automotor: La compra, venta y comercialización de toda clase de vehículos automotores, de carga, y transporte motos y motocicletas, sus accesorios, repuestos y componentes; D) Del Negocio Financiero: La concesión de créditos, préstamos, avales y financiaciones a terceros a corto, mediano y largo plazo, con o sin interés, con o sin garantías reales o personales; la aceptación de cartas de crédito, letras de cambio, pagarés, cheques, giros, warrants, y cualquier otro papel de comercio de terceros; la realización de inversiones en valores mobiliarios, colocaciones y/o aportes de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; la entrega en locación de bienes de capital adquiridos con tal objeto; y la realización de cualquier otra clase de operaciones financieras. La realización del negocio financiero y de las actividades descriptas en este inciso deberá ser hecha con capital propio y sin captación de recursos del público o sea sin mediar en la oferta y demanda de recursos financieros de manera de que la sociedad no quede comprendida en el régimen legal aplicable a las entidades financieras y E) De la Actividad Mandataria: El ejercicio de toda clase de distribuciones, representaciones comerciales, mandatos, gestiones de negocios, comisiones y consignaciones; la administración de toda clase de bienes, capitales y empresas de terceros y la explotación de toda clase de patentes de invensión y marcas, diseños y modelos, nacionales y extranjeras. 7) Australes cincuenta millones. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 Ley 19.550. 10) 31 de julio de cada año. 11) Presidente: Juan Aloise, Director Suplente: Liliana Luisa Mangiantini.

El Autorizado
Nº 66.829

AGROSALVADOR

SOCIEDAD ANONIMA

1) 22/7/91. 2) Gustavo Marcelo González, argentino, de 33 años, casado, contador, D. N. I. 13.653.397, domiciliado en Senillosa 8, piso 2º, dep. 2 Cap. Fed. y Alberto Domingo Quiben, argentino, de 39 años, casado, docente, D. N. I. 10.460.514, domiciliado en Benito Pérez Galdós 81 dep. 3, Cap. Fed. 3) "AGROSALVADOR S. A.". 4) Montevideo 149 piso 9º, dep. "B", Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. 6) Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a las actividades relacionadas con los siguientes rubros: a) Operaciones agrícologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde e invernada de ganados menor y mayor y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esas explotaciones, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos; b) Actuar como acopiadora de cereales y oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura; c) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. d) Realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, consignación y mandatos, transporte y comercialización de productos agropecuarios, toda clase de semillas, haciendas de terceros y/o por cuenta de terceros y en general toda clase de distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con el quehacer agropecuario. e) Compra-venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. 7) Australes diez millones (₳ 10.000.000). 8) A cargo de un Directorio de 1 a 3 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284, ley 19.550. 10) 30 de junio de cada año. 11) Presidente: Gustavo Marcelo González, Director Suplente: Alberto Domingo Quiben.

El Autorizado
Nº 66.832

ALL FASHION

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ramón Justo Sandoval, 48 años, comerciante, L. E. 5.215.019, domicilio, 25 de Mayo 862, Dto. 3 Ciudadela, Hugo Oscar Mateos, 39 años, comerciante, D. N. I. 10.215.721, domicilio 121, Nº 238, La Plata, Roberto Jorge Vázquez, 37 años, Contador Público. D. N. I. 10.231.168, domicilio Arana 1130 Villa Elisa, todos de Pcia. de Bs. As., argentinos, casados. 2) Escritura del 12/8/91. 4) Avda. de Mayo 1370, 5º p. Of. 115, Cap. 5) Importación, exportación, compra, venta, fabricación y distribución de fibras sintéticas y naturales y sus productos elaborados o semielaborados. 6) 99 años desde su inscripción. 7) ₳ 18.000.000.- representado por acciones de ₳ 10.000. 8) Un directorio de 1 a 5 con mandato por 3 años. Se prescinde de la sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. 10) 31/7 de cada año. Presidente: Ramón Justo Sandoval. Vicepresidente: Hugo Oscar Mateos. Director Suplente: Roberto Jorge Vázquez.

Nº 66.841

ARGOLD

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 7, del 29/7/91, pasada a esc. púb. con fecha 2/8/91, en Reg. 652, Capital, "ARGOLD S. A." modificó su objeto social, el que queda redactado de la siguiente manera: "Tercera: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, agrícola-ganaderos, tambos, granjas, establecimientos avícolas, forestales, bosques y semovientes de raza. Industriales: a) Mediante la fabricación, producción, procesamiento, terminación, tratamiento, combinación, mezcla, depuración, envasado y fraccionamiento de

productos químicos y la formulación de materias primas, sustancias, drogas y compuestos, relacionados con la industria química, veterinaria, farmacéutica y/o medicinal, en todas sus formas y aplicaciones. b) Mediante la fabricación, renovación, reconstrucción y armado de máquinas computadoras, digitales y analógicas, compact-disc, receptores de radio, televisión, equipos de grabación, reproducción de sonidos y sus accesorios o implementos. c) Mediante la explotación de la pesca, cría y reproducción de langostinos, langostas, camarones, como así también todo otro tipo de frutos del mar comestibles, que puedan ser disecados, conservados o preparados para su venta. Comerciales: Mediante la compra-venta, distribución, consignación, importación, exportación, permuta, representación y cualquier otra forma de comercialización de los productos, subproductos, maquinarias y accesorios, relacionados con su objeto agropecuario e industrial. Exportación e Importación: a) Exportaciones e importaciones de los bienes relacionados con su objeto agropecuario e industrial como así también de todo otro tipo de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; en especial, la importación y exportación de productos alimenticios y/o bebidas en general; b) Radicación de industrias en el país y en el extranjero. c) Evaluación técnica económica y financiera de proyectos de inversión; d) Financiamiento nacional e internacional exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la Ley 21.526. e) Organización y participación en ferias y exposiciones internacionales. f) Representaciones comerciales en el país y en el exterior. g) Participación en licitaciones nacionales, internacionales y h) Consorcio, Agrupación o Cooperativa de Exportación. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto".

El Escribano
Nº 66.746

ASTRASUR REFINERIAS PATAGONICAS DE PETROLEO

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Asamblea Extraordinaria Unánime; del 16 de julio de 1991; en "ASTRASUR REFINERIAS PATAGONICAS DE PETROLEO SOCIEDAD ANONIMA"; en la cual se resolvió; la Reforma del Artículo Segundo del Estatuto Social; cuya redacción es la siguiente: "Artículo Segundo: La Sociedad tiene por objeto la exploración, explotación, industrialización, transformación, comercialización, transporte, importación y exportación de hidrocarburos y sus derivados, así como el diseño, construcción, remodelación e instalación de plantas para la refinación de hidrocarburos y sus derivados. La inversión de capitales en empresas constituidas o a constituirse, el otorgamiento de créditos, préstamos y adelantos en dinero con o sin garantía real o personal; la participación en otras sociedades por acciones y la adquisición, enajenación y transferencia de títulos y valores mobiliarios en general, nacionales y/o extranjeros; otorgamiento de toda clase de garantías reales y personales, avales, fianzas e hipotecas de cualquier tipo, para garantizar cualquier tipo de obligaciones ya sean propias o de terceros. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones industriales, comerciales, financieras excepto aquéllas legisladas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales inmobiliarias y actos jurídicos de cualquier naturaleza, que se relacionen directa o indirectamente con su objeto.

El Autorizado
Nº 66.692

BESFAMILLE-GALLI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 5 de agosto de 1991, elevada a Escritura Pública Nº 221, Fº 512, del 14 de agosto de 1991, ante el Registro 470 de la Capital Federal, la sociedad "BESFAMILLE Y CIA. S. A." introdujo reformas a su estatuto, según se indica: 1º) La sociedad cambia su nombre por el de "BESFAMILLE-GALLI S. A."; 2º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con éstos, a las actividades correspondientes a la condición de agentes de Bolsa, en todas sus modalidades, tales como prefinanciación y distribución primaria de valores; suscripciones o servicios de renta y amortización, administración de carteras de valores, mandatos y comisiones, cualquier actividad financiera adecuadas a la normativa vigente y también toda intermediación en operaciones relacionadas con títulos, o valores mobiliarios; 3º) El capital social se aumenta de ₳ 20.000.- a ₳ 2.500.000.000.- mediante la emisión de 249.998 acciones ordinarias nominativas no endosables, y un voto por acción y de valor nominal ₳ 10.000.- cada una; 4º) Se modifica el artículo 11, creándose Sindicatura y designando Síndico titular: Rubén Daniel Esnaola, Síndico suplente; Hugo Félix Quiñones; 5º) El Directorio estará formado por 3 a 7 miembros titulares, por 1 ejercicio; 6º) La representación legal estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente indistintamente; 7º) Los Directores prestarán como garantía un millón de australes; 8º) Se modifica el artículo 12 por la inclusión en el régimen del artículo 299, ley 19.550.

El Escribano
Nº 66.698

CAMAFE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Accionistas: Carlos Ibáñez, arg., nac. 30/10/30, empresario, casado con Aida Victorina Alvarez, D. N. I. 4.804.105, domiciliado en Arribeños 1555, Piso 20, Cap. Fed.; Aida Victorina Alvarez, arg. nac. 1/2/31, comerciante, casada con Carlos Ibáñez, D. N. I. 3.475.973, domic. Arribeños 1555, Piso 20, Cap. Fed.; Carlos Alberto Ibáñez, arg., nac. 1965/57, comerciante, casado, con María Cecilia Piro, D. N. I. 13.138.026, domic. La Pampa 3033, 7º B, Cap. Fed.; Mariano Marcelo Ibáñez, arg., nac. 25/8/59, abogado, casado con Laura Cristina Melnik, D. N. I. 12.427.865, domic. en Bagnati 457 San Isidro, Prov. Buenos Aires y María Fernanda Ibáñez, arg., nac. 14/1/66, solt., comerciante, D. N. I. 17.762.377, domic. en Arribeños 1555, piso 20 Cap. Fed. 2) Escritura pública del 22/7/91. Esc. Martha D. Serp, Registro 933 Cap. 3) "CAMAFE S. A.". 4) Arribeños 1555,20. 5) A la compra, venta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza ya sean urbanos o rurales o inclusive bajo el régimen de la Propiedad Horizontal, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos, la realización y construcción de viviendas, industrias, Country Club, oficinas o clásicas incluyendo movimiento de suelos, excavaciones, pavimentos, obras hidráulicas, trabajos viales y toda clase de obras de arquitectura e ingeniería, que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias. Pudiendo al efecto participar en licitaciones nacionales e internacionales. 6) 99 años contados desde su inscripción. 7) Australes 100.000.000 dividido en 10.000 acciones de 10.000 australes cada una. El capital puede aumentarse al quíntuplo de su monto por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 10.000 cada una, emisión que la asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del art. 188 de la Ley 19.550. 8) Dirección y Administración. Un directorio integrado de uno a cinco titular. El término de elecciones es de un ejercicio. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Sin sindicatura. 9) 30/6 de cada año.

La Apoderada
Nº 66.846

CAVISUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Carlos Alfredo Noseda, argentino, nacido 3/3/1931, casado, ingeniero, L. E. 51.331.120, dom. Tacuarí 336 piso 2º C Cap. Fed., Isaac Elías Zviklich, argentino, nacido 21/7/1932, casado, ingeniero civil, L. E. 4.080.789, domic. Av. Gral. Las Heras 3999 piso 16º A, Cap. Fed., Alfredo Hilding Reganzani, argentino, nacido 19/4/1937, casado, ingeniero, L. E. 4.252.918, domic. Av. Montes de Oca 825 P. B. B, Cap. Fed., Gustavo Daniel Zviklich, argentino, nacido 13/12/1961, casado, comerciante, D. N. I. 14.820.430, Azcuénaga 1313, piso 10, A, Cap. Fed., Luis César Chami, argentino, nacido 17/10/1957, casado, comerciante, D. N. I. 13.655.472, San Luis 2492 5º piso, Cap. Fed., Eduardo Manuel Stigol, argentino, nacido 7/2/1963, casado, arquitecto, D. N. I. 16.266.302, dom. Avda. Lacroze 1906, 6º piso, B, Cap. Fed., Bernardo Zylberberg, argentino, nacido 29/11/1947, casado, maestro mayor de obra, D. N. I. 14.222.847, dom. Tucumán 1516 piso 10º A, Cap. Fed. Marta Isabel Ruiz argentina, nacida 24/3/1943, divorciada, comerciante, D. N. I. 4.542.715, dom. Moreno 1817, piso 2º A, Cap. Fed. 2) Fecha const. 29/7/1991; 3) Denominac. "CAVISUR S. A.". 4) Dom. Tucumán 1516 piso 5º A, Capital Federal. 5) Objeto por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la prestación y explotación de servicios de radiodifusión de acuerdo con las previsiones de la Ley 22.285. 6) Duración: 99 años desde insc. R. P. Comercio. 7) Capital: ₳ 30.000.000.- 30.000 acc. nominativas no endosables de ₳ 1.000 cada una valor nominal 1 voto. 8) Administ. directorio 2 a 7 titulares por dos ejercicios, suplentes por igual o menor número e igual período. Presidente Carlos Alfredo Noseda, Vice Presidente Isaac Elías Zviklich, Direc. Titulares: Alfredo Hilding Reganzani, Gustavo Daniel Zviklich, Direc. Suplentes: Pablo Gabriel Noseda, Eduardo Manuel Stigol. 9) Prescinde sindicatura Art. 284, Ley 19.550; 10) Cierre de ejercicio: 31 mayo cada año.

La Autorizada
Nº 68.767

CIRCLE FREIGHT INTERNATIONAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la sociedad, "CIRCLE FREIGHT INTERNATIONAL ARGENTINA S. A.", por Asamblea Unánime Extraordinaria Autoconvocada de fecha 10 de abril de 1991 a resuelto: 1) Aumentar el Capital Social a ₳ 5.165.600, emitiendo 4.500.000 de Acciones nominativas, no endosables de 1 voto por Acción; 2) Reformar el Artículo 1, de los Estatutos Sociales, a fin de delegar en el Directorio la fijación de la Sede Social; 3) Reformar el Artículo IV, de los Estatutos Sociales, a fin de que refleje el Aumento de Capital resuelto en exceso del quíntuplo estatutario.

El Autorizado Especial
Nº 66.845

CLINICA MODELO DE PSIQUIATRIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. Nº 308, 7/8/91, se constituyó "CLINICA MODELO DE PSIQUIATRIA S. A.". Socios: Ricardo Jorge Sastre, arg., soltero, comerciante, 2/8/43, L. E. 4.419.136, Charcas 3696, 14, "D", Cap.; Héctor Roberto Martínez, arg., divorciado, médico psiquiatra, 2/12/43, Méjico 3515, 1, V. Martelli; Plazo: 99 años desde la inscrip. R. P. C.; Objeto: Instalación y/o explotación y/o dirección general, comercial o administrativa de establecimientos médicos asistenciales, sanatorios, clínicas integrales, quirúrgicas, psiquiátricas, geriátricas, gerontopsiquiátricas o de reposo y sus accesorios (ambulancias, ortopedias, rehabilitación). Prestación de todas las especialidades médicas a pacientes externos, internados, ocasionales o pertenecientes a instituciones y/o empresas estatales, mutuales, sindicales o privadas ya fuere por contratación individual y/o colectiva, estudios e investigaciones científicas y/o tecnológicas vinculadas al quehacer sanitario ya fuere directamente o fomentándolas con la creación o sostenimiento de becas y/o subsidio a través de fundaciones existentes a crearse por la sociedad o por terceros. Comercialización, distribución, importación y exportación de productos, mercaderías, equipos, instrumental y todo otro bien utilizable en medicina. Cuando en virtud de la materia se requiera, se recurrirá a profesionales con título habilitante; Capital: ₳ 100.000.000. Cierre ej.: 31/7 c/ Año. Presidente: Ricardo Jorge Sastre; Director Técnico: Héctor Roberto Martínez; D. Suplente: Norma Graciela Barrios, Paraguay 1983, Cap.

El Autorizado
Nº 66.690

COMMERCIAL HOUSE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alejandro Flavio Chervatin, arg., cas., estudiante, 24 años, D. N. I. 18.161.536, Paraguay 794, 4, Capital; Alberto Néstor Linos, arg., cas., Licenciado, 46 años, L. E. 4.447.891, Rivadavia 5573, 5 Dto, 2, Capital; Juan Carlos Chervatin, arg., cas., 41 años, Licenciado, C. I. P. F. 4.715.282, Madero 1110, V. López, Pcia. Bs. As.; Guillermo Luis Cappelletti, arg., div., 39 años, Contador, D. N. I. 10.132.499, Ciudad de la Paz 1679, 6to. A, Capital y Carlos María Llaurado, arg., cas., 40 años, Ingeniero, L. E. 8.571.281, Avda. Santa Fe 3324, 10 Dto. B, Capital; 2) Escritura 14/8/91; 3) "COMMERCIAL HOUSE S. A."; 4) Paraguay 794, 4º, Capital. 5) La sociedad tiene por objeto realizar en el país, o en el extranjero, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Exportación e Importación: Realización de operaciones de exportación e importación. Para realizar su objeto, la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros, en todo lo relacionado a: 1) Exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; 2) Radicaciones industriales en el país y en el extranjero; 3) Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; 4) Estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; 5) Financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso público; 6) Organización y participación en ferias y exposiciones internacionales; 7) Representaciones comerciales en el país y en el exterior; 8) Participación en licitaciones nacionales e internacionales y 9) Consorcio, agrupación, unión transitoria de empresas o cooperativa de exportación. b) Comerciales: Comprar, vender, permutar, alquilar, dar en leasing, distribuir y ejercer representaciones de materiales, sistemas y equipos de computación y de comunicaciones, sus partes y accesorios y también de productos alimenticios, ya sean en estado primario o elaborados; y c) Industriales: La fabricación, transformación y armado de materiales, sistemas y equipos de computación y de comunicaciones y la fabricación y elaboración de productos alimenticios en sus distintas fases. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años; 7) ₳ 160.000.000, representado por 16.000 acciones ordinarias, al portador de ₳ 10.000, valor nominal c/u. y 1 voto por acción; 8) Presidente: Juan Carlos Chervatin. Vice Presidente: Carlos María Llaurado. Directores: Alejandro Flavio Chervatin y Alberto Néstor Linos. Director Suplente: Guillermo Luis Cappelletti. Mandato 1 año. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o Vice Presidente indistintamente. 10) 30 de junio.

El Apoderado
Nº 66.817

CONSURBAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escrituras otorgadas el 22/2/91 y 18/7/91, ante el Esc. Miguel A. Saraví (h.), los Socios "VIALCO SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en Av. Paseo Colón 823, 3º P. Cap. Fed., inscripta el 2/12/49; Nº 988; Fº 399; Lº 48; Tº A de Est. Nac.; "ODISA, OBRAS DE INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, COMERCIAL E INDUSTRIAL", con domicilio en San José 333 Cap. Fed., inscripta el 12/9/75; Nº 2363; Fº 301; Lº 83; Tº A de Est. Nac.; "PIRELLI CABLES, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL", con domicilio en Maipú 1300 Cap. Fed., inscripta el 19/11/85; Nº 11.575; Lº 101; Tº A de Est. Nac.; "INGENIERO AUGUSTO H. SPINAZZOLA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", con domicilio en Av. Corrientes 1312, 13º P. Cap. Fed., inscripta el 27/7/65; Nº 924; Fº 436; Lº 238 de Contratos Públicos; "SEMINARA EMPRESA CONSTRUCTORA, SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL Y FINANCIERA", con domicilio en Av. Belgrano 1683, Cap. Fed., inscripta el 10/4/64; Nº 460; Fº 277; Lº 58; Tº A de Est. Nac., e "INMAR SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en Maipú 42, 1º P, Cap. Fed., inscripta el 13/8/81; Nº 3611; Lº 94; Tº A de Soc. Anón., constituyeron una Sociedad Anónima conforme a lo dispuesto por la Ley Nacional 19.550 y sus modificaciones denominada "CONSURBAN S.A." Domicilio: Av. Corrientes 1312, 13º P. Cap. Fed. Plazo: 25 años. Objeto: La ejecución de los trabajos correspondiente a la licitación Mantenimiento Urbano de Calles y Veredas Zona 8 de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, bajo la modalidad de concesión subvencionada de obra pública, como así también de cualesquiera otras concesiones que en el futuro pudieren adjudicársele y/o la licitación, contratación y ejecución de cualquier tipo de obras públicas nacionales, provinciales o municipales que en el futuro liciten, adjudiquen o contraten los Estados Nacional, Provincial y Municipal así como sus entes descentralizados, empresas del Estado, sociedades de economía mixta y/o cualquier otro sujeto de derecho público por el régimen legal del contrato de obras públicas vigente en cada jurisdicción. Capital ₳ 120.000.000. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Presidente: Alejandro López. Vice-Presidente: Armando Pedro Bruera. Directores Titulares: Carlos Manuel Vidal Bentolila; Augusto Ibero Spinazzola; Roberto Antonio Nicolás Seminara y Luis Hilario Magliano. Directores Suplentes: Miguel Antonio Palacio; Augusto Faustino Krause Arnim; Ivone Aníbal Miguel Cremonese; Osvaldo Lazzaron; Juan Virgilio Bradach y Gabriel Ricardo Estelrich. Síndicos Titulares: Omar Luis Viva; Fernando Horacio Paya (h.); Eduardo Alberto Lioi; Carlos Antonio Costilla; Emilse Nélida Lamirato, Elías Zajac y Alejandro Barreiro. Síndicos Suplentes: Eduardo Lorenzo Andreotti; Carlos Roberto Vilanova; Guillermo Marcelo López; Susana Beatriz Villalba; Guillermo José Iacona, César Horacio Raguso y Juan Carlos Pizarro. Buenos Aires, 5 de agosto de 1991.

El Escribano
Nº 66.771

DELBO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 5/8/91 se constituyó: "DELBO S. A.". Socios: Miguel Natalio Bove, casado, italiano, comerciante, de 45 años, C. I. 5.714.880, Granada 985, Cap. Fed. y Marcela Celia Del Togno, soltera, argentina, docente, D. N. I. 21.493.053, de 21 años, Charrua 3651, Cap. Fed. Sede social: Itaqui 2328, Cap. Fed. Plazo 99 años inscripción R. P. C. Objeto: Fabricación, comercialización, consignación y distribución de calzado y zapatillas. Importadora y exportadora. Capital ₳ 50.000.000; Directorio de 2 a 5 miembros mandato 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente. Cierre ejercicio el 31/12/c/año. Presidente: Miguel Natalio Bove; Vicepresidente: Marcela Celia Del Togno; Director suplente: Miguel Enrique Barreda.

El Autorizado
Nº 66.693

DESCARTABLES ARGENTINOS SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Escritura del 9-8-91; Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 24-4-90, "DESCARTABLES ARGENTINOS SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL", resuelve modificar los siguientes artículos: 4º: El capital social es de ₳ 162.600.750, representado por 162.600.750 acciones de ₳ 1, valor nominal cada una; 5º : Las acciones serán al portador o nominativas, endosables o no y podrán ser ordinarias o preferidas. Estas últimas podrán tener derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión; 8º: La dirección y administración estará a cargo de un Directorio integrado por hasta 7 directores titulares con mandato por un año; Representación: El presidente o vicepresidente.

El Apoderado
Nº 68.799

DIAMANTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 7-8-1991. Román Andrés Paikin, arg., nacido el 9-9-1968, D. N. I. 20.402.820, soltero, cte., domiciliado en Juan Agustín García 2780, 2º "A", Capital y María Genoveva Stamboni, arg., nacida el 22-10-1923, LC. 4.312.045, soltera, cte., domiciliada en Av. Santa Fe 3553, 5º "17", Capital. 1º) Denominación: "DIAMANTINA S. A." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Cdad. Bs. As. 2º) Duración: 99 años contados desde su insc. en el Reg. Púb. Ccio. 3º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, fracciones de tierras, loteos y la venta de éstos, pudiendo asimismo construir edificios para renta y realizar operaciones dentro de las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal, con mano de obra propia o de terceros. Y b) Importación y exportación de todo tipo de bienes, materiales y mercaderías. 4º) Capital: ₳ 40.000.000. 11º) La sociedad prescinde de la sindicatura en los términos del art. 284 de la Ley 19.550, t. o. por la Ley 22.903. 15º) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 16º) Directorio: Presidente: María Genoveva Stamboni; Director suplente: Román Andrés Paikin. Sede social: Av. Santa Fe 3553, 5º "17", Capital.

La Autorizada
Nº 66.734

DO IT PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 115 de fecha 09/8/1991, ante escribano Arturo A. Riat, al folio 326, Registro Notarial Nº 739 a su cargo. 1) Gerardo Andrés Sofovich, argentino, soltero, empresario, L. E. 4.194.879, 18/3/1937, Zárraga 3969, Cap. Fed.; Gustavo Manuel Sofovich, argentino, casado, empresario, 18/3/1967, D. N. I. Nº 18.551.135, Zárraga 3969, Cap. Fed.; Martín Alejandro Kweller, argentino, soltero, contador, 23/5/1965, D. N. I. 16.547.188, Av. Quintana 585, 2º P., Cap. Fed.; y Pablo David Sofovich, argentino, soltero, publicitario, 18/9/1963, D. N. I. Nº 16.822.937, Ortega y Gasset 1816, 6º P., Cap. Fed. 2) 09/08/1991. 3) "DO IT PRODUCCIONES S. A.". 4) Avenida Quintana Nº 585, 2º Piso, Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) la instalación y explotación de estaciones emisoras de imágenes y sonidos o cualquier otra clase de transmisiones a distancia, sean de televisión, radio, cable u otros medios. b) La compra, venta, fabricación, producción, industrialización, elaboración, comercialización, importación y exportación de equipos, artículos, repuestos y accesorios destinados a la televisión, radiodifusión, radiotelefonía, cinematografía, filmaciones y afines. La promoción, desarrollo, organización e implementación de todo tipo de espectáculos artísticos, culturales y deportivos; la producción de programas radiales, televisivos o de cable; la prestación de servicios en el ramo de la publicidad escrita, radial, televisiva o por otros medios. La promoción de servicios en materia de relaciones públicas; la contratación, representación y presentación de artistas y de compañías de espectáculos, tanto nacionales como extranjeros y en general el desarrollo de toda gestión relacionada directa o indirectamente con la asesoría artística en todas sus manifestaciones. c) La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y de toda otra que requiera el concurso público. d) El ejercicio de mandatos, representaciones, agencias, comisiones y consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales, y empresas en general. Prestación de servicios de organización, asesoramientos y atención comercial, administrativa, publicitaria, económica, financiera, técnica y artística. Cuando lo exijan reglamentaciones vigentes, determinados servicios, asesoramientos, obras o proyectos, deberán ser prestados y/o realizados por profesionales con título habilitante. También la sociedad deberá ajustar su funcionamiento a las disposiciones establecidas por la Comisión Federal de Radiodifusión u Organismos competentes, cuando su actividad esté regida por los mismos. 6) Su plazo de duración es desde el día 01/8/1991 hasta el 31/10/2090. 7) ₳ 10.000.000. 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 7 titulares, por 3 ejercicios. Presidente: Gustavo Manuel Sofovich. Vicepresidente: Martín Alejandro Kweller. Director suplente: Pablo David Sofovich. 9) Presidente o Vicepresidente. 10) 31 de octubre de cada año.

El Escribano
Nº 66.842

DREAMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto social: 1) Marcos Héctor Attar Cohen, nac. 30-10-1943, LE. No. 7.738.296, dom. Av. Montes de Oca 377, P. 7, "A", CF., y Alberto Bacari, nac. 19-11-1941; LE. No. 4.381.053, dom. Pumacahua 47. P. 7, Dep. 13 CF; ambos arg., casados, com. 2) Fecha 15-8-1991. 3) Esc. Isaac Gerszenswit. 4) Av. Callao 420, P. 7. "C". 5) realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o fuera de él, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, construcción, explotación y arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, rurales o urbanos y realizar las operaciones comprendidas dentro de la Ley de Propiedad Horizontal; b) Comerciales: La importación, exportación, compra, venta, al por mayor y menor, representación, consignación y distribución de productos textiles, hilados, manufacturas, artículos para la indumentaria y deportivos, de bazar, juguetería, librería, máquinas electrónicas y electromecánicas, electrodomésticos, herramientas; productos químicos, forestales, y todo los demás elementos, productos y subproductos que figuren en el Nomenclador Aduanero; y c) Industriales: La explotación, fabricación, armado y elaboración de los productos y subproductos mencionados en el inciso anterior. 6) 99 años cont. desde insc. R. P. Com.; 7) 100.000.000 australes. 8) 2 a 9 miembros. Duración: 1 ejercicio. Presidente: Marcos Héctor Attar Cohen. Vicepresidente: Alberto Bacari; Director suplente: Susana Sofía Michanie, casada, arg., comer., nac. 10-1-1950, DNI. 6.254.897, dom. Pumacahua 47, P. 7, dep. 12, CF. 9) Representación legal: Presidente y vicepresidente en forma conjunta. 10) 30-9 de cada año.

El Escribano
Nº 68.843

DYNAVISION

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha 2-5-91. Accionista: Rodolfo José Miccino, argentino, comerciante, D. N. I. 13.765.364, Ricardo Daniel Miccino, argentino, comerciante, D. N. I. 17.137.988 y Luis Alberto Lier, argentino, comerciante, L. E. 4.848.772, todos mayores de edad. Domicilio legal: Amenábar 3350 2do. Piso. Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto social: por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros para la fabricación, comercialización, importación, exportación, representación, servicio y asesoramiento de productos y equipos para uso médicos, comerciales y/o industriales, ya sea electrónicos, eléctricos y/o mecánicos en sus distintas integraciones. Capital social: ₳ 10.000.000 en 10.000 acciones de ₳ 1.000 de VN C/U. Cierre de ejercicio: 31/12. Composición accionaria: R. José Miccino 7.500 acciones por ₳ 7.500.000; R. Daniel Miccino 2.000 acciones por ₳ 2.000.000 y L. Alberto Lier 500 acciones por ₳ 500.000. Cargos: Presidente: R. José Miccino, Vicepresidente: R. Daniel Miccino, Directores suplentes: Myrian Marcela Couto D. N. I. 17.856.728 y Marcela Cristina Reynoso con D. N. I. 14.056.794.

El Contador
Nº 66.811

EL CARETA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución: Gustavo Oscar Jure, argentino, casado, abogado, nacido el 1/12/1956, D. N. I. 12.434.878, 3 de Febrero 526, Pergamino, Provincia de Buenos Aires; Héctor Antonio Schiapelli, argentino, divorciado, hacendado, nacido el 29/10/1945, L. E. Nº 4.535.066, 9 de Julio 201, Lincoln, Provincia de Buenos Aires; "EL CARETA S. A."; 99 años; Ciudad de Buenos Aires, Uruguay 705, Piso 11º; 1º) Explotación de la ganadería y de la agricultura en campos propios o ajenos. 2º) La comercialización, consignación, importación y exportación de semovientes, cereales, granos, frutos y productos del país y productos de granja, realizando todas las operaciones complementarias de estos fines. 3º) La explotación de la apicultura, avicultura, tambos, comercialización e industrialización primaria de todos sus derivados. 4º) Participación en empresas de cualquier naturaleza por vía de la creación de sociedades, aportes, suscripción o compra de títulos o derechos sociales. Asociación por participación o de cualquier otra manera, dentro de las limitaciones impuestas por el artículo 30 de la Ley 19.550. Financiación, contratación y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías. Y en general, cualquier operación financiera o de inversión excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Diez millones de australes; Directorio: De uno a cinco miembros titulares; por un ejercicio; Se prescinde de la sindicatura privada; Presidente o Vicepresidente en su caso; 31 de diciembre de cada año; Presidente: Héctor Antonio Schiapelli, Vicepresidente: Gustavo Oscar Jure; Director titular: María Liliana Bartoli, Director suplente: Elena Josefina Rebora.

El Apoderado
Nº 66.815

ESTANCIA EL DORADO

SOCIEDAD ANONIMA

A fin de rectificar el error en la publicación del aviso de publicidad de la constitución "ESTANCIA EL DORADO S. A". (recibo 66.658 15-8-91) se rectifica: Capital social: ₳ 24.760.000. Suscripción e integración: Eduardo Juan Fernando Requena ₳ 24.750.000. María Cristina Iglesias ₳ 10.000.

Nº 66.769

EXENOR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 4-4-91; Por acta de Asamblea General ordinaria y extraordinaria del 12-10-90, la sociedad "EXENOR S. A.", resuelve trasladar el domicilio social y legal a la calle Hipólito Yrigoyen 1144, piso 5º y modificar el art. 9º el que queda así 9º: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y un suplente, designados por la asamblea por el plazo de un año.

El Autorizado
Nº 66.819

FRATERCARD

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. Nº 37 y 306, de fechas 21-8-90 y 6-8-91 se constituyó FRATERCARD S. A.; Socios: Hipólito Juan Liborio, comerciante, D. N. I. 5.976.401, 8-2-28, Piedras 960, Cap.; Rodolfo Ezequiel Pérez, ingeniero, D. N. I. 4.819.931, 12-12-32, Rodríguez Peña 1681, 7, "A", Cap. ambos; arg., casados; Plazo: 99 años desde inscrip. R. P. C.; Sede: Piedras 960, Cap.; Capital: ₳ 2.500.000: Objeto: Ejercicio de representaciones de firmas que actúen en la distribución, fraccionamiento, exportación, recepción, control y embarque de toda clase de cereales, semillas oleaginosas, aceite, así como su subproductos y derivados, también lanas, cueros, cerdas, como cualquier tipo de mercaderías cuya comercialización sea permitida; el ejercicio de comisiones, consignaciones y mandatos comerciales. Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, mediante operaciones de distribución de inversiones inmobiliarias. Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias; Ejercicio de la administración de bienes de particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar, explotar por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, semovientes, derechos, acciones valores y obligaciones de entidades públicas o privadas y en gral. realizar todas las operaciones comerciales o no necesarias para el cumplimiento de los objetos indicados; Asesoramiento integral por cuenta propia o ajena o asociada a 3eros. en cualquiera de sus sectores y/o actividades, al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos grales. ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos; pudiendo además realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse; asimismo producir, comprar y vender clase de materias primas, maquinarias instrumental de alta precisión, muebles y útiles relacionados con el objeto social, como así también encarar otras negociaciones o actividades anexas derivadas o vinculadas con las que constituyen su objeto principal. Asesoramiento integral sobre instalaciones mecánicas, técnicas, eléctricas, de instrumentos, estructuras metálicas, técnica eléctrica, de instrumentos, estructuras metálicas, procesos de mecanizado, estampado, utillajes, mantenimiento, programación, ingeniería de detalles de dirección, construcción y montaje de obras, previsión a empresas de personal técnico y no técnico por un período prefijado; Asesoramiento jurídico, económico y financiero, informaciones y estudios en negocios inmobiliarios. Sociedades comerciales, empresas; radicaciones de industrias y capitales, investigaciones de mercado y de comercialización interna acerca de los rubros mencionados; Administración de cualquier tipo de propiedades urbanas o rurales, de consorcios, de copropietarios, diligenciamiento de toda clase de certificados, el pago de impuestos, tasas y contribuciones a cargo de terceros, la tramitación en gral. de toda clase de documentación ante los organismos oficiales y privados. El asesoramiento integral y registro de toda clase de operaciones de compraventa, ya sean inmuebles o de toda clase de bienes registrables, en el orden nacional, provincial o municipal. La aceptación, desempeño y otorgamiento de representaciones, concesiones, comisiones, agencias y mandatos en gral. Proyectar e inspeccionar obras y su realización respecto al medio ambiente y los recursos naturales, hacer seguimiento en estudios y proyectos actuar en la planificación ambiental y territorial; Valorizar y efectuar planificaciones económicas, servicios de organización, asesoramiento técnico, profesional y de administración de bienes y capitales; gestiones de negocios y comisiones, en el ámbito industrial, comercial económico y financiero; Cierre de ej.: 3-6 c/año; Presidente: Hipólito Juan Liborio; Vicepresidente: Rodolfo Ezequiel Pérez; Director suplente: Carlos Raúl Azanza.

El Autorizado
Nº 66.691

FRINE

SOCIEDAD ANONIMA

Registro Nº 80323/202659 conforme lo establece la Ley se hace saber que por Asamblea Unánime del 25-01-91 escritura pública Nº 38 de fecha 03-06-91, FRINE S. A. dispuso la reforma del estatuto - Modificación de las características de las acciones en circulación - Capitalización parcial de la cuenta ajuste de capital. Art. 4º El aumento se hace de ₳ 20.000 a ₳ 10.000.000. El capital social es de ₳ 10.000.000 representado por 10.000.000 de acciones ordinarias al portador, con derecho a 1 voto por acción de valor ₳ 1 c/u. Capitalización de la cuenta ajuste de capital en la suma de ₳ 9.980.000.

El Autorizado
Nº 68.796

FRONESIS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública número ciento sesenta y ocho del 6 de agosto de 1991. Socios: Octavio Gallego, L. E. 8.352.156, argentino, casado, 20/2/35, psiquiatra, calle España 299, Lomas de Zamora, Buenos Aires; Claudia Isabel Pessagno Delgado, C. I. 7.107.971, argentina, soltera, 22/6/59, psicóloga, Piedras 1365 8vo. "A", Capital Federal; Blas José Rimmaudo, D. N. I. 14.468.935, argentino, soltero, 19/3/60, psicólogo, Bernaro de Irigoyen 1590, Florida, Buenos Aires; Juan José Sosa, D. N. I. 4.353.288, argentino, casado, 14/9/31, Terrada 2045, Capital Federal. Denominación: "FRONESIS S. A.". Domicilio: Rivadavia 2151 Piso 7 Dto F, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Atención psicológica y psiquiátrica ambulatoria, hospital de día, atenciones domiciliarias referentes al tema. Capital: ₳ 2.500.000, representado por 250.000 acciones de ₳ 10 valor nominal cada una. Las acciones serán al portador, ordinarias o preferidas. Administración: Está a cargo de un directorio, un mínimo de 1 y un máximo de 5, mandato 3 años. Representación legal: corresponde al presidente del directorio o a cualquiera de los directores titulares indistintamente. Sindicatura: Prescinde conforme lo dispuesto en el art. 284 Ley 19550 (T. O. Dec. 841/84). Suscripción capital: Octavio Gallego suscribe 95.875 acciones por un monto de ₳ 958.750, Blas José Rimmaudo suscribe 86.625 acciones por un monto de ₳ 866.250, Claudia Pessango Delgano suscribe 45.000 acciones por un monto de ₳ 450.000 y Juan José Sosa suscribe 22.500 acciones por un monto de ₳ 225.000. Todas las acciones suscriptas con derecho a un voto por acción. Directorio: Presidente: Blas José Rimmaudo; Director: Octavio Gallego; Director suplente: Juan José Sosa. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada
Nº 66.762

FV

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 424, 12/6/91. La sociedad decidió nombrar un nuevo directorio y a síndicos por el término de tres años. Directorio: Presidente: Francisco Viegener. Vicepresidente: Rodolfo J. Viegener. Directores titulares: Nicolás V. Viegener, Joaquín C. Viegener, Francisco E. Viegner, Walter Viegener, Alfredo J. Klein. Directores suplentes; Ursula V. de Wachlin, Grisela V. de Olaciregui. Síndicos titulares: Alfredo Klaus, Emilio A. Sigwald y Carlos L. Landin. Síndicos suplentes: Ludovico O. R. Schneider, Ricardo Chmielak y Carlos L. Landin. Se decidió aumentar el capital, emitir acciones y reformar el estatuto. Art. 5º: Capital: ₳ 50.000.000.000 se aumentó en ₳ 40.000.000.000 emitiéndose 40.000.000.000 acciones ordinarias al portador de ₳ 1 c/u. Bs. As. 9/8/91.

El Escribano
Nº 66.704

GALICIA TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Eduardo José Escasany, Arg., 30/6/50, Casado, Licenciado, L.E. 8.406.899, Martín Coronado 3140, 2º P., Cap. Fed. Abel Ayerza, Arg., 27/5/39, Divorciado, Licenciado, L.E. 4.280.584, Juncal 1384, Cap. Fed. Federico Braun, Arg., 4/2/48, Casado, Ingeniero, L.E. 4.754.991, Av. del Libertador 2502/18 4º P., Cap. Fed. 2) Esc. Nº 401, del 23/7/91, pasado ante el Esc. Enrique J. Fernández Mouján. 3) "GALICIA TRADING S.A." 4) Domicilio: Tte. Gral. Juan D. Perón 456, 3º P. Of. 316, Cap. Fed. 5) Objeto: a) importación y exportación: Mediante el servicio integral en materia de importaciones y exportaciones, comprendiendo el asesoramiento, representación y mandatos de clientes del país y/o del exterior, pudiendo intermediar en la compraventa de mercaderías para importar y comercializar en el país o exportar al exterior, ejerciendo las comisiones, mandatos y representaciones que fueren menester; b) Financieras: mediante aporte e inversión de capitales a particulares y empresas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o futuros, financiaciones en general, incluso operaciones de leasing, compraventa y transacciones sobre títulos, acciones y otros valores mobiliarios, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías, y toda clase de operaciones financieras permitidas por la Ley, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo y no sean prohibidas por la ley o el estatuto. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: ₳ 50.000.000 rep. por 5.000 acciones de ₳ 10.000 valor nominal cada una. Las acciones serán de cualquiera de las clases permitidas por la Ley. 8) Directorio: 1 a 5 titulares. Duran un ejercicio. Presidente: Eduardo José Escasany. Vicepresidente: Abel Ayerza. Vocal: Federico Braun. 9) Sindicatura: 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente. Duran un año. Síndico Titular: Daniel Morgan. Síndico Suplente: Luis Omar Oddone. 10) Rep. Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente
Nº 66.797

GULAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 5/8/91 se constituyó "GULAR S.A." Socios: Eduardo Alberto Argul, argentino, industrial, 58 años, LE. 4.828.489 y Anna María Abate, italiana, comerciante, 55 años, CI. 4.550.471, casados y domiciliados en Balcarce 2641, Valentín Alsina, Pcia. Bs. As. Sede social: Angel Gallardo 1073, Cap. Fed. Plazo 99 años inscripción R.P.C. Objeto: prestación de servicios mediante el uso de máquinas industriales, su alquiler y mantenimiento de las mismas. Celebrar contratos de alquiler sobre inmuebles de todo tipo, inclusive de propiedad horizontal. Importadora y Exportadora. Capital ₳ 50.000.000; Directorio de 2 a 5 miembros mandato 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente. Cierre ejercicio el 31/12 c/ año. Presidente: Eduardo Aldo Argul; Vicepresidente: Anna María Abate. Director Suplente: Luis Eduardo Uria.

El Autorizado
Nº 66.695

HOTEL VIAMONTE 1501

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que se ha constituido la siguiente firma: 1) Socios: Oscar Adrián Varela, arg. sol., 16-3-67, comerc. DNI 18.131.778, domic. Ibarrola 82, Ciudadela y Andrea Verónica Villanueva, arg., sol. 11-8-69, comerciante, D.N.I. 20.957.703, domic. Tacuarí 1077 1, Dto. 7, Cap. Fed. 2) Constitución: 14-8-91. 3) Denominación: "HOTEL VIAMONTE 1501 S.A.". 4) Domicilio: Viamonte 1501 Capital Federal. 5) Objeto: Su objeto es dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes prestaciones de servicios: a) Alquiler de habitaciones para pasajeros, servicio de bar, lavandería y cocheras. b) Organización y realización de Congresos, Convenciones o simposios, excursiones, tours, reservas de pasajes y hoteles Nacionales e Internacionales, Ferias, Exposiciones y toda actividad relacionada con el turismo nacional e internacional. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: Diez millones. 8) Directorio: De uno a nueve titulares; Elección: dos ejercicios. Presidente: Oscar Adrián Varela. Director Suplente: Andrea Verónica Villanueva. 9) Representación Legal: a cargo del Presidente del Directorio o del Vice-presidente en su caso. 10) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. 11) La sociedad prescinde de Sindicatura. Se constituyó por escritura 459 folio 944 Escribano de Capital Federal Fernando Adrián Fariña.

El Escribano
Nº 66.724

INCORSYS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Dionicio Duidio Farías, arg., 67 años, casado, ingeniero civil, con L.E. 2.796.589, domic. José de Goyechea 3236, Alto Palermo, Córdoba; Eleonora Beatriz Funoll, arg., 26 años, casada, comerciante, D.N.I. 17.276.162, domic. Rivadavia 6436, 2º C, Cap. Fed.; Ricardo Lannert, arg., 30 años, soltero, ingeniero electrónico, D.N.I. 14.124.297, domic. Río Negro 255, Villa Ballester, Pcia. Bs. As.; Gabriel Hernán Melano, arg., 24 años, soltero, técnico electrónico, D.N.I. 18.127.422, domic. Av. Ratti 37, Ituzaingó, Pcia. Bs. As.; Mario Ernesto Trauttenmiller, arg., 39 años, casado, comerciante, con D.N.I. 10.108.471, domic. Olazábal 2263, 3º 6, Cap. Fed.; Sergio Andrés Vera, arg., 24 años, soltero, técnico electrónico, D.N.I. 18.030.144, domic. Cabrera 3710, Cap. Fed.; Jaime Waiser, arg., 32 años, soltero, comerciante; D.N.I. 12.745.615, domic. Rivadavia 7563, Cap. Fed.; Ennio Héctor De Vita, arg., 22 años, soltero, comerciante, D.N.I. 20.453.355, domic. Curupaytí 3432, Barrio La France, Córdoba. 2) "INCORSYS S.A." 3) 25 de Mayo 316, 5º 25, Cap. Fed. 4) 50 años. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o extranjero: Compra, venta, permuta, locación, importación, exportación de componentes electrónicos, módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de datos y de control electrónico de procesos, incluyendo sus programas de funcionamiento y aplicación; sus derivados y accesorios, integración, armado, embalado, instalación, reparación y service de módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de datos y de control electrónico de procesos. Diseño, desarrollo, fabricación, verificación, puesta en funcionamiento e instalación de módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de datos y de control electrónico de procesos y mecanismos. Asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas. Desarrollo y dictado de cursos de capacitación y entranamiento referidos al diseño, desarrollo, programación, verificación, aplicación y usos de sistemas de procesamiento electrónico de datos y de control de procesos. Ejercer representaciones, comisiones, distribuciones y consignaciones vinculadas en forma precisa y concordante con su objeto. 6) ₳ 150.000.000.- 7) Directorio: 2 a 8 miembros, 1 año; Presidente: Mario Ernesto Trauttenmiller; Vicepresidente: Sergio Andrés Vera; Directores titulares: Ennio Héctor De Vita; Dionicio Duidio Farías, Eleonora Beatriz Funoll, Ricardo Lannert y Jaime Waiser; Director suplente: Gabriel Hernán Melano. 8) Prescinde sindicatura (art. 284, ley 19.550). 9) 31 de mayo. 11) Escr. 119 del 6-8-1991, ante Escr. Cap. Fed. Sara Grandoli del Mármol, Fº 265, reg. 721 a su cargo.

La Apoderada
Nº 66.813

INTERVALAR

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad extranjera "INTERVALAR S.A." con domicilio en la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, resolvió por reunión de directorio de fecha 16 de mayo de 1991, instalar una sucursal en la Ciudad de Bs. As., República Argentina, calle La Rioja 758, Cap. Fed., Objeto: "dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra venta, transporte de todo tipo de mercaderías en el país y al exterior, distribución de materias primas, mercaderías, la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, representaciones, distribuciones, comisiones y mandatos, relacionados con su objeto social, b) Inmobiliarias: Mediante préstamos con o sin garantías, aportes de capital a personas, empresas o sociedades, compraventas de títulos, acciones, valores públicos, debentures y demás papeles de crédito y comercio, quedando excluidas todas aquellas operaciones comprendidas en el Decreto-Ley 18.061/69, como asimismo todas aquellas que requieran el aporte del ahorro público. A tal fin, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o estatutos". No realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni que requieran concurso público, seguro y reaseguro. Apoderado: Por acta de directorio de fecha 16/5/91 se designó apoderado al Sr. El Bernardo Mourahovsky, quien renunció con fecha 5.8.91. Por acta de directorio de fecha 5.8.91 se designó apoderado al Sr. Carlos Alberto Alegre, arg., casado, comerciante, L.E. 4.394.158, José Marmol 935, Cap. Fed., para que represente a la sociedad en nuestro país. Capital Social. no se fija. Cierre ejercicio: 30.6 c/ año.

El Escribano
Nº 66.794

INVERSORA SUD-MARINE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Alejandro Arturo Bofill, argentino, nacido: 28/07/48, casado, L.E. Nº 5.407.437, Contador Público, domicilio: Virrey del Pino 1725, piso 25º, Cap. Fed. y Andrés Juan Vlasto argentino, naturalizado, nacido: 05/05/45, D.N.I. Nº 10.155.245, casado, Empresario, domicilio Callao 1677 piso 6º Cap. Fed. 2) Escritura del 18/07/91 Fº 149 - Reg. 252 - Cap. Red. 3) "INVERSORA SUD-MARINE S.A." 4) Avenida Corrientes 327 3º piso, Cap. Fed. 5) Objeto: Exclusivo actividades propias de una sociedad inversora, tales como a) Aporte de Capitales a Sociedades y b) Adquisición y Negociación de valores mobiliarios y títulos públicos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este Estatuto y que tiendan al cumplimiento del Objeto Social. 6) 99 años desde su inscripción en Reg. Púb. de Comerc. 7) ₳ 10.000.000 representado por 1000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 10.000 V/N c/ u y con derecho a 1 voto por acción. Clase "A" 510 acciones; Clase "B" 490 acciones. 8) Directorio: Compuesto por número impar de titulares entre un mínimo 3 y máximo 7 con mandato por 1 Ejercicio. El Estatuto reglamenta la elección de Directorio por clase y acciones Clase "A" elegirán (2), (3) o (4) titulares y los de acciones "B" (1) (2) o (3) titulares, según fije la Asamblea el número de Directores. Cada clase podrá elegir un Director Suplente. Presidente: Alejandro Arturo Bofill; Vice-Presidente Andrés Juan Vlasto; Director Titular: Recaredo Ernesto Vázquez. Representación legal: El Presidente o el Vice Presidente en su caso. 9) Fiscalización: a cargo de Comisión fiscalizadora, compuesta de 3 Síndicos titulares e igual número de suplentes. designados por 1 ejercicio. Accionistas Clase "A" eligen dos Síndicos titulares y los de clase "B" Un Síndico Titular y cada una de las clases igual número de Suplentes, que de titulares. Titulares: Benjamín Guillermo Harriague; Carlos Alberto Gindre, y Víctor Ariel Bresler; Suplentes: Hugo Ricardo Pentenero; Héctor Estruga y Francisco Antognini. 10) 30 de septiembre de cada año.

El Escribano
Nº 66.696

IRWIN ADMINISTRADORA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 8/8/91. 2) Ricardo Alberto Romanelli, argentino, casado, Ingeniero, nacido el 20/9/52, DNI 10.460.754, domiciliado en Montevideo 1730 - Boulogne (Bs. As.) y Claudia Isabel Bonfanti, argentina, casada, contadora Pca. Nac., nacida el 7/12/54, DNI. 11.451.423, domiciliado en Corrientes 1013, Tortuguitas (Bs. As.). 3) "IRWIN ADMINISTRADORA S.A.". 4) Esmeralda 923 Piso 3º - "I" Cap. 5) 50 años desde su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Mandatos y Servicios; Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones y prestación de servicios de asesoramiento, administración, importación, y consultoría jurídico-empresarial, contable y administrativa, confección de programas de computación y puesta en marcha de sistemas computarizados, procesamiento de datos para terceros y capacitación de personal. En aquellos casos en que las leyes y reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes en el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de toda clase de bienes relacionados con los servicios que prestan. c) Financieras: Mediante el aporte, asociación, inversión de capitales a personas, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 7) Australes diez millones. 8) de uno a cinco titulares con mandato por dos ejercicios. Presidente y Vicepresidente en su caso. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) 30 de septiembre de c/ año. 11) Presidente: Ricardo Alberto Romanelli; Director Suplente: Claudia Isabel Dolores Bonfanti.

Nº 66.831

K.D.T.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto Enrique Honorio Bazterrica, arg., divorc., comerciante, 15-10-41, DNI. 4.397.864, Julián Navarro 4057, San Isidro; Diego María Lennon, arg., solt. abogado, 18-1-65, DNI. 17.332.763, Olleros 2554, 6º "A", Cap.; 2) Nº 371 del 16-7-91, Reg. 359, Cap.; 3) "K.D.T. SOCIEDAD ANONIMA"; 4) Pueyrredón 1592, 4º piso, Dpto. 8, Cap.; 5) 99 años; 6) Inmobiliarias: Mediante al adquisición, venta y/o permuta de

toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compra-venta de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de exportación, renta o enajenación, inclusive para el régimen de propiedad horizontal; y financiera: mediante préstamos con y sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta de acciones debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; 7) ₳ 10.000.000; 8) 1 a 5 titulares con mandato por 2 ejercicios; 9) Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) Prescinde de la Sindicatura; 11) 31 de diciembre de cada año; 12) Presidente Roberto Enrique Honorio Bazterrica; Director Suplente: Diego María Lennon.

El Escribano
Nº 66.821

KIT ELECTRONICA Y PROMOCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) José María Gutiérrez, argentino, 20/3/41, casado, empresario, CIPF 4.772.103, Avda. del Libertador 5092, 6º, Cap.; María Paula Gutiérrez, argentina, 24/3/67, soltera, estudiante, DNI 18.580.841, Avda. del Libertador 5092, 6º, Cap.; Guillermo Eduardo Gutiérrez, argentino, 9/5/70, soltero, estudiante, DNI 21.644.423, Avda. del Libertador 5092, 6º, Cap. y Elena Araceli Ruzo de Gutiérrez, argentina, 19/7/44, casada, maestra, DNI 4.944.170, Avda. del Libertador 5092, 6º, Cap. 2) Esc. 598, folio 1747, Avda. del Libertador 5092, 6º, Cap. 2) Esc. 598, folio 1747, del 31/7/91, Reg. Nº 601, de Cap. Fed. 3) "KIT ELECTRONICA Y PROMOCIONES S. A.". 4) Avda. del Libertador 5092 6º piso de Capital Federal. 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comercialización, fabricación, importación, exportación de artículos de electrónica, equipos de computación y telefonía, electrodomésticos y sus respectivos accesorios y repuesto, artículos para el hogar y equipamientos de oficinas. 6) 99 años. 7) ₳ 50.000.000.- 8) La dirección y administración de la sociedad a cargo de un directorio por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Mandato 2 ejercicios. 9) La representación legal corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: José María Gutiérrez; Vicepresidente: Guillermo Eduardo Gutiérrez, Director Titular: Elena Araceli Ruzo de Gutiérrez, Director Suplente: María Paula Gutiérrez. 10) 30 de setiembre.

El Escribano
Nº 66.805

KLEM

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria del 12.8.91 se resolvió aumentar el capital de ₳ 5 a la suma de ₳ 100.000.000 y también prescindir de la sindicatura, reformándose en consecuencia los arts. 4º y 9º del estatuto, los que quedaron redactados así: "Artículo 4º: el capital social es de ₳ 100.000.000 representado por 100.000.000 acciones de ₳ 1 valor nominal cada una. El capital, social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el art. 188 de la Ley de Sociedades. Artículo 9º: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley Nº 19.550 (Texto ordenado, Decreto Nº 841/84). Cuando por aumento del capital social la sociedad quedaran comprendida en el inciso 2º del artículo 299 de la ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente".

El Apoderado
Nº 66.739

LOURDES AUTOMOTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Extraordinaria del 4/10/91 dispuso Aumentar Capital hasta al Suma de ₳ 500.000 y Adecuar los Estatutos a la Ley 19.550, prescindiéndose de la Sindicatura, todo lo cual se protocolizó el 12/8/91 por escritura pasada al folio 1153 del Registro 21 de Capital a mi cargo.

El Escribano
Nº 66.738

MANDAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Diego Roberto Petrich, arg., casado, contador, 25 años, D. N. I. 17.255.519, domiciliado en Avda. del Trabajo 1383 Pº 9º "B" C. Fed. y Félix Juan Vera, arg., casado, contador, 56 años, CI 3.067.705, domiciliado en Sarmiento 236, Lomas de Zamora (Pcia. Bs. As.). 2) Escritura pública del 1/6/1990 Nº 247 Folio 616 Reg. 294 y Escritura complementaria del 19/7/1991 Nº 529 Folio 1474 Reg. 294 C. Fed. 3) MANDAR S. A. 4) Avda. Belgrano 1266 PB "B" C. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las sig. actividades. Asesoramiento: La prestación de toda especie de servicios de consulta estudio, investigación y asesoramiento para la elaboración de programas de propiedad participada, a entidades públicas y privadas del país y del extranjero, comprendiendo especialmente la elaboración de estudios de factibilidad de planes y programas y/o integración multinacional, nacional, regional o sectorial; el asesoramiento en los aspectos laborales, institucionales, administrativos y contractuales de empresas públicas, privadas o mixtas, sujetas a privatización total o parcial; la intervención operativa para la puesta en marcha de programas de propiedad participada o recomendaciones; el asesoramiento de todo lo relacionado con licitaciones y concursos, privatizaciones, concesiones, servicios y previsiones, comprendiendo la preparación de ofertas, documentos de licitación que contengan o prevean la institucionalización de programas de propiedad participada. Expresamente la constitución de programas de propiedad participada contemplados en la L. 23.696, con el alcance previsto en esta ley y las modificac. que se le hicieren como así también sus disposiciones reglamentarias. El asesoramiento se ajustará a las normas vigentes respetándose en su caso aquellas que en virtud de la materia se hayan reservado a profesionales con título habilitante. Construcciones y obras de ingeniería: Construcciones de carácter público o privado, civil o militar, como obras viales de apertura, mejora y pavimentación de calles, construcción de diques, embalses, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagües, demolición y construcción de obras civiles; explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros, y en gral. todo servicio o actividad vinculado directa o indirectamente con la construcción y obras de ingeniería. Financiera: Por el aporte, inversiones, préstamos, financiaciones y operaciones de crédito, negociación de títulos valores, excluidas operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras o que requieren el concurso público. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, así como ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) ₳ 2.500.000. 8) 1 a 5 directores por 2 ejerc. 9) prescinde de sindicatura. 10) Presidente: Diego Roberto Petrich y D. Supl. Félix Juan Vera. 11) 31/07.

El Presidente
Nº 66.713

MAQUINAS Y HERRAMIENTAS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunico por 1 día que por esc. 168 del 7.8.91 se constituyó "MAQUINAS Y HERRAMIENTAS S. A." Socios: Blas Consiglio, 2.1.23, viudo, LE 1.676.355, Beiró 5051, CF; Carlos B. Favaloro, 21.3.51, casado, LE 8.607.422, Pueyrredón 1975, 2 B, CF; Florencio Giménez, 8.11.49, casado, LE 8.076.845, Argentina 577, Castelar; Carlos A. Sesali, 11.3.61, casado, LE 4.801.739, R. Peña 1332, Castelar; Eduardo A. Lomazzo, 17.1.56, casado, DNI 11.839.263, Río de Janeiro 3665, Castelar y Blas C. Consiglio, 30.10.45, casado, LE 4.558.858, Azucena 111, El Palomar, todos argentinos y comerciantes. Domicilio: C. Fed.; Objeto: Comercial, industrial y financiero; Plazo: 99 años; Capital: ₳ 3.000.000; Administración y representación: Pres. B. Consiglio, Vicepres. C. B. Favaloro, Dr. titulares F. Giménez y B. C. Consiglio, Dir. suplentes C. A. Sesali y E. A. Lomazo, por 1 año; Fiscalización: control por socios; Ejercicio: 31 de enero. BA. 15.8.91.

El Abogado
Nº 68.824

MASRI CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 1/4/91 y asamblea 15/9/91 MASRI CONSTRUCCIONES S. A. aumentó el capital en ₳ 10.350.000 y se modifican los arts. 4º y 5º: Capital ₳ 10.350.000.

El Autorizado
Nº 66.689

METHA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 7-8-1991. Mirta Susana Huerres, arg., nacida el 15-2-1960, D. N. I. 13.432.981, soltera, cte., domiciliada en Echeverría 4062 Capital; Rosanna Flavia Di Leo, arg., nacida el 6-3-1960, D. N. I. 14.428.117 casada, cte., domiciliada en Jorge Newbery 1599, 3º, Capital; Norma Silvia Bril, arg., nacida el 14-5-1953, D. N. I. 10.823.406, casada, cte., domiciliada en Cantilo 4229, Capital y Marta Cecilia Borel, arg., nacida el 23-10-1953, D. N. I. 11.122.434, soltera, médica, Matrícula Nacional 51.403, domiciliada en Ciudad de Paz 561, 3º "42", Capital. 1º) Denominación: "METHA S. A." y tiene su domicilio legal en juris. de la Cdad. Bs. As. 2º) Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Reg. Púb. Ccio. 3º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Brindar servicios médicos, en sus distintas especialidades, mediante la prescripción y aplicación de procedimientos de uso en diagnósticos y tratamientos de las enfermedades de las personas y mediante la conservación y preservación de la salud de las mismas. En todos los casos que así lo requiera la legislación vigente la sociedad desarrollará las actividades indicadas precedentemente por intermedio de profesionales con título otorgado por autoridad competente e inscriptos en las respectivas matrículas. 4º) Capital: ₳ 50.000.000. 11º) La sociedad prescinde de la sindicatura en los términos del art. 284 de la Ley 19.550, t. o. por la Ley 22.903. 15º) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 16º) Directorio: Presidente: Mirta Susana Huerres; Vice-presidente: Rosanna Flavia Di Leo; Director titular: Marta Cecilia Borel; Director suplente: Norma Silvia Bril. Sede social: Capdevila 2851, Capital.

La Autorizada
Nº 66.730

NEGOCIOS DEL NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura Nº 118 del 28-5-1991 se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada Nº 2 del 27-3-1991 donde se resolvió aumentar el capital social de ₳ 2.500.000 (dos millones quinientos mil) a ₳ 680.000.000 (seiscientos ochenta millones) es decir un aumento de ₳ 677.500.000 (seiscientos setenta y siete millones) la emisión de 677.500.000 acciones ordinarias al portador y la reforma del artículos cuarto del estatuto social; la elevación a 3 del número mínimo de directores, la reforma del artículo octavo del estatuto social; la designación de nuevos directores y la designación de síndicos titulares y suplentes, los artículos reformados quedarán redactados de la siguiente manera: Artículo cuarto: El capital social es de ₳ 680.000.000 (Australes seiscientos ochenta millones) y se representa en acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1 (un austral) cada acción. Artículo octavo: La dirección y la administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por tres a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente, que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de ₳ 20.000.000 (australes veinte millones) o su equivalente en títulos valores públicos. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del código civil y del artículo noveno del Decreto-Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acta jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o vicepresidente en su caso. El directorio quedará formado de la siguiente manera: Director presidente: Norberto José Cañete; Vicepresidente: Marta Graciela Casella; Director titular: Rosa Herminia Benitez; Director suplente: Eleuterio Santa Cruz. Síndico titular: Liliana Larragueta y Síndico suplente: Dr. Antonio Francisco Moreno.

La Autorizada
Nº 66.756

NOSTARCO

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Prescindencia de la sindicatura: Por escritura del 26/6/1991, y Acta de asamblea general extraordinaria unánime del 25/7/1990, la sociedad "NOSTARCO SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL" Prescinde de la sindicatura conforme el artículo 284 de la Ley 19.550. La asamblea designa como director suplente por el término de un año a la señora María Eva Pascua, (que se desempeñaba hasta la fecha como director titular), quien presente en la Asamblea firma en prueba de conformidad y aceptación del cargo, por lo que el Directorio queda integrado de la siguiente manera: Directores titulares: José Raúl Tarica; Juana Silvia Tarica; y Salomón Matto; Director Suplente: María Eva Pascua.

La Apoderada
Nº 66.733

O.S.I. ORGANIZACION DE SEGURIDAD INTEGRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 16-7-91 se constituyó "O.S.I. ORGANIZACION DE SEGURIDAD INTEGRAL S. A.". Socios: Marcela Griguelo, soltera, 22-6-50, LC 6.374.404, comerciante, e Inés María Cabrera, viuda, 1/11/35, DNI. 1.754.765, jubilada, argentina, domiciliadas en Miguel Queqle 81, San Antonio de Areco, Pcia. Bs. As.; Sede social: Charcas 2737, 9º "A", Cap. Fed. Plazo: 99 años inscripción RPC. Objeto: La prestación de seguridad, vigilancia, inspección, contralor y locación de servicios ante toda clase de personas físicas, jurídicas u organismos privados o estatales de cualquier naturaleza u origen. Capital: ₳ 10.000.000; Directorio de 1 a 5 miembros. Mandato 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Marcela Griguelo; Vicepresidente: Inés María Cabrera; Director técnico: Julio Lencina; Director suplente: Omar Reynaldo Arruvito. Cierre ejercicio: 31-7-c/año.

El Autorizado
Nº 66.694

PACIFICO DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: 1º) Roberto Eduardo Macho, argentino, nacido el 9 de junio de 1962, casado, contador público nacional, con documento nacional de Identidad 14.952.230, domiciliado en Avenida del Libertador 1752, séptimo piso, "B", de Olivos, Provincia de Buenos Aires; Gaspar Roberto López Costa, argentino, nacido el 21 de febrero de 1945, divorciado, comerciante, con cédula de identidad de la Policía Federal 3.818.206, domiciliado en Tinogasta 3010, quinto piso, Capital Federal; y María del Carmen Onrubia u Onrubia Romero de Beeck, española, naturalizada peruana, nacida el 21 de agosto de 1934, casada, comerciante, con pasaporte número 041.332, domiciliada en Beruti 3350, piso 27, Capital Federal. 2º) Escritura número 168 del 12 de agosto de 1991 ante el Escribano de Capital Federal José María Labayru, al folio 436 del Registro 1231 a su cargo. 3º) "PACIFICO DEL SUR S. A.". 4º) Sede social: Billinghurst 1642, planta baja, "B", Capital Federal. 5º) Tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes operaciones, tanto sean en el mercado interno como de exportación e importación: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta y todo otro contrato de adquisición o enajenación, acopio, consignación, distribución, representación, comisión de todo tipo de bienes físicos o intangibles, tales como productos, subproductos, patentes de invención, marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y/o modelos, máquinas, herramientas, plantas industriales, materias primas elaboradas y/o a elaborarse, y en general realizar todo tipo de transacciones que no se opongan a la legislación argentina. b) Industriales: Mediante la transformación de materias primas o productos semielaborados de origen vegetal, animal o mineral por medio de cualquier proceso industrial obteniendo un producto terminado final o un insumo de cualquier otra industria. c) Agropecuaria: Mediante la explotación agrícola-ganadera de los productos de esa actividad ya sea

para su propia industrialización o de terceros. d) De Mandatos: La sociedad podrá ejercer todo tipo de mandatos, representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero, sean los mismos de orden comercial, financieros, civiles, administrativos, de servicios y todo otro tipo de mandatos, representaciones y comisiones sobre actividades que no sean contrarias a la legislación argentina. 6º) Duración: 50 años a partir de su inscripción. 7º) Capital social: Australes: 24.000.000. 8º) Directorio: Presidente: Roberto Eduardo Macho. Vicepresidente: Gaspar Roberto López Costa. Directora titular: María del Carmen Onrubia u Onrubia Romero de Beeck. Director suplente: Roberto Carlos Macho. 9º) Sin sindicatura. 10º) Cierre del ejercicio: 30 de septiembre de cada año. 11º) Término de elección del Directorio: dos ejercicios. 12º) Capital integrado: veinticinco por ciento (25 %).

El Apoderado
Nº 66.728

PLUS CONSULTORA Y SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 8-8-91; Ricardo Luis Samoilenco, D. N. I. 10.274.571; 30 años, Buchardo 2456, Dto. 4 Villa Luzuriaga; y Osmar Rigalli, D. N. I. 6.240.748; 48 años, Juan Bautista Alberdi 1031, piso 4º B, Capital; argentinos, casados y comerciantes; "PLUS CONSULTORA Y SERVICIOS S. A."; Plazo: 99 años; Obj.: Consultoría, investigación, asesoramiento tecnológico, explotación geológica, geofísica y otras técnicas concurrentes, minería del subsuelo, perforación y explotación de yacimientos de hidro-carburos, sólidos, líquidos y gaseosos, operación y realización de obras y servicios de reacondicionamiento, reparación y profundización, represión y recuperación secundaria de pozos, labores mineras y tareas afines a la industria elaboración petroquímica y cualquier otra forma de industrialización de dichos productos y sus derivados y el transporte y comercialización, incluyendo la importación y exportación; prestar servicios de ingeniería y consultoría en general, instalar u operar estaciones de servicios; incluyendo servicios relacionados con la industria petroquímica y minerales en general, tales como ingeniería de yacimientos, confección de planos y estudios y demás servicios relacionados con la tecnología de la explotación, extracción, producción, transporte, procesamiento, refinamiento y comercialización del petróleo, gas y minerales; La producción, refinación, importación y exportación de todo elemento conexo; su transportación, compra y venta al por mayor y menor, dentro y fuera de la República, de hidrocarburos, petróleo, nafta, querosene, aceites y demás productos derivados del petróleo, sustancias similares y gas. Comprar, vender, importar y exportar equipos, motores, elementos, máquinas y materiales relacionados con la explotación, perforación y exploración de yacimientos de hidrocarburos sólidos, líquidos y gaseosos, y las actividades conexas. Explotación, compra, venta y representación de patentes de invención, marcas, diseños, modelos, procesos industriales nacionales o extranjeros; La industrialización de productos de las industrias petroleras, petroquímicas y mineras; El transporte con equipos propios o de terceros, para la movilización y traslado gas, petróleo, lubricantes y sus derivados; armar o arrendar buques, vagones, muelles, diques y terraplenes, estaciones de servicios y demás instalaciones relacionadas con los objetos enunciados precedentemente; Cap. ₳ 40.000.000; Adm.: integrado por 1 a 5 titulares, por 2 ejercicios; Representación: El presidente o Vice; Prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31-12; Presidente: Ricardo Luis Samoilenco; Director suplente: Osmar Rigalli.

El Apoderado
Nº 68.785

PRACTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 2 de agosto de 1991 se resolvió reemplazar los artículos segundo, séptimo y noveno del Estatuto Social por los siguientes: "Artículo Segundo: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada con terceros a las siguientes operaciones: a) Enseñanza: Mediante la educación integral y la promoción de la cultura, pudiendo en consecuencia fundar o adquirir por cualquier título legal y administrar escuelas, colegios, jardines de infantes, guarderías, o cualquier otro tipo de establecimientos educacionales o formativos, como bibliotecas y laboratorios de investigación, a nivel pre-primario, primario, secundario, terciario o universitario, tendiendo a la formación humanística, científica, artística, física o vocacional de las personas en orden a las profesiones liberales, investigaciones científicas e idiomas. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de artículos de librería, libros, textos de estudios, papelería, tintas, lápices, lapiceras, artículos de escritorio y otros útiles escolares. c) Industriales: Mediante la fabricación, impresión, industrialización de artículos de librería, libros, textos de estudio, papelería, tintas, lápices, lapiceras, artículos de escritorio y otros útiles escolares. A los efectos del cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá realizar todas las actividades inherentes al Directorio y cualquier otro acto conducente a la realización del fin social."; "Artículo séptimo: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fija la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de tres, con mandato por tres años. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente; este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros, y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. La asamblea fija la remuneración del directorio."; "Artículo noveno: La sociedad prescindirá de la sindicatura, teniendo los accionistas la facultad prevista en el art. 55 de la ley 19.550. En el caso de que por un aumento del capital social supere el monto establecido en el art. 299 inc. 2, de la ley citada, se designará un síndico titular y uno suplente, por el término de un año sin necesidad de modificar el presente estatuto".

El Apoderado
Nº 66.847

PRODUCTOS ALIMENTICIOS ALCAZAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución: Atilio Gomes, argentino, casado, de 51 años de edad, industrial, D. N. I. Nº 4.570.921, Dardo Rocha 662, Acassuso, Provincia de Buenos Aires; Rodolfo Jorge Rodríguez, argentino, casado, de 45 años de edad, industrial, D. N. I. Nº 4.545.780, Podestá 3439, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires; Stella Mary Trinidad, paraguaya, nacida el 3/7/19, 64, soltera, comerciante, D. N. I. 92.165.291, Ituzaingó 4453, Munro, Provincia de Buenos Aires; "PRODUCTOS ALIMENTICIOS ALCAZAR S. A."; 12 de julio de 1991; Ciudad de Buenos Aires, Tucumán 1539, 9º Piso, Of. 91; Noventa y nueve años; La compra, venta, fraccionamiento, distribución, producción, elaboración, industrialización, consignación y depósito de toda clase de productos alimenticios, de vinos, licores, aceites comestibles, vinagres y todo producto comestible derivado de la fruta, verdura y hortalizas, como así también de toda clase productos de limpieza y de uso del hogar. Importación y exportación: Actuando como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean en su faz primaria o manufactura; Presidente o Vicepresidente en su caso; se prescinde de la Sindicatura Privada; 31 de diciembre de cada año; Presidente: Atilio Gomes; Vicepresidente: Rodolfo Jorge Rodríguez; Director Suplente: Stella Mary Trinidad; Australes 2.500.000.

Nº 66.816

PRODUTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura otorgada el 25/6/91, ante el Esc. Miguel A. Saraví (h.), los socios Hugo Marcelo Zini, divorciado, argentino, 19/8/52, empleado, D. N. I. 10.443.977, Combate de los Pozos 5154, Ranelagh, Pcia. Bs. As. e Ignacio Fernando Carlos Germán Bracht, casado, argentino, 21/5/57, periodista, D. N. I. 13.120.341, Arenales 2853, 2º, M, Cap. Fed. constituyeron una Sociedad Anónima denominada "PRODUTEL S. A.". Domicilio: Sarmiento 944, piso 10, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Instalación, administración y explotación de establecimientos de grabación y producción, contratación y subcontratación de artistas. Realizar toda clase de negocios, actividades y servicios en materia de televisión y video cables, como ser producción, coproducción, financiación, intermediación, compra, venta, importación, exportación, distribución, locación de programas en vivo o grabados, comerciales, culturales, artísticos, informativos, educativos, de entretenimiento, deportivos u otros. Capital: ₳ 100.000.000. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Presidente: Hugo Marcelo Zini. Vice-Presidente: Ignacio Fernando Carlos Germán Bracht. Directores Suplentes: Carlos Andrés Aquino y Horacio Oscar Calo. Prescinde de sindicatura. Buenos Aires, agosto 15 de 1991

El Escribano
Nº 66.773

ROAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace por un día, conforme art. 10 ley 19.550: ROAL S. A.: Renovación de Autoridades: Presidente: Francisco Roque Moyano, L. E. 4.432.082; Vicepresidente: Nélida Norma Maffini, D. N. I. 11.401.382; Director: Dolly Condoreano, C. I. Pol. Fed.: 4.266.563 Reforma Objeto Social. "Art.: 3º Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros las siguientes actividades: Comerciales: a) Hierros y aceros compra, venta, distribución, importación, exportación y consignación de hierros, aceros, metales elaborados y a elaborarse, chatarras, productos derivados de su actividad industrial y materiales de construcción; b) Estudiar, planificar, proyectar, asesorar, o ejecutar obras viales, de pavimentación, ferroviarias, eléctricas, hidráulicas, sanitarias, de urbanización, arquitectónicas, industriales, usinas centrales térmicas y nucleares, autopistas, rutas, caminos calles, embalses, diques, canales, drenajes, aeropuertos, túneles, redes eléctricas o telefónicas, perforaciones, estructuras de todo tipo, edificios e instalaciones industriales, planes colectivos de vivienda, departamentos y casas, trabajos de mensura o relevamiento topológicos, y en general, toda clase de obras públicas, construcciones privadas o cometidos propios de la actividad técnico-constructiva; c) Mediante la copra, venta y/o alquiler de: pantallas, letreros, afiches, anuncios publicitarios y/o carteles y sus estructuras ubicadas en todo el territorio del país, letras por sistemas computarizados, para emplazarlas en la vía pública y/o exterior. La exportación o importación de pantallas, letreros, afiches, anuncios publicitarios y/o carteles y sus estructuras. Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirlas y a personas físicas para operaciones realizadas o a realizarse financiaciones o préstamos en general y operaciones en valores mobiliarios, títulos o acciones. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas por la ley número 21.256 y cualquiera otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto.

El Autorizado
Nº 66.757

SEE PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto Leonardo Fernández, divorciado, 51 años L. E. 4.308.506, editor. Yolanda Noemí Fernández, soltera, 47 años, L. C. 4.849.590, Licenciada en Ingeniería de Sistemas, ambos argentinos, domiciliados en Anchorena 1128, Capital. 2) Escritura del 2/8/91. 3) "SEE PRODUCCIONES S. A." 4) Anchorena 1128. Capital. 5) Edición, compra, venta, importación exportación, distribución de libros, folletos, catálogos, posters, listados, revistas, libelos y volantes, culturales, artísticos, científicos o publicitarios. Publicidad y propaganda pública o privada en todos sus aspectos, modalidades, como ser radio, televisión, carteleras, letreros, móviles, impresos, películas cinematográficas y cualquier otro medio de publicidad. Producir, promover, organizar, dirigir y asesorar programas por radio, televisión o cinematografía, contratar técnicos y elencos para los fines expresados, comprar y vender derechos que se vinculen a su ramo y a la realización, montaje y fabricación de los elementos necesarios para su fin. Organización, funcionamiento y/o asesoramiento de actividades de relaciones públicas y humanas, prensa y publicidad en empresas, organismos, instituciones y personas y/o entes jurídicos, así como también eventos especiales como congresos, convenciones, reuniones o jornadas nacionales e internacionales. 6) 99 años desde su inscripción. 7) ₳ 10.000.000 representado por acciones de ₳ 1000. 8) Un directorio de 1 a 7 titulares por 2 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. 10) 31/7 de cada año. Presidente: Roberto Leonardo Fernández. Director Suplente: Yolanda Noemí Fernández.

Nº 66.838

SERVICIO DE DIALISIS SANTA ANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura otorgada el 17-6-91, ante el esc. Miguel A. Saraví (h.), los socios Néstor Ignacio Chávez, casado, argentino, 1-2-50, médico, L. E. 8.283.439, Teodoro García 1823, piso 5º A Cap. Fed. y Jorge Jesús Restovich, casado, argentino, 16-5-56, médico, D. N. I. 12.151.487, Int. Olivieri 915, Quilmes, Pcia. Bs. As., constituyeron una Sociedad Anónima denominada: "SERVICIO DE DIALISIS SANTA ANA S. A.". Domicilio: Felipe Vallese 2563 A Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Tratamiento de enfermedades renales crónicas o agudas en pacientes ambulantes o con internación, captados por la sociedad o derivados por Obras Sociales, públicas o privadas, Sanatorios, Clínicas o cualquier otro centro asistencial de salud. Capital: ₳ 30.000.000. Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año. Presidente: Néstor Ignacio Chávez. Vice-presidente: Jorge Jesús Restovich. Síndico Titular: Darío Oscar Muzzupappa. Síndico Suplente: Ernesto Julio Melaragni. Buenos Aires, 15-8-91.

El Escribano
Nº 66.770

SOFT PACK.

SOCIEDAD ANONIMA

Por 1 día: 1) Daniel Félix Sandali, argentino, 18-11-50,. contador público, casado L. E. 8.386.214, Frías 257, Llavallol, Pdo. Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As Alberto Enrique Batista, argentino, 14-9-53, contador público, casado, D. N. I. 10.709.648, Carlos Crocce, 289 Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. Pablo Iacub, argentino, 7-11-62, Licenciado en Análisis de Sistemas, casado, D. N. I. 16.078.869, Belgrano 136, Monte Grande, Pdo E. Echeverría, Pcia. Bs. As. Horacio Antonio Bertella, argentino, 31-3-53, comerciante, casado, D. N. I. 10.939.560, 9 de Julio nº 1550, Turdera, Pdo. Lomas de Zamora pcia de Bs. As. 2) Instrumento público: 2-7-91. 3) SOFT PACK. S. A. 4) Dolores 322 Dto. "B", Capital Federal. 5) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o fuera de él, las siguientes actividades: Comercialización mediante la compra, venta, importación y exportación de Artículos del Hogar, Telefonía, librería, óptica, fotografías, sistemas de computación con sus equipos y accesorios, equipos y elementos electrónicos equipos y elementos de fotocopiado. Con relación a los artículos y elementos detallados anteriormente, la sociedad podrá efectuar toda prestación de servicios, técnico y profesional, inclusive fabricación, armado y reparaciones e implementación de sistemas. 6) 99 años desde 2-7-91. 7) Capital: ₳ 12.000.000. 8) Administración: Directorio entre: 2 y 10, 1 ejercicio, 1 suplente, 1 ejercicio, se designa: Presidente: Pablo Iacub, Vicepresidente: Daniel F. Sandali. Director titular: Alberto E. Batista, Director suplente: Horacio A. Bertella. Fiscalización: opta art. 284, última parte, Ley 19.550. 9) Representación legal: Presidente. 10) cierre ejercicio 30 de junio de cada año.

La Abogada
Nº 68.814

SUEDE

SOCIEDAD ANONIMA

1. — Nélida Susana Demaestri, divorciada, nacida el 17-12-42, D. N. I. 4.415.999 y Eduardo Marcelo José Obst Demaestri, soltero, nacido el 7-2-65; D. N. I. 17.453.575; ambos argentinos, empresarios y domiciliados en Manuel Ugarte 2424, p. 1. 2. — 13-8-91. 3. — "SUEDE S. A.". 4. — Manuel Ugarte 2424, p. 1. 5. — Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a la Administración y Explotación de Salas Teatrales y Cinematográficas. Producción de Espectáculos Nacionales. Representación de Artistas. Organización de Eventos Culturales. Producción y Comercialización de Publicidad. 6. — 99 años contados a partir de su inscripción. 7. — ₳ 10.000.000, dividido en 10.000.000, de acciones ordinarias, al portador con derecho a un voto por acción y de valor ₳ 1 c/u. 8. — Directorio: de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. Presidente: Nélida Susana Demaestri. Director Suplente: Eduardo Marcelo José Obst Demaestri. la sociedad prescinde la Sindicatura (art. 284, ley 19.550, t. o. 841/84). 9. — Presidente. 10. — 31-1 de c/ año.

El Escribano
Nº 66.764

SUIPACHA 770

SOCIEDAD ANONIMA

1) 1/8/1991. 2) Mario Luis Baraldo, argentino, nacido el 15/11/1946, casado, L. E. 7.591.733, comerciante domiciliado en Sáenz Valiente 35 piso 3º dep. "A" Cap. Fed.; Inés Rosa Chiozza, argentina, soltera, nacida el 18/1/1945, comerciante D. N. I. 5.077.353, domiciliada en Zapiola 3217 piso 9º dep. "F" Cap. Fed. y Oscar Aníbal Cirelli, argentino, nacido el 20/9/1938, casado, L. E. 4.278.505 contador domiciliados en Libertador 5484, piso 6º dep. "B" Cap. Fed. 3) "SUIPACHA 770 S. A." 4) Suipacha 770 piso 8º "B" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: a) a la instalación, y explotación de locales del ramo quiosco, productos alimenticios en general, bebidas envasadas, golosinas, envasadas, artículos de limpieza y todos los comprendidos en la ordenanza Nº 33.266 pudiendo presentarse a licitaciones públicas y/o privadas, ya sean nacionales, extranjeras, provinciales y municipales; b) al abastecimiento en forma mayorista y/o minorista; representaciones, consignaciones y comisiones vinculadas con el inciso anterior. La sociedad no podrá efectuar las operaciones reservadas por la Ley de Entidades Financieras o entidades autorizadas por el Banco Central de la República Argentina, ni otras que requieran el concurso del ahorro público. 7) Australes diez millones. 8) A cargo de un Directorio de uno a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Inés Rosa Chiozza, Vicepresidente: Mario Luis Baraldo, Director Suplente: Oscar Aníbal Cirelli.

El Autorizado
Nº 66.830

TABOADA Y ASCOLI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guido Ascoli, italiano, casado, 42 años, Lic. en Inf. C. I. 4.894.867, F. Félix de Amador 1637, 7 Olivos, Pcia. de Bs. As, Gabriel Alberto Taboada, argentino, soltero, comerciante, 32 años, D. N. I. 12.849.250, Antezana 352, Cap. Adrián Aníbal Taboada, argentino, casado, comerciante, 31 años, D. N. I. 13.978.267, Antezana 352, Cap. 2) Escrit. del 5/8/91. 3) TABOADA Y ASCOLI S. A. 4) Antezana 352, Cap. 5) la compra, venta de productos forestales del país, maderas, en bruto y elaboradas, procesamiento de productos forestales, celulosas, revestimientos, adhesivos, productos plásticos, importación y exportación de productos de la industria. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) ₳ 20.000.000 representado por acciones de ₳ 100 VAN c/u 8) Un directorio de 1 a 7 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 31/7 de c/ año. Pres.: Guido Ascoli, Vice: Gabriel Alberto Taboada, Dir. Sup.: Adrian Aníbal Taboada.

Nº 66.840

TINOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S. A. escritura del 7/8/1991. Román Andrés Paikin, art. nac. el 9/9/68, solt. cte. D. N. I. 20.402.820, domiciliado en Juan Agustín García 2780, 2º "A" Capital. Guillermo Daniel Oliva, Arg. nac. el 9/7/59, D. N. I. 13.125.576, cas. cte. domiciliado en Manuel Rico 1245 de Haedo, Pcia. de Bs. As. 1) La Sociedad se denomina: "TINOR S. A." y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. 2) La duración es de 99 años contados desde su inscripción en el R. P. de Comercio. 3) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera en el país o en el extranjero a la siguiente actividad: a) Adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, fracciones de tierras, loteos y la venta de éstos, pudiendo asimismo construir edificios para renta y realizar operaciones dentro de las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal, con mano de obra propia o de terceros. b) Importación y exportación de todo tipo de bienes, materiales y mercaderías. 4) El Capital es de australes 40.000.000. 11º) La Sociedad prescinde de la Sindicatura en los términos del Art. 284 de la Ley 19.550. 15º) El ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Román Andrés Paikin; Director Suplente: Guillermo Daniel Oliva. Sede Social: Juan Agustín García 2780, 2º "A" Capital Federal.

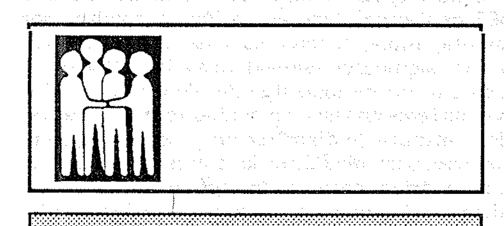
La Apoderada
Nº 66.731

URDININEA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 5/8/91. Socios: Juan Carlos Susnisky, casado, argentino, nac. 11/12/37, comerciante, L. E. 4.263.081, dom. Carlos Encina 685, Cap. y Antonio Carmelo Piteo, casado,italiano, nac. 12/4/39, comerciante, C. I. P. F. 4.053.038, dom. Pedro Goyena 3060, Castelar, pcia. de Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: La explotación de Estaciones de servicios mediante la compraventa de combustibles líquidos y/o gaseosos, toda clase de lubricantes y otros derivados del petróleo, como así también aditivos y demás productos de comercialización en Estaciones de servicio. Asimismo podrá efectuar inversiones financieras por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o socedades o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso público. Capital: ₳ 160.000.000. Administración: un Directorio de 1 a 5 miembros, por 3 ejercicios. Representación: el Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Ejercicio: vence el 30/6. Directorio: presidente: Juan Carlos Susnisky. Vicepresidente: Antonio Carmelo Piteo. Directores titulares: Sergio Gustavo Susnisky y Carlos Alberto Sorci; Directores suplentes: Yosiki Ueki y Alejandro Fabian Del Giúdice. Domicilio social: calle Franklin 2431, piso primero, departamento "A", Capital Federal.

El Escribano Nacional
Nº 66.834



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALIMENTOS MAYOSOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Según instrumento privado de fecha 11/12/87 se resolvió prorrogar el plazo de duración de la sociedad, fijando la duración de la misma hasta el 31 de diciembre del año 2007.

Nº 66.839

ALLER ATUCHA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida el 27/6/91, Fº 286, Reg. 937 C. F. Socios: Jacinto Federico Aller Atucha, arg., comerc., nac. 21/4/1948, D. N. I. 4.981.858, casado, domic. Av. Directorio 1725, 4º "A", C. F.; y Raúl Mario Contartese, arg., casado, contador público, nac. 8/4/1950, D. N. I. 8.389.748, domic. en Felipe Vallese 1841, C. F. Plazo: 50 años, desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las sig. operaciones. I. Fabricación, impresión, compra y venta, distribución, intermediación, importación y exportación de todo tipo de trabajos de: a) editorial e imprenta; b) papeles, troquelados, cartulinas, cartones, celulosa y afines; c) tipografías, xerigrafías y plastificados; d) artículos y útiles de librería, papelería y escritorio; e) creaciones y diseños publicitarios y espacios publicitarios. II) Realizar fotocopias, copias y duplicación de todo tipo de papeles y documentos. Capital: ₳ 20.000.000. Cierre del ejercicio: 31/6 de c/año. Sede: Av. Directorio 1725, 4º "A", C. F. Gerentes: Los socios Sr. Aller Atucha y Sr. Contartese indistintamente por 5 ejercicios.

El Escribano
Nº 66.750

AUGUSTUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Constitución: Acto privado del 25/7/91; 2) Socios: Angel Pablo Marconi, arg., casado, nac. el 28/7/58, D. N. I. Nº 12.713.055, comerciante, domic. Avda. San Martín Nº 6.380, 1º piso, Dto. "3" Cap. Fed.; Nancy Liliana Abati, arg., casada, nac. el 8/2/60, médica, D. N. I. 13.741.680, domic. Avda. San Martín Nº 6.380, 1º piso, Dto. "3", Cap. Fed.; Héctor Ignacio Morón, arg., casado, médico, nac. el 1/2/59, D. N. I. Nº 12.714.914, domic. Neuquén Nº 2.420, 3º piso, Dto. "C", Cap. Fed., y Graciela María González, arg., casada, médica, nac. el 6/5/59, D. N. I. Nº 13.368.275, domic. Neuquén Nº 2.420, 3º piso, Dto. "C", Cap. Fed.; 3) Denominación: "AUGUSTUM S. R. L."; 4) Domicilio: Griveo 2.475 Cap. Fed.; 5) Duración: 99 años desde su inscripción en el Reg. Púb. de Com.; 6) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociadas a terceros dentro o fuera del territorio de la República, las siguientes actividades: a) Instalación, explotación y dirección general de establecimientos médico-asistenciales, sanatorios y clínicas integrales, quirúrgicas, geriátricas y psiquiátricas; b) prestación de servicios médicos en todas las especialidades médicas a pacientes externos, internados, sean o no pertenecientes a instituciones, empresas, sindicales, mutuales o privadas, proveerles medicamentos y elementos necesarios. Todo asesoramiento reservado a profesionales con título habilitante, será realizado por ellos. La dirección técnica de los establecimientos, estará a cargo de profesionales en el arte de curar, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes; 7) Capital: ₳ 10.000.000; 8) Administración a cargo de dos gerentes, socios o no, en forma conjunta, por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles; 9) Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año; 10) Designación de gerentes: los socios Héctor Ignacio Morón y Nancy Liliana Abati.

El Autorizado
Nº 68.808

BAVEDABE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La empresa comunica que en publicación según Recibo Nº 64.821 del 1-8-91 donde dice Salvador Dacqua, debe decir Salvador Daqua.

El Apoderado
Nº 66.812

C.D.V.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Socios Jorge Armando Diéguez, argentino, casado, comerciante, nacido el 8 de agosto de 1955, D. N. I. 11.633.407, domiciliado en José Mármol 981, Capital Federal; Antonio Carbajo Blanco, casado, español, comerciante, nacido el 13 de setiembre de 1949, C. I. 6.504.442, domiciliado en Catriel 4540, Tablada (Bs. As.) y Adriano Villarino Freire, casado, español, comerciante, nacido el 26 de setiembre de 1942, C. I. 6.518.053, domiciliado en Catriel 4540, Tablada (Bs. As.); Instrumento Privado del 15/7/91; 3) C.D.V. S. R. L., 4) Juan M. Gutiérrez 3881 P. B. "A", Capital Federal; 5) Tiene por objeto la orientación y asesoramiento en todo lo concerniente a la vivienda y otros bienes raíces, asesorar en la búsqueda y adquisición de un inmueble y/o actuar en la venta o locación. Ejecuciones de obras, reformas, comercialización de las mismas en el mercado inmobiliario. Transferencias de fondo de comercio, representaciones, mandatos, cesiones de contratos, leasing, créditos hipotecarios. Administración y mantenimiento de edificios o administración y explotación de obras y edificaciones para uso y fines comerciales y/o de servicios; 6) 20 años desde su inscripción en el R. P. C.; 7) Australes 2.000.000; 8) Gerentes; todos los socios, quienes actuarán en forma individual; 9) 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente
Nº 66.796

CEA FUMIGACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Que por instrumento privado de fecha 28/9/90 el señor Carlos Odell, argentino, casado, empresario, nacido el 6/6/52, D. N. I. 10.550.163, domiciliado en calle Ibáñez 1962, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires adquirió 2000 cuotas sociales que representan en 50 % del capital; 2) Que por instrumento privado de fecha 2/4/91 se sustituyó la cláusula décima primera del contrato por la siguiente: Se designan socios gerentes a los Sres. Adolfo Federico Binstok, María Victoria Novoa y Carlos Odell, quienes tendrán la representación legal de la sociedad pudiendo comprometerla en todos sus actos con la firma de todos en conjunto, o con la del Sr. Carlos Odell con cualesquiera de los otros dos socios gerentes. Buenos Aires, agosto 16 de 1991.

El Abogado
Nº 68.792

COMPAÑIA DE SERVICIOS DE INGENIERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José Miguel Santillán, arg., cas. 8/5/50, empresario, D. N. I. 8.397.218, Julio A. Roca 4186, Saladillo, Pcia. Bs. As., Héctor Luis Cequeira, arg., cas. 24/9/54, empresario, D. N. I. 11.182.708, Julio A. Roca 4186, Saladillo, Pcia. Bs. As., Ileana América Benítez, arg. cas. 13/1/33, empresaria, D. N. I. 2.627.364, Zapiola 3217, 6º "B", Cap.; Máximo Olegario Lera, arg. solt. 1/12/42, empleado, D. N. I. 7.010.571, Recondo 2528, Ingeniero Budge, Pcia. Bs. As., 2) Nº 442 del 13/8/91, Reg. 359, Cap.; 3) COMPAÑIA DE SERVICIOS DE INGENIERIA S. R. L.; 4) 10 años; 5) a) Industrial: Mediante la fabricación, elaboración, transformación e industrialización de materiales metalúrgicos, madereros, plásticos, eléctricos y mecánicos destinados a construcciones de gasoductos, oleoductos, redes de distribución de gas y agua y también mediante la ejecución de obras civiles destinadas para vivienda, comercio, industria y todo otro tipo de obra de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado; b) Comerciales: Mediante la compra-venta, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación de materiales metalúrgicos, madereros, plásticos, eléctricos, mecánicos y de todos aquellos que sean indispensables para el cumplimiento del objeto enunciado en el punto a) de la presente cláusula; c) Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales en empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse así como la compra venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público; d) Inmobiliaria: Por la compraventa, permuta, construcción, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles y rurales; Urbanización, loteos, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a explotaciones agrícolo-ganaderas, vivienda, comercio y/o industria y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes inclusive la Ley de Propiedad Horizontal; 6) ₳ 115.000.000; 7) Gerentes: José Miguel Santillán, Héctor Luis Cequeira y José Luis Arias; 8) Representación legal en forma conjunta 1 cualquiera de los Sres. José Miguel Santillan y Héctor Luis Cequeira con el Sr. José Luis Arias; 9) 30 de abril de cada año; 10) Zapiola 3217; 6º "B", Cap. Fed. 11) Datos pers. de José Luis Arias: arg., solt. 15/4/60, maestro mayor de otra, D. N. I. 14.008.179, Zapiola 3217, 6º "B", Cap.

El Escribano
Nº 66.822

COTEPLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 14/8/91. Socios: Enrique Cameselle, argentino, soltero, comerciante, 49 años, D. N. I. Nº 14.038.968, Rondeau 2655, 1º Piso "B", Capital y Eduardo Juan Abascal, argentino, casado, comerciante, 42 años,, D. N. I. Nº 7.828.061, E. Roger 1858, Longchamps. Denominación: "COTEPLA S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: La industrialización, fabricación, producción, instalación, reparación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de telas plásticas, sus partes, accesorios y la explotación comercial del negocio de taller de soldadura de telas plásticas. Capital: ₳ 2.500.000. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/8. Sede social: Avda. Coronel Roca 2756/60, Capital.

La Autorizada
Nº 66.743

CULTIVOS PROTEGIDOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Mario Nelson Martinelli, de nacionalidad argentina, de 50 años de edad, estado civil casado con Alicia Adela Marchetti, de profesión Licenciado en Administración de Empresas, domiciliado en la ciudad de Buenos Aires, Av. Libertador 356, piso 5º, Depto B y con C. I. número 5.894.132; Miguel Lindor Mina, de nacionalidad argentina, de 61 años, casado con Marta Beatriz Altizio, de profesión Ingeniero, domiciliado en la localidad de Martínez, calle Luis Sáenz Peña 2449, partido de San Isidro, y con C. I. número 5.283.942; y el señor Ronaldo Gerardo Peluso, argentino, de 55 años, casado con Susana Beatriz Demaria, de profesión Ingeniero, domiciliado en la ciudad de Buenos Aires, calle Rodríguez Peña, número 1762, piso 9º. Depto A y con L. E. número 4.162.895. 2) Constituida el 31 de julio de 1991 por instrumento privado. 3) Denominación: CULTIVOS PROTEGIDOS S. R. L. 4) Domicilio: Av. Corrientes 1463, piso 6º, Depto. 17. 5) Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto la explotación agricologanadera y forestal en general, por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, compra y venta de tierras, así como también ser arrendador o arrendatario de las mismas, asimismo podrá tomar representaciones y comisiones con los siguientes rubros: a) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigree, explotación de tambos, labores de granja, avicultura y apicultura. b) Explotación de todas las actividades agrícolas en general; producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés; vitivinícolas, olivícolas, frutícolas, hortícolas y floricultura. c) Explotación y/o administración de bosques, forestación y reforestación de tierras e instalación y explotación de aserraderos y viveros. d) Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, intermediaciones, instalaciones de depósitos, ferias, transporte, almacenes de ramos generales referentes a los productos originados en la agricultura, ganadería, avicultura, apicultura, floricultura, forestación, viveros y aserraderos, todos los subproductos y derivados, elaborados, naturales o semi-elaborados, pudiendo entender hasta las etapas comerciales e industriales de los mismos, tales como las semillas, cereales plumas, cueros, pieles, grasas, cebos, leches, quesos, huesos, huevos, lanas, cerdas, sueros, mieles, flores, frutos y vinos. 6) Duración: 5 años. 7) Capital: ₳ 36.000.000. 8) Gerentes: 2 socios gerentes administradores en forma conjunta. A cargo de administración y representación legal, con facultades para designar mandatarios. Duración 3 años, reelegibles indefinidamente. Se designan gerentes a Mario Nelson Martinelli y a Miguel Lindor Mina. 9) Fecha de cierre: 30 de junio de cada año.

La Autorizada
Nº 66.752

DISTRIBUIDORA JUNIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Esc. Pca. del Escribano Enrique R. Lagos Nº 130 de fecha 21/9/89, se dispuso el cambio de domicilio fuera de jurisdicción a Ricardo Gutiérrez 1549 Piso 2º -Oficina "D" de Olivos (Partido de Vicente López - Bs. As.).

El Autorizado
Nº 66.833

DIVISION UNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 26/7/91; José Roberto Becette, que posee 201, cuotas; Angel Carmelo De Camillis, posee 201 cuotas y Esteban Pablo Becette, posee 201 cuotas, socios de DIVISION UNO S.R.L., ceden a sus consocios por partes iguales por la suma total de ₳ 90.000, renuncian al cargo de gerente y se desvinculan de la sociedad; Aumento de capital a la suma de ₳ 90.000; Prórroga del plazo de duración hasta el 31-12-2000; y en consecuencia se modifican las cláusulas 2º, 4º y la 6º Adm.: los socios en calidad de gerentes, en forma conjunta, por tiempo indeterminado.

El Apoderado
Nº 68.798

EDEN AIR FREIGHT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El día 27 de mayo de 1991, reunidos los señores Don Salvador Infante, argentino, divorciado, de 33 años de edad, comerciante, D.N.I.Nº13.430.984, con domicilio en Perú 345 Piso 5º Dto. "A", Capital y Don Miguel Angel Di Gennaro, argentino, casado, de 32 años de edad, comerciante, D.N.I.Nº 12.713.702 con domicilio en Ambrosetti 256 Piso 1º Dto. B, Capital. Constituyen: "EDEN AIR FREIGHT S.R.L." Duración: 20 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia de terceros o asociados a terceros las siguientes actividades servicio de carga aérea, marítima y terrestre, el asesoramiento en Comercio Exterior, la realización de gestiones aduaneras, en todas las Aduanas de país y toda intermediación comercial en mercadería de importación y exportación. Capital: Australes cien millones (₳ 100.000.000) Sede Social: Perú 345 Piso 5º Of. "A". Capital Federal. Administración y representación: estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de cinco ejercicios. Gerentes Generales: Salvador Infante, Miguel Angel Di Gennaro, Claudio Fontana. Ejercicio cierra el 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente
Nº 66.828

EZEPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 179, al folio 575, del 21/5/1991, se dio cumplimiento a lo resuelto en la reunión de socios del 30/1/1991: a) renovación del mandato de los gerentes: Mariano Javier González y Carlos María Cascio por dos años y b) por reunión del 4/3/1991 modifican el art. 5to. del contrato social EZEPA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con domicilio en Donado Nº 1477, Cap. Fed. Art. 5to.: Administración y dirección: La administración representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los Gerentes en forma individual o conjunta, socios o no, con mandato de dos años siendo reelegibles por voluntad de las partes. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al desenvolvimiento del Objeto Social, incluso los previstos en el Artículo 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley 5965/63".

El Escribano
Nº 66.793

FLABERCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso de Constitución — Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios 1) Pablo Bertozzi, Italiano, de 48 años de edad, casado, con domicilio en Gallo 1650, piso 17º, dpto. E, Capital Federal, arquitecto, identificado con C.I.P.F. Nº 4.007.465. 2) Susana Irene Fridman, argentina, casada, de 40 años de edad, ama de casa, domiciliada en Honorio Pueyrredón 1204, 5º piso, Dpto. A, Capital Federal, identificada con L.C.Nº 6.543.090. 3) Oscar Hugo Calle, argentino, casado, empleado, domiciliado en San José Nº 377, 4º piso, Dpto. B, Capital Federal, de 51 años, con L.E.Nº 6.239.828. Fecha del instrumento de constitución: 7/8/1991. Denominación: FLABERCA S.R.L. Objeto social: Realizar por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país y/o del extranjero, las siguientes operaciones: A) La construcción y/o ejecución y/o proyección de toda clase de obras públicas y/o privadas, con destino comercial, industrial y/o de vivienda. Quedando comprendido asimismo, la remodelación y/o reciclajes de construcciones existentes, montajes electromecánicos, industriales, tendido de redes de transmisión electrónicas, de gas y sanitarias. B) La financiación mediante la utilización de capitales propios o ajenos, sean nacionales o extranjeros, pudiendo realizar toda clase de operaciones de financiación legalmente permitidas, pudiendo asociarse con terceros ya sean particulares y otras entidades establecidas o en formación, sean civiles o comerciales. C) La explotación, arrendamiento, compra, venta, administración y toda clase de operaciones sobre inmuebles, rurales, y/o urbanos, explotaciones agrícolas y/o ganaderas y/o mineras y/o forestales. Pudiendo adquirir a título oneroso o gratuito toda clase de bienes muebles o inmuebles, mercaderías, marcas de fábrica, marcas de comercio y/o patentes. D) La venta, permuta, concesión de regalías, cesión de uso, explotación, fabricación y/o ejecución de toda clase de operaciones relacionadas con los bienes y cosas antes mencionadas. E) La importación y/o exportación de mercadería, materias primas, elementos manufacturados, maquinarias, implementos, aparatos, instalaciones, plantas industriales, motores, instrumentos accesorios y/o repuestos, unidades de vivienda prefabricadas, ya sean éstas parcial o totalmente desarmables. F) La fabricación total o parcial por sí y/o con terceros de todo tipo de elementos y accesorios para el montaje y erección de unidades de inmuebles prefabricadas. G) La intervención por sí o como mandatario representante, en todo género de licitaciones públicas y/o privadas, tanto en el país como en el extranjero. Domicilio Social: Sito en Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, San José Nº 377, 4to. piso, Dpto. B. Plazo de Duración: 60 años. Capital Social ₳ 9.000.000 (australes nueve millones). Ascendiendo a un total de 90.000 (noventa mil) cuotas sociales de un valor nominal de ₳ 100 cada una de ellas, suscriptas por partes iguales o sea 30.000 (treinta mil) cuotas cada socio. Administración: La Gerencia, plazo de duración 3 años, designándose a los socios Pablo Bertozzi, Susana Irene Fridman y Oscar Hugo Calle. Estableciéndose que todo acto que realice la gerencia, como así también, el uso de la firma social y bancaria, para su validez requerirá la firma de dos gerentes como mínimo. Cierre del ejercicio: el día 31 de julio de cada año.

El Abogado
Nº 68.773

FORMUGRAF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: 1) Socios: Mario Abraham Divinchy, 41 años, L.E. 8.400.858; y Patricia Mónica Minond, 34 años, D.N.I. 13.565.447; ambos argentinos, casados, comerciantes, y domiciliados en Luis María Drago 348, 5º, "17", Capital Federal. 2) Instrumento de constitución: Escritura 144, Fº 480, del 16/7/91, Registro 486 de Capital Federal. 3) Domicilio: Acevedo 587 de Capital Federal. 4) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Importación y Exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia mediante la celebración de contratos de distribución y representación. Comerciales: Mediante la compra y venta de maquinarias para la imprenta. Industriales: Mediante la impresión de toda clase de formularios, folletos y demás trabajos comúnmente denominados imprenta. La explotación de talleres de imprenta, la impresión de libros, revistas, diarios, cuadernos, folletos y en general de publicaciones de carácter artístico, literario, científico, pedagógico, informativo o de divulgación cultural o de cualquier otra naturaleza afín a las detalladas precedentemente. La encuadernación y cualquier otro proceso necesario para la terminación de los trabajos enunciados precedentemente. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, fraccionamiento, arrendamiento, construcción y administración de inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal y todas las operaciones de renta inmobiliaria. Para intervenir en toda clase de licitaciones públicas o privadas, presentando presupuestos, planos, pliegos de condiciones y demás elementos que se requieran, pudiendo realizar los depósitos de garantías que se exijan, ya sea en diario efectivo u otros valores a que estén sujetas las mismas, suscribir los contratos públicos o privados que se relacionen con tales licitaciones, con las cláusulas, pactos y condiciones que sean del caso. 5) Duración: 99 años desde su inscripción. 6) Capital: ₳ 20.000.000. 7) La administración y representación legal está a cargo de gerentes, socios o no, en forma indistinta, con uso de la firma social. 8) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 66.799

FRAMASA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace constar que por instrumento privado del 31/7/1991, FRAMASA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, prorrogó su plazo de duración hasta el día 1/12/95, modificando en consecuencia el artículo 13 de su Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "La sociedad tendrá una duración de 15 años contados desde el 1º de diciembre de 1980, venciendo en consecuencia su plazo, el 1º de diciembre de 1995.

El Autorizado
Nº 66.807

"FRIENDS PADDLE CLUB"

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Brunilda Cristina Brandi, divorciada, L.C. 5.957.079, domiciliada en Solano López 3299 Cap. 42 años. Leopoldo Kanelson, casado, L.E. 4.385.424, domiciliado en Pedro Lozano 3129, 7º piso, Dpto. B, Cap., 49 años, ambos argentinos, comerciantes. Pablo Leonardo Liscovsky, soltero, domiciliado en Helguera 3331, Cap. D.N.I.Nº 18.222.650, 24 años, Ariel Darío Liscovsky, D.N.I. 20.368.682, domiciliado en Helguera 3331, Cap. 22 años. Patricia Edith Kanelson, D.N.I. 20.620.418, 22 años, domiciliada en Pedro Lozano 3129, 7º B, Cap.; los tres últimos, solteros, estudiantes, argentinos. 2) Escr. del 26/7/91. 3)"FRIENDS PADDLE CLUB" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Alvarez Jonte 3222/24/32 Cap. Fed. 5) La explotación de un complejo deportivo de paddle incluyendo los servicios conexos que hacen a la mencionada actividad tales como realización de exhibiciones, torneos, contratación de especialistas, profesionales, servicio de snack bar, alquiler y/o venta de implementos deportivos, etc. 6) 99 años, desde su inscripción. 7) ₳ 2.500.000 dividido en 250 cuotas de ₳ 10.000, valor nominal c/u. 8) La dirección y administración de la sociedad, estará a cargo de los socios Brunilda Cristina Brandi, Pablo Leonardo Liscovsky y Leopoldo Kanelson, quienes revisten el carácter de Gerentes, teniendo el uso de la firma social en forma indistinta. 10) 31/7/de c/año.

Nº 66.835

GENOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escrit. del 26/7/91. Socios: Roberto Gerardo Ortiz, nació el 16/2/52, D.N.I. 10.423.498, domiciliado en Perú 345, 5º B, Capital y Miguel Angel Genovese, nació 12/10/52, D.N.I. 10.641.169, domiciliado en Laprida 1728, Ituzaingó, Prov. Bs. As.; ambos argentinos, casados, comerciantes. Duración: 99 años desde su inscripción; Objeto: importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia; transportista y distribuidora comercial, de proyectos, servicios, mandatos y representaciones. Capital: ₳ 160.000.000. Administración: a cargo de ambos socios en carácter de gerentes en forma indistinta por el plazo de duración de la sociedad. Ejercicio social: 30 de junio. Sede social: Perú 345, 5º B, Capital Federal.

El Abogado
Nº 68.867

GIACCHINO Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 2/8/91; Pablo Jorge Giacchino, 23 años, D.N.I. 20.201.337, Av. Maipú 1389, piso 1º D, Vicente López; Gustavo Jorge Giacchino, 30 años, D.N.I. 14.818.472, Viamonte 845, piso 12º A, Capital; Jorge Cristian Giacchino, 28 años, D.N.I. 17.730.607, Alvarellos 953, piso 8º A, Acassuso; y Jorge Giacchino, casado, despachante de aduana, 54 años, D.N.I. 4.251.063, José C. Paz 1584, Martínez; argentinos, solteros y comerciantes; "GIACCHINO Y CIA. S.R.L.", Viamonte 611, piso 5º K, Capital; Plazo: 90 años; Obj.: Fabricación, compraventa, exportación, consignación y representación de artefactos y artículos electrodomésticos, sus partes, repuestos y accesorios; Compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles y toda clase de operaciones inmobiliarias. La realización de toda clase de operaciones financieras, con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras; La prestación del servicio de asesoramiento de comercio internacional, estudio de mercados a empresas o personas radicadas en el país o en el extranjero; Cap.: ₳ 6.000.000; Adm.: Los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 31/5.

El Apoderado
Nº 68.783

GUARFEK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L.: 1) Guillermo Darío Javier Kujawski, argentino, casado, nacido el 1/9/66, comerciante, D.N.I. 18.170.137, Beruti 3340, 9º G Cap.; Fernando Gabriel Ricardo Kujawski, argentino, soltero, nacido el 11/2/69, comerciante, D.N.I. 20.695.072, Valentín Virasoro

948 7º Cap. y Ariel Fabián Alejandro Kujawski, argentino, casado, nacido el 1/3/63, arquitecto, C.I.P.F. 8.132.127, Avellaneda 3268 7º C, Cap. 2)Esc. 76 del 6/8/91, Fº 178, Reg. 214, Cap. 3) "GUARFEK S.R.L."; 4) Av. Cabildo 1928 Cap. 5) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a compra, venta, importación, exportación, comisión, distribución, comercialización, mayorista y minorista, mantenimiento, representación, reparación y service y cualquier forma de negociación de toda clase de artículos para el hogar, electrodomésticos y equipos de tipo mecánico y/o eléctrico y/o electrónico y/o computación y/o telefonía; 6) 99 años a partir de su inscripción; 7) Australes Cuatro millones ochocientos mil, integrado 25 % en dinero efectivo, suscripto 100 % partes iguales; 8) Gerentes; 9) Guillermo D.J. Kujawski; Fernando G. R. Kujawski y Ariel F. A. Kujawski; 10) 30 de junio.

El Autorizado
Nº 68.802

IEI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 5-8-91; Patricia Viviana Campos, 29 años, DNI 14.407.946; y Mauro Germán Uberti, 25 años, DNI 17.538.501; argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Lavalle 538, Capital; "IEI S. R. L.", Lavalle 538, Of. 806, Capital. Plazo: 90 años; Obj.: Compraventa, importación, exportación, consignación, representación y distribución de artículos y bienes destinados a la enseñanza, la informática, sus complementos y afines; la promoción, servicios y toda actividad conexa; Cap.: ₳ 5.000.000. Adm.: los socios en calidad de gerentes, en forma conjunta, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 30-6.

El Apoderado
Nº 68.786

I. G. R.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escrit. del 11/6/91. Socios Teodoro Sambracos, griego, casado, nació 13/3/34, comerciante, CI 10.471.119, domiciliado en Belgrano 255, Barrio Melipal, San Carlos de Bariloche, Prov. de Río Negro y Néstor Alejandro Carbia, argentino, soltero, nació 11/1/68, comerciante, DNI 20.056.276, domiciliado en Vicente López 2281, 2º E, Capital, Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: compraventa de pasajes aéreos, terrestres o marítimos, nacionales o internacionales, promoción, comercialización, reserva, venta o reventa de excursiones organizadas. Reserva de hotelería, hospedaje, alojamiento, en las mismas condiciones o estableciendo nuevas, servicios combinados y todo tipo de actividades vinculadas en el turismo, promoción, reserva y venta de entradas de espectáculos, representaciones, comisiones, gestiones, consignaciones y, en general, toda actividad vinculada al turismo, viajes, visitas, excursiones, convenciones, exposiciones, en el país o fuera de él. Capital: ₳ 2.500.000. Administración a cargo de los dos socios en carácter de gerentes en forma individual por el término de tres ejercicios. Ejercicio social: 31 de mayo. Sede social: Guatemala 5802, 1º "A", Capital Federal.

El Abogado
Nº 68.869

INDEPRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 13/6/91. Socios: Claudio Omar Arfeli, argentino, nacido el 25/4/62, ingeniero, casado, D. N. I.: 16.027.923, domiciliado en Av. San Martín 7438, 7º, "A", Capital Federal y, Marcelo Carena, argentino, nacido el 12/12/61, constructor, soltero, D. N. I.: 14.768.756, domiciliado en Céspedes 2486, 2º, "B", Capital Federal. Denominación: INDEPRO S. R. L. Domicilio: Av. San Martín 7438, 7º, "A", Capital Federal. Duración: 10 años. Objeto: Ejecución de construcciones en general, proyectos de ingeniería, dirección de obras, administración y gerenciamiento de proyectos, administración de las obras conformadas a partir de proyectos, asesoramiento en ingeniería y construcciones y comercialización de software y hardware para proyectos de ingeniería. Capital: ₳ 5.000.000. Administración: ambos socios individual e indistintamente. Cierre: el 30 de diciembre de cada año.

El Abogado
Nº 68.782

INDUSTRIAL METALURGICA DEL PILAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 12/3/90, Reg. 759, los socios Norberto Fernando Lemme, Graciela María Lemme de Benazzi y Alberto Lemme, renuncian cargo gerentes y ceden sus 2934 cuotas por ₳ 20.000, a los cónyuges Jorge Miguel Lemme (DNI. 11.045.552) y María Alejandra Rosalía Feldman de Lemme (DNI. 13.213.575), quienes como únicos socios adecuan el contrato a la ley 19.550 y aumentan el capital social de ₳ 0,004, a ₳ 500.000. Plazo duración: hasta 2/11/2050. Titulares cuotas sociales: Jorge Miguel Lemme, 3033 cuotas y María Alejandra Rosalía Feldman de Lemme, 1967 cuotas. Gerencia, administración y uso firma social, en forma indistinta por ambos socios. Cierre ejercicio: 30/junio de cada año.

El Escribano
Nº 68.793

INSERCON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Graciela Plácida Ladvocat, arg., viuda, empresaria, Viel 246, 2 A, Cap., LC 3.730.398, 53 años, Felicita Franco Medina, paraguaya, casada, Comerciante, Av. Rivadavia 8868, 9, A, Cap. CI. 6.664.537, 46 años, 2) Instr. Priv. del 14/6/91. 3) INSERCON S. R. L. 4) Av. Corrientes 1922, 11, 111, Cap. 5) Inmobiliaria Compraventa, arrendamiento, permuta, subdivisión, alquiler, intermediación, loteos y administración en general de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no y en todas las operaciones de renta inmobiliaria, inclusive hipotecas y sus administraciones, pudiendo realizar todas las operaciones previstas en las leyes de propiedad horizontal y dedicadas a la formación, promoción y división, subdivisión y administración de consorcios. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de todo tipo de obras de arquitectura, ingeniería y urbanismo, pudiendo intervenir en todo tipo de licitaciones, concursos y pedidos de proyectos de carácter público o privado y la prestación de todo tipo de servicios relacionados con la construcción de inmuebles y obras de ingeniería. Aquellas actividades que en razón de la materia estén reservadas a profesionales con título habilitante, serán efectuadas en colaboración con los mismos y en un todo de acuerdo con las normas legales vigentes. 6) 50 años desde su Inscrip. 7) ₳ 10.000.000 representado por cuotas de ₳ 1.000 VA N c/u. 8) Administración, representación legal y uso de firma social a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por 10 ejercicios. 10) 31/7 de c/año. Gerentes: Graciela Plácida Ladvocat y Felicita Franco Medina.

Nº 66.836

JAMSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. del 22-7-91. Isaac Coss Cohen, arg., casado, cte., nacido el 9-7-1940, LE. 4.575.320, domiciliado en Junín 1397, 10º "A", Capital y Jacobo Walter Joaquín, arg., soltero, cte., nacido el 15-12-1965, DNI. 17.749.665, domiciliado en Caracas 353, 14º "B", Capital. 1º) Denominación: "JAMSE S. R. L." y tiene su domicilio en la Cdad. Bs. As. 2º) Duración: 20 años contados a partir de la fecha de su insc. en el Reg. Púb. Ccio. 3º) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Fabricación, confección, compra, venta, distribución, importación, exportación y consignación de prendas de vestir y deportes, calzado y telas, b) Importación y exportación de cualquier rubro de los bienes mencionados en el Nomenclador Nacional de Aduanas y c) Participación en otros negocios, empresas o sociedades de objeto afín con el descripto. 4º) Capital: ₳ 200.000.000. 5º) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 8º) Cierre Ejercicio: 31 de julio de cada año. 10º) Sede Social: Av. Rivadavia 2235 entrepiso "A", Capital. Gerentes: Isaac Coss Cohen y Jacobo Walter Joaquín.

La Autorizada
Nº 66.729

KUMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. SRL.: 1) Gisela Lilian Gaffoglio de Ljungmann, arg., cas., 25-6-66, Abogada, DNI. 18.138.641, Los Alamos 1458, San Isidro, Bs. AS.; María Verónica Lozano, arg. solt., 30-5-70, comerc., DNI. 21.624.742, Wineberg 2282, Olivos, Bs. As., 2) 12-8-91; 3) KUMA S.R.L.; 4) 99 años; 5) ₳ 18.000.000; 6) Objeto: a) Importación y exportación de toda clase de bienes; b) Compra, venta, permuta, consignación, fabricación, comercialización, y distribución de materias primas, productos, y subproductos textiles, vestimentas y todos sus accesorios, c) El ejercicio de representaciones comisiones, mandatos y todo otro tipo de intermediación. Explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales; d) La realización de todo tipo de operación financiera, con excepción de las que están incluidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público, 7) Dir. Adm.: Gerencia 1 a 5, por 2 ejerc. 8) Rep. Legal: Gerentes desig. por socios; 9) Sede: Tucumán 1655, 3º F, Cap.; 10) Ejerc.: 31-12 c/año; 11) Sind. Presc., 12) Gerentes: Gisela Lilian Gaffoglio de Ljungmann y María Verónica Lozano.

El Escribano
Nº 66.723

LACE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 26-07-91. Socios: Carmen Evelina Vicenta Varela, argentina, 60 años edad, LC. 3.410.672, jubilada, divorciada, Guatemala 4842 2 H, Cap.; Carmen Neira de Fernández, española, 64 años edad, CI. 5.384.025, jubilada, casada, Viamonte 492, Quilmes Oeste, Prov. Bs. As. y Luis Adolfo Raso, argentino, 38 años edad, DNI. 10.460.583, comerciante, casado, Gral. Manuel A. Rodríguez 1714 6 "40" Cap. Denominación: LACE S. R. L. Domicilio: Avda. Donato Alvarez 515, Cap. Duración: 50 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Asesoramiento gral. e integral Empresario, del automotor, legal e inmobiliario. Contratación publicitaria en gral. y publicidad pública y privada a nivel societario, civil y en la vía pública. Tramitaciones y representaciones en gral. de sociedades, locales y negocios, en ésta, interior y/o exterior del país. Alquiler de autos con/sin chofer. Administración autos de alquiler con/sin taxímetro. Préstamos y otorgamiento de créditos, con/sin garantías reales, a corto/largo plazo, aporte e inversiones de capitales a personas, empresas o sociedades; compra venta de títulos, acciones, debentures y todo valor mobiliario, paquetes de créditos nacionales y extranjeros; constitución de hipotecas y derechos reales y toda clase operaciones financieras permitidas, con exclusión de las previstas en Ley Entidades Financieras y requieran concurso público. Compra, vta., permuta o arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles, urbanos/rurales y todas las operaciones comprendidas en Ley 13.512. Por sí o terceros, o asociada a ellos construcciones incluso obras públicas. Capital: ₳ 3.000.000, Dirección y Administración a cargo de: Carmen E. Vicenta Varela y Luis A. Razo por tiempo indeterminado. Firma Social a cargo de: Carmen E. Vicenta Varela y Carmen N. de Fernández conjuntamente. Cierre Ejerc.: 30/Junio cada año.

El Autorizado
Nº 66.718

LAINDELL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Eduardo Alberto Mussa, argentino comerciante casado nacido 13-8-1955 DNI. 11.727.872 domiciliado Avda. Pedriel 2811 San Martín y Carlos Enrique Doldán paraguayo soltero nacido 21-4-1964 DNI. 92.824.841 comerciante domiciliado Uriburu 1715 Bella Vista Pdo. Gral Sarmiento ambos de la Pcia. Buenos Aires. 2) fecha de constitución: 14-11-1989 3) denominación: LAINDELL S. R. L. 4) domicilio: Río de Janeiro 204 4º piso "A" Capital Federal 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros a: fabricación y venta de coberturas para camiones de lona y plástico piletas de lona y plástico sombrillas carpas y todo aquello relacionado con la fabricación y venta de los artículos realizados con los materiales indicados la importación y/o exportación de estos mismos artículos. Podrá así mismo realizar todo tipo de comisiones consignaciones representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. 6) Duración: diez años contados desde su insc. R. P. Comercio. 7) Capital: ₳ 300.000. - 300.000 cuotas de ₳ 1 c/u v/n 8) administración: representación legal y uso de firma a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta por diez ejercicios. Se designa gerentes Eduardo Alberto Musa. 9) cierre de ejercicio: 31 diciembre cada año.

La Autorizada
Nº 68.766

LA PREVISION SERVICIOS SOCIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Silvio Alberto Cejas, argentino, 23/2/59, casado, comerciante, DNI 13.311.035, Tucumán 1535, Pta. Baja "B", Cap. Fed.; y Elsa Killer, argentina, 5/12/62, casada, comerciante, DNI 16.962.387, Tucumán 1535, Pta. Baja "B", Cap. Fed. 2) Esc. 611, folio Nº 1792 del 5/8/91, Reg. Nº 601 de Cap. Fed. 3) "LA PREVISION SERVICIOS SOCIALES S. R. L.". 4) Tucumán 1535, Pta. Baja. "B" Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades Servicios Sociales: La prestación de servicios de sepelios y la cobertura de sus importes mediante el sistema de reintegros a nivel local o nacional; servicios de remises para casamientos o bautismos, solo a nivel local. Comerciales: Fabricación, confección, compra, venta, importación, exportación y distribución de ropas, prendas de vestir e indumentaria, ropa médica, de trabajo, colegial; elementos de seguridad industrial, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que lo componen; sistemas de ventas tradicionales, en forma directa, a domicilio, por catálogo, teléfono o correspondencia; formación de equipos de venta según la estructura que más convenga con el objeto de promover la colocación de los rubros citados. 6) 50 años. 7) Australes 2.500.000. 8) y 9) La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 2 ejercicios, siendo reelegibles. 10) 30 de Junio. 11) Gerentes: Silvio Alberto Cejas y Elsa Killer.

El Escribano
Nº 66.804

LAVARREFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTAS

Por escritura del 6/3/1991, Esc. Jorge R. Depaoli, al Fº 158, Reg. 956 Cedente: José María Igarzábal, argentino, casado, comerciante, 28 años: D. N. I. nº 16.558.791, Miralla 1841 Capital; Cesionario: Ricardo Rubén Resino, argentino, casado, comerciante, 24 años, D. N. I. 18.299.826; Miralla 1841 Capital. El cedente renuncia en favor del cesionario al cargo de gerente. Prestan conformidad los socios restantes; se dio cumplimiento al art. 1277 del C. C. Nueva composición Social: López Oscar Eloy. Resino Ana María Graciela y Resino Ricardo Rubén.

El Apoderado
Nº 66.777

L.ENCINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 12-6-91, se constituyó una S.R.L. Socios: Luico Encina, paraguayo, 24-2-38, casado, comerciante, C.I.P.F. 7.168.869, Maestro Rueda 1826, Boulogne Sur Mer, Prov. de Bs. As., y doña Isolina Ventura Rodríguez, argentina, 14-7-37, casada, comerciante, D.N.I. 3.264.341, Maestro Rueda 1826, Boulogne Sur Mer, Prov. Bs. As. Denominación: L.ENCINA S.R.L., dom.: Sarandí 79 de esta Ciudad. Duración: 30 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: la construcción de edificios, obras viales, de desagües, gasoductos, oleoductos y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, y/o compra y venta de inmuebles. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Australes cinco millones. Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. Gerente: Lucio Encina.

El Apoderado
Nº 68.780

LINDEXA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 14/8/91, Cesar Ricardo Dayan, nacido el 10/10/59, Pueyrredón 751, piso 12º,

Capital, D.N.I. 13.912.283; Claudia Beatriz Rosemberg, nacida el 21/9/60, Anchorena 750, Capital, D.N.I. 14.315.949, argentinos, casados, comerciantes. LINDEXA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Plazo: 99 años. Objeto: Comercial: La compra, venta, consignación, distribución, representación, importación, exportación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos ya sean naturales y/o artificiales, de ropa y prendas de vestir, en todas sus formas, indumentaria y prendas para deporte o atletismo, artículos de blanco, mantelería, toallas, frazadas, colchas y productos de tapicería. Industrial: Mediante la confección, fabricación, elaboración y transformación de los productos que comercializa. Capital: ₳ 10.000.000. Administración: Gerentes, ambos socios, en forma indistinta. Cierre ejerc.: 31 de diciembre c/año. Sede social: Azcuénaga 461. Capital.

El Escribano
Nº 66.823

LOS BAJITOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por Esc. Pública del 13/8/91 Fº 386 Reg. 823 Capital. Socios: Eduardo Néstor Zarnitzer, argentino, nacido el 10-10-47, casado, comerciante, D.N.I. 7.602.633. Dom. Avda. Cabildo 1183, 12 Pº "B" Capital; Alicia Mabel Zarnitzer de Spiguel, argentina, casada, nacida el 9-10-40, LC. 3.870.602, Dom. Avda Córdoba 1886, 5 P "A" Capital; Alejandra Susana Ambrosio de Puñal, argentina, nacida el 28-6-67, casada, comerciante, D.N.I. 18.390.414, Dom. Pasaje Félix Lora 50, PB "A" Capital. Denominación: LOS BAJITOS S.R.L. Domicilio: en la ciudad de Bs. As. Duración: 30 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industriales: la confección y fabricación de indumentaria. b) Comerciales: la compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización en general de indumentaria. Financiera: La realización de las operaciones financieras necesarias para el cumplimiento de su objeto principal, excepto las previstas en la Ley 21.526 o toda otra que requiere el concurso público de capitales. Capital: ₳ 20.000.000.- dividido en 20 cuotas de ₳ 1.000.000 c/u. Suscripción: Zarnitzer: 5 cuotas, Zarnitzer de Spiguel: 5 cuotas y Ambrosio de Puñal: 10 cuotas. Integración 25% en efectivo. Administración y representación: A cargo de los 3 socios gerentes, Eduardo Néstor Zarnitzer, Alicia Mabel Zarnitzer de Spiguel y Alejandra Susana Ambrosio de Puñal en forma indistinta por 3 ejercicios. Cierre ejercicio: 31 de julio de c/año.

La Escribana
Nº 66.772

MOLINO NAVARRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 9-8-91; Carlos Alberto de Pina, cede a Carlos Arturo Silvera, argentino, 41 años, Ingeniero, casado, L.E. 8.315.510, Ruta 200, kilómetro 95 de Navarro, Pcia. Bs. As., las 758.100 cuotas de la sociedad MOLINO NAVARRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por el precio total de ₳ 500.000.000, transmitiéndole todos los derechos y acciones que había y tenía respecto de las cuotas que se ceden con subrogación legal en forma.

El Apoderado
Nº 66.700

NI-SERTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto por un día: Constitución: 1) Juana del Valle Ludueña, nacida el 16/9/45, D.N.I. 11.371.005, domiciliada en Triunvirato 4378, Tropezon, Pdo. de Tres de Febrero; Zulema Elsa Bellingeri, nacida el 17/1/44, D.N.I. 4.732.749, domiciliada en Billiken 186, de San Antonio de Padua; y Rosa Luisa Lozzia, nacida el 28/3/44, D.N.I. 4.755.786, domiciliada en La Plata 129, de La Tablada, Matanza, todas comerciantes, 2) Fecha de Const. por acto privado 16-5-91. 3) Denominación: NI-SERTEL S.R.L. 4) Dom. Legal: Juan B. Justo 7188, piso 5º, dpto. 23, de Cap. Fed. 5) Objeto: fabricación, producción y venta e instalación de equipos de telefonía, reparaciones en gral., explotación de Serv. tenencia de Tel. Púb. Locutorio, Import. y export. materia prima, equipos, instalación. 6) Duración: 99 años desde inscrip. R.P. Com. 7) ₳ 10.000.000.- 8) Adm. Rep. Legal, uso de firma, dos cualquiera de los Gerentes conjuntamente, socios o no. 10) Cierres balance: el 31 de diciembre de c/año.

El Autorizado
Nº 68.838

NOVALIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ricardo Pablo Pobierzym, comerciante, nació el 4/8/57, D.N.I. 13.133.092, domicilio: Estomba 1543, Cap. Juan Marcelo Núñez, empresario, nació 8/5/64, D.N.I. 16.785.579, domicilio: Juan B. Justo 1935, Olivos, P. Bs. Aires; Gabriel Sergio Sangiacomo, empresario, nació: 28/7/66, D.N.I. 17.820.148, domicilio: Piedrabuena 3416, Olivos, Bs. Aires; Héctor Gustavo Mustoni, empresario, nació: 7/2/59, D.N.I. 13.295.097, domicilio: Ugarte 2376 6º P. A, Cap. Gustavo Daniel Appel, Contador Público, nació: 5/5/63, D.N.I. 16.055.981, domicilio: Agüero 1549, 2º P. D. 5, Cap. Laura Alicia Howard, nació: 8/3/65, comerciante, D.N.I. 17.399.322, domicilio: Olleros 1656, Cap. Todos argentinos, solteros; 2) 10/5/91. 3) NOVALIS S.R.L. 4) Maure 1594. 5) Explotación de solarium, camas solares electrónicas y servicio de bar y confitería; 6) 99 años de inscripción Reg. P. de Comercio. 7) ₳ 5.000.000. 8-9) Dos gerentes: Ricardo Pablo Pobierzym y Gabriel Sergio Sangiacomo, 2 años, actuarán individual e indistinta. 10) Noviembre 30 de c/año.

El Autorizado
Nº 68.848

PROKEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por acto privado del 30 de julio de 1991, se decidió el cambio de denominación modificando en consecuencia el artículo 1. del contrato social. La sociedad se denomina "RAPEX S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Capital Federal. La nueva denominación RAPEX S.R.L. tiene nexo de continuidad jurídica con la anterior PROKEN S.R.L.

El Autorizado
Nº 66.818

PROMETAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por acto privado del 19/7/91 como consecuencia de lo aprobado en forma unánime por los socios, dejan modificado el art. 1º de los estatutos. Bajo la denominación de "PROMETAR S.R.L." continúa funcionando la sociedad que gira en plaza bajo la denominación de Ascensores Ing. Guillemi S.R.L. cuyo contrato fue inscripto con fecha 27-2-87 bajo el Nº 813 del libro 87 de S.R.L., ratifican las demás cláusulas del contrato social que no se opongan al presente. Los socios acuerdan fijar la sede social en la calle Cochabamba 2574 de Capital.

La Autorizada
Nº 66.744

RICHLAND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por escritura del 5/3/91 Alicia Mónica Pérez Roulet y Mario César Vilela, ceden, venden y transfieren parte de sus cuotas a Flavio Armando Baiardi y Patricia Silvia Baulde de Baiardi. Los 4 socios quedan designados gerentes que actuarán: Cada uno de Alicia Mónica Pérez Roulet y Mario César Vilela conjuntamente con uno cualquiera de Patricia Silvia Baulde de Baiardi o Flavio Armando Baiardi y se modifica el artículo 4º del Contrato Social.

El Abogado
Nº 68.870

RIOMIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 5 de Agosto de 1991. Mario Derose y Yamil Kadre ceden, venden y transfieren la totalidad de las 300 cuotas sociales a Héctor Manuel González, argentino, D.N.I. 12.795.449, soltero, 25/11/58 República Oriental del Uruguay 539, Pcia. de Bs. As. y a Omar José González, argentino, soltero 8/1/61, D.N.I. 14.327.663, República Oriental del Uruguay 539, Moreno, Pcia. de Bs. As., que tienen y les corresponden en "RIOMIL S.R.L.". Gerentes: Héctor Manuel González y Omar José González en forma individual e indistinta.

El Apoderado
Nº 66.703

RODEO DRIVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

— CAMBIO DE OBJETO —

Acto Privado del 8/8/91, modificación objeto, reforma cláusula tercera como sigue: Fabricación, elaboración manufactura, armado y ensamble de artículos de artesanía, modelos originales de bijouterie, artículos de regalos y de la electrónica y otros similares destinados al uso personal río afines a la indumentaria, realizados con cualquier tipo de material y/o materias primas. Comercialización, importación, exportación, distribución y representación de los elementos y accesorios detallados anteriormente en ferias, convenciones y exposiciones nacionales y/o extranjeras. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato. Resto vigente.

El Socio-gerente
Nº 66.781

THE FIRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 1-8-91; Simón Gelbart, cede a José Sergio Gelbart, 103.000 cuotas, por el precio total de ₳ 125.000 y Liha Stilman de Gelbart, cede a José Sergio Gelbart, 103.000 cuotas por el precio total de ₳ 125.000, de la sociedad THE FIRE S.R.L., y colocan al cesionario en su mismo grado de prelación. El capital social es de ₳ 1.000.000, y en consecuencia se modifica la cláusula 4ª del contrato.

El Apoderado
Nº 68.784

THULE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En cumplimiento del art. 10 de la Ley 19.550 y sus modificatorias se hace saber que los Sres. Ernesto Segismundo Kerner, argentino, L.E. 4.438.105, ingeniero, domiciliado en Q. Bocayuva 1380 Capital Federal, divorciado y nacido el 29/3/44 y Daniel Jacobo Kerner, argentino, L.E. 7.638.515, ingeniero, domiciliado en Bocayuva 1380 Capital Federal, viudo y nacido el 8/1/49, han constituido por instrumento privado del 24/5/91 una sociedad que se denomina THULE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Domicilio legal: Gascón 1222 Capital Federal. Objeto Social: fabricación y venta de productos para la práctica de la naútica y nieve, importación y exportación, al por mayor y al por menor, por cuenta propia y ajena. Capital social: es de ₳ 10.000.000.- (diez millones de australes) dividido en 10.000.000 de cuotas de ₳ 1,- (un austral) cada una de valor nominal. Se integró un 25% en efectivo y el saldo dentro del plazo de dos años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración representación legal, y uso de la firma social: la dirección y administración está a cargo de los dos socios en calidad de Gerentes, quienes actuarán en forma indistinta. El término del mandato de los gerentes es el plazo de vigencia de la sociedad. Ejercicio social: finalizará el 31 de enero de cada año. Suscripción: el Sr. Ernesto Segismundo Kerner suscribe 5.000.000 de cuotas y el Sr. Daniel Jacobo Kerner suscribe 5.000.000 de cuotas.

Nº 66.735

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ADOLFO BULLRICH Y COMPAÑIA LIMITADA, SOCIEDAD ANONIMA, EMPRESA DE COMISIONES, MANDATOS, ADMINISTRACIONES Y GESTORA O MANDATARIA DE REMATES
Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 2408

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día nueve de setiembre de 1991 a las 10 horas en Avda. Pte. R. S. Peña Nº 739, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de las operaciones de venta resueltas por el Directorio de la Sociedad en su reunión del día quince de agosto de 1991, art. 271 de la Ley Nº 19.550.
Buenos Aires, agosto 15 de 1991.
El Directorio
e. 22/8 Nº 66.725 v. 28/8/91

ASOCIACION DE CULTURA ESPIRITUAL ARGENTINA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Asociados de esta ASOCIACION DE CULTURA ESPIRITUAL ARGENTINA a Asamblea Ordinaria a realizarse el 6 de setiembre del corriente año, a las 17,30 Hs. en Esmeralda 1063, P. 2º de esta Ciudad de Bs. As.

ORDEN DEL DIA

1º) Desig. de 2 Asociados para firmar acta.
2º) Consideración convocatoria fuera de término.
3º) Consideración Balance General, Ctas. de Gtos. y Rcsos., Informe de Csión, Rsora. de Ctas., Todo por ejercicio al 31/12/90.
4º) Renov. parcial Csión. Dtva.
5º) Renov. total Csión. Rsora. de Ctas.
6º) Cción, aumento valor Ctas.
7º) Activ. 1991.
Comisión Directiva - El Presidente
e. 22/8 Nº 66.714 v. 28/8/91

"C"

CARCION
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 10 del mes de setiembre de 1991 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 16,30 hs. en segunda convocatoria la que tendrá lugar en el domicilio de la calle Pacheco 1850 8º 38 de la Capital Federal con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Explicación de las razones por las que se cita a asamblea fuera de término y cuestiones suscitadas por la actual sindicatura.
2º) Fijación del número de directores, designación de las personas que se desempeñarán como directores y fijación de su retribución,
3º) Designación de un síndico titular y uno suplente y fijación de su retribución,
4º) Consideración de la gestión del directorio,
5º) Consideración de la gestión de la sindicatura,
6º) Consideracion de decidir un cuarto intermedio a fin de que la nueva sindicatura produzca su informe sobre la documentación contable de los ejercicios cerrados los días 30 de junio de 1989, 1990 y 1991,
7º) Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance, estado de resultados y además cuadros anexos e informes del síndico de los ejercicios cerrados días 30 de junio de 1989, 1990 y 1991,
8º) Modificación de la sede social,
9º) Designación de dos asambleistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1991.
EL Directorio
e. 22/8 Nº 66.717 v. 28/8/91

CETERA
S. A.
Expediente Nº 1.000.593

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 19 de setiembre de 1991 a las 18 hs. en Talcahuano 638, piso 9, departamento F de la Capital Federal. En caso de no haber quórum para la primera convocatoria se llama a segunda convocatoria para el mismo día a las 19 horas, en el mismo lugar a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de 2 accionistas parar firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/4/91.
3º) Reorganización de la Administración social.
4º) Decisiones a adoptar en función de la situación patrimonial de la empresa ante el resultado de los litigios judiciales en curso.
El Directorio
e. 22/8 Nº 66.765 v. 28/8/91

COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS
S. A. I. C.
Registro Nº 5847

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS S. A. I. C. a la asamblea ordinaria que se celebrará el día 11 de septiembre de 1991 a las 10,00 horas en su sede de la calle Tronador 71, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variación del Capital Corriente, Anexos y Memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1991.
3º) Aprobación de la gestión de los directores y síndicos (arts. 275 y 298 de la Ley 19.550).
4º) Honorarios al Directorio y Síndico (art. 261 "in-fine" de la ley 19.550).
5º) Destino del resultado.
6º) Consideración del saldo de ajuste del capital.
7º) Elección de cinco directores titulares y cinco directores suplentes por el término de un año.
8º) Designación de síndicos titular y suplente por el término de un año.
El Director
e. 22/8 Nº 66.801 v. 28/8/91

"E"

EL SUBLIME
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de septiembre de 1991, a las 19,30 horas en su local de la calle Río Cuarto 2730 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación del Presidente de la Asamblea
2º) Consideración de las causas de la realización de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración del informe del Socio Solidario Administrador, del Inventario, Balance General y Cuenta de Resultados correspondientes al XXX Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1991.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Fijación de las retribuciones a los Síndicos y del Socio Solidario Administrador.
6º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
El Socio Solidario Administrador
e. 22/8 Nº 66.726 v. 28/8/91

"G"

GASCARBO
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de la Sociedad a Asamblea General Ordinaria, en el local de la calle Jorge Newbery 2814/8 de Capital Federal, el 12 de setiembre de 1991, a las 10 horas en primera convocatoria y para el caso de no reunirse en ella el quórum necesario el mismo día a las 11 horas, en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, y Anexos, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico, correspondiente al 35º Ejercicio Social finalizado el 30 de junio de 1991.
3º) Distribución de Utilidades y fijación de Honorarios del Directorio y Síndico.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1991.
El Directorio

NOTA: Los Accionistas para tener derecho a concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se lo inscriba en el libro de Asistencia con no menos de 3 días de anticipación al de la fecha para la Asamblea.
e. 22/8 Nº 66.688 v. 28/8/91

"I"

INDUSTRIAS QUIMICAS CAÑADENSE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de INDUSTRIAS QUIMICAS CAÑADENSE S. A. para el día 10 de septiembre de 1991, a las 10 horas en Av. La Plata 2369, Capital Federal, Segunda Convocatoria según Art. 10 del estatuto para las 11 horas del mismo día, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de disposición de Bienes de uso que componen el Activo fijo de la sociedad, según art. 8. del Estatuto.
3º) Prescindencia de sindicatura.
El Directorio
e. 22/8 Nº 66.789 v. 28/8/91

INMOBILIARIA ITALIA
S. A.
Reg. Nº 35.502

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de septiembre de 1991 a las 14 hs. en Av. de Mayo 822, 4º piso Of. "H" Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Destino del inmueble sito en la localidad de Acassuso
2º) Destino de los saldos Dividendos en Acciones Liberadas y Anticipos para Futuras Emisiones
3º) Designación de miembros del Directorio.
El Directorio
e. 22/8 Nº 66.705 v. 28/8/91

"L"

"LA PROVIDENCIA" ASOCIACION ITALIANA DE SS.MM.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 30 de nuestros Estatutos, se convoca a los señores asociados, a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo en nuestra sede social, calle Yerbal, Nº 2636 de esta Capital, el día 27 de setiembre de 1991, a las 20 horas y en la cual se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Lectura del Acta correspondiente a la Asamblea General Ordinaria realizada el 31 de agosto de 1990, para su aprobación.
2º) Consideración de la Memoria y Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos, como así también el informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al 107º Ejercicio, finalizado el día 30 de junio de 1991.
3º) Elección de Autoridades: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 17 de nuestros Estatutos, corresponde la elección de los siguientes miembros: para cubrir los cargos de Vice-Presidente, Pro-Secretario, Pro-Tesorero y Vocales Titulares 2º y 4º, por el término de 2 (dos) años. Tres Vocales Suplentes, tres miembros titulares y tres suplentes para integrar el Organo de Fiscalización, cargos que serán cubiertos por 1 (un) año.
4º) Aprobación de los aumentos dispuestos por el Consejo Directivo con referencia a las cuotas sociales y aranceles de nichos y urnas.
5º) Ratificación de todo lo actuado y decidido en la Asamblea General Ordinaria realizada el 31 de agosto de 1990.
6º) Designación de 2 (dos) asociados para firmar el Acta.
El Consejo Directivo - El Secretario - El Presidente
e. 22/8 Nº 66.699 v. 22/8/91

"M"

MUTUALIDAD "LA PREVISION" ENTRE EL PERSONAL DE VIALIDAD NACIONAL
Inscripta en el I. N. A. M. Bajo el Nº 1375

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señor consocio: De conformidad con lo previsto en el Artículo 31 del Estatuto de la Mutualidad "LA PREVISION" se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de setiembre próximo a las 15 hs. en el local de la Institución sito en Avenida Comodoro Py 2002 Piso 8º, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
2º) Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio Nº 73 (1 de junio de 1990- 31 de mayo 1991).
3º) Designación de dos (2) socios presentes para suscribir el acta de la Asamblea General Ordinaria.
Buenos Aires, agosto 15 de 1991.
Sr. Néstor Berto. El Secretario - Dr. Ramón O. T. Domené.
El Vice-Presidente 1º
e. 22/8 Nº 66.785 v. 26/8/91

"P"

PALACIO DE CRISTAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 10 de setiembre de 1991 a las 9,30 hs. en el domicilio comercial sito en Vicente López 1955, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del artículo 8 (ocho) del estatuto social.

2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas las disposiciones del Art. 237 de la Ley de Sociedades Comerciales que dice: Comunicación de Asistencia: Los titulares de aciones nominativas o escriturales cuyo registro sea llevado por la sociedad, quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones o presentar certificados o constancias, pero deben cursar comunicación a la sede comercial Vicente López 1955, Capital Federal, para que se las inscriba en el libro de Asistencia con no menos de (3) dias hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

e. 22/8 Nº 68.874 v. 28/8/91

PALACIO DE CRISTAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el dia 10 de setiembre de 1991 a las 11,30 hs., en el domicilio comercial sito en Vicente López 1955, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración documentación prescripta por el Art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/1/90 y el 31/1/91 respectivamente.
3º) Fijación Número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos por dos años.
4º) Sujeto a la aprobación del Punto 1 del Orden del Dia de la Asamblea General Extraordinaria del 1/10/91, elección de Sindicos Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas las disposiciones del Art. 237 de la Ley de Sociedades Comerciales que dice: Comunicación de Asistencia: Los titulares de acciones nominativas o escriturales cuyo registro sea llevado por la sociedad, quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones o presentar certificados o constancias, pero deben cursar comunicación a la sede comercial Vicente López 1955, Capital Federal, para que se las inscriba en el libro de Asistencia con no menos de (3) dias hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

e. 22/8 Nº 68.875 v. 28/8/91

PLIN METAL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 9 de septiembre de 1991, a las 19 horas, en el local social sito en la Avenida Jujuy 1061, piso 1º de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera del plazo legal.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el articulo 234, inciso 1º de la Ley 19.550.
3º) Remuneración al Directorio y la Sindicatura en un ejercicio que arrojó quebranto.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y designación de quienes cubrirán los cargos.
6º) Designación de Sindicos Titular y Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la asamblea deberá comunicarse por carta, la intención, de hacerlo, hasta el dia 3 de septiembre inclusive, (art. 14º del Estatuto).

e. 22/8 Nº 66.727 v. 28/8/91

PROVASA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionista a Asamblea General Ordinaria el dia 9 de setiembre de 1991, a las 9 hs., a realizarse en el local de la calle Méjico 861, Planta baja, Capital Federal. En caso de no lograrse el quórum legal convócase a segunda convocatoria para el mismo dia a las 10 hs., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos, por el ejercicio finalizado el 28/2/91 (art. 234, inc. 1º Ley 19.550). Dicha consideración posterior al plazo legal será explicitada por el Directorio durante la Asamblea.
2º) Tratamiento sobre la fijación de honorarios a Directores y Sindicos.
3º) Remoción y designación de Directores por un nuevo periodo estatutario (dos años).
4º) Remoción y designación de Sindicos por un nuevo periodo estatutario (un año).
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 22/8 Nº 66.763 v. 28/8/91

"S"

SAN DIEGO UNIVERSITY
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de SAN DIEGO UNIVERSITY S. A. para el 9 de setiembre de 1991, a las 18 hs. en la sede Corrientes 1132, Piso 1º, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social. Supera el quintuplo.
3º) Canje de títulos provisorios, por definitivos.

El Directorio

e. 22/8 Nº 68.777 v. 28/8/91

SUAREZ BAR
S. A. (En Liquidación)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el dia 18 de setiembre de 1991 a las 16 horas y en la misma fecha y a continuación a Asamblea General Extraordinaria ambas en Av. Federico Lacroze Nº 2406 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al periodo cerrado el 30 de junio de 1991.
2º) Consideración del pedido de Maximino Ardura Diaz y José Ramón Fresno de remoción de directores liquidadores.
3º) Consideración del pedido de Maximino Ardura Diaz y José Ramón Fresno de promoción de acción social de responsabilidad de los directores liquidadores.
4º) Consideración del pedido de Maximino Ardura Diaz y José Ramón Fresno de promoción de querella criminal contra los liquidadores.
5º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Informe de Sindicatura acerca de denuncia formulada por Maximino Ardura Diaz y José Ramón Fresno.
2º) Pedido de Maximino Ardura Diaz y José Ramón Fresno de promoción de acciones legales contra un presunto grupo controlante de presuntos daños y perjuicios producidos a la sociedad y por restitución de fondos y bienes desviados en favor de un grupo y/o terceros.
3º) Pedido de Maximino Ardura Diaz y José Ramón Fresno de reconducción de la Sociedad por presunta inexistencia de causal de resolución.
4º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

El Directorio Liquidador

e. 22/8 Nº 66.722 v. 28/8/91

SURSOTEL
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los señores Accionistas de SURSOTEL SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de setiembre de 1991, a las 15 (quince) horas en Campana 3105 Planta Baja "B", de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de los términos reglamentarios.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
3º) Consideración de los documentos indicados en el inciso 1ro. del art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nro. 11 finalizado el 31 de diciembre de 1990.
4º) Cambio de domicilio y modificación de los estatutos en su parte pertinente.
5º) Elección de Directores en el número que fije la Asamblea con mandato por un año.
6º) Elección de un Sindico titular y un suplente con mandato por un año.

El Sindico Suplente

e. 22/8 Nº 68.781 v. 28/8/91

"T"

TERMOCONTROL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el dia 9 de setiembre de 1991 a las 8 horas y en segunda convocatoria a las 9 horas en Piedras 337, 2º "D", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Fijación del número de directores y elección del mismo.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1991.

El Presidente

NOTA: El Libro de Asistencia a Asambleas y el depósito de acciones se cerrará el 4 de setiembre de 1991 a las 18 horas, conforme al art. 238, Ley 19.550.

e. 22/8 Nº 66.776 v. 28/8/91

T. FROESCHLE Y CIA.
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 12 de Setiembre de 1991, a las 18 horas, en la sede de la Sociedad, calle José Pedro Varela Nº 5065, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1 del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al 32º ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1991.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura por el ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1991.
3º) Consideración de la propuesta que formula el Directorio en la Memoria respecto de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio, por el ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1991.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de un año.
6º) Elección del Sindico Titular y un Sindico Suplente por el término de un año.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 31 de julio de 1991.

El Directorio

e. 22/8 Nº 66.687 v. 28/8/91

"U"

UANDAR
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Industrial, Financiera y Agropecuaria
Nº de Inscripción I.G.J.: 29.635

CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el 9 de setiembre de 1991 a las 10 horas en el local social sito en Pinzón 375 P.B. "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Informar los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera del término legal.
3º) Considerar los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990.
4º) Absorción del quebranto acumulado.
5º) Considerar gestión del Directorio.
6º) Determinar honorarios del Directorio.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de un año.
8º) Modificación de los artículos 2º y 8º del Estatuto Social aprobados por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 21/5/90.

Buenos Aires, Julio 31 de 1991.

El Presidente

e. 22/8 Nº 66.778 v. 28/8/91

"Y"

Y. M. B. E.
S. A. C. I. F. I. y A.

CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea ordinaria 9 de septiembre 1991, a las 18 hs. en Av. Santa Fe 3040, piso 14 "A", Cap. Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones convocatoria fuera de término.
2º) Documentación, art. 234 inc. 1º Ley 19.550, ejercicio al 30/9/90.
3º) Gestión directorio.
4º) Renovación directorio.
5º) Dos accionistas firma acta.

El Directorio

e. 22/8 Nº 68.775 v. 28/8/91

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Olivieri Prop. representada por Eduardo Olivieri, avisa que las publicaciones del 25/7/91 al 31/7/91 Nº 64.021, se indicó como dirección del fondo de comercio que se vendia la calle AGÜERO 1799 en lugar de Agüero 1760 de esta Capital, reclamos de Ley Agüero 1799 de esta Capital. Eduardo Olivieri, corredor 112 del libro 75 de Matriculas.

e. 22/8 Nº 66.824 v. 28/8/91

Ramón Moreda, Martillero Público, con oficinas en la calle Cádiz Nº 3747, Capital, comunica que Norma Elena Pineda, vende, cede y transfiere libre de todo pasivo el negocio de Venta de Productos Comestibles, envasados Bebidas en General envasadas, Galletitas, Bombones y golosinas sueltas y envasadas, Masas, Postres y Facturas, Despacho de Pan, Lácteos y Elaboración y venta de Empanadas, sito en AVENIDA RIVADAVIA Nº 6086, Capital a Rubén Hugo Requena Riela. Reclamos de Ley y Domicilio de las partes en mis oficinas.

e. 22/8 Nº 66.719 v. 28/8/91

El Contador Público Nacional Jorge Eduardo Maceratesi, Tº 96, Fº 119 CPCECF, con domicilio en Tinogasta 4769 de Capital Federal, comunica rectificación de edictos publicados del 17/6/91 al 21/6/91 recibo Nº 58.302 por la venta del fondo de comercio de M.H.S. S.R.L. que vende y transfiere con personal y libre de toda deuda y gravamen a Manuel Novo que compra en comisión para Castelo S.R.L. su negocio de elaboración y venta al por menor de pizzas, fugazza, fainá, postres, flanes, churros, despacho de bebidas, café, bar, casa de lunch y venta de helados sin elaboración, sito en AV. FOREST 1399 esq. ZARRAGA 3504 de Capital Federal. Reclamos en mis oficinas.

e. 22/8 Nº 68.840 v. 28/8/91

Avisa: Juan Matassa que vende el fondo de comercio del local sito en AV. SAN MARTIN Nº 1570 P.B. Cap. Propiedad de José Benito Fernández y Carlos Alvarez, que gira con el rubro de Restaurante, café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas (sin personal) a Héctor Rubén Fischetti, Rubén Alberto Tarragona y Carlos Jorge Barreiro Ares. Libre de todo gravamen. Domicilio de partes y reclamos de ley en Av. en Av. Gaona 4216, Cap.

e. 22/8 Nº 66.800 v. 28/8/91

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ARGENVASES
S. A. I. C.
I.G.J. Nº 42.571

Se comunica a los interesados que: la Asamblea General Ordinaria del pasado 11 de diciembre de 1990, designó nuevo Directorio, con mandato hasta la Asamblea de Accionistas que considere el Ejercicio Económico 31/12/92, quedando integrado de acuerdo al siguiente detalle: Presidente: Juan Terencio Moche, Vice-Presidente: Roberto Carlos Souviron y Directores Titulares: María Susana Noche y Guillermo J. Willis y designado Síndico Titular y Suplente a los Dres. Jorge Alberto González y Jorge Antonio Recart respectivamente por el ejercicio que cierra el 31/12/90.

Buenos Aires, enero de 1991.

El Directorio
e. 22/8 Nº 68.787 v. 22/8/91

"B"

BADIM TEX
S. A. C. I. F. I.

Por Asamblea de fecha 22 de mayo de 1990 se autorizó el aumento de capital de ₳ 41.190 a ₳ 197.440, integrándose en su totalidad en efectivo. Se emitirán 197.440 acciones nominativas no endosables de tipo A y B en la proporción de las actuales tenencias (108.599 clase A y 88.841 clase B). Se efectuará el canje de las acciones emitidas con anterioridad a efecto de uniformarlas con las acciones a emitir.

e. 22/8 Nº 66.702 v. 22/8/91

BANCO GENERAL DE NEGOCIOS
S. A.

Se hace saber que el BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A. por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 23 de abril de 1991 ha resuelto elevar el capital social de ₳ 50.000.000 a ₳ 100.000.000.000 mediante emisión de 99.950.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables Valor Nominal ₳ 1 cada una y con derecho a 5 votos por acción, emisión que se pone a disposición por el plazo de ley. Artículo Quinto: "El capital social se fija en la suma de ₳ 100.000.000.000 representado por 100.000.000.000 de acciones, valor nominal ₳ 1 cada una y con derecho a 5 votos por acción. Las acciones serán nominativas no endosables. La transmisión de las mismas y los derechos reales que las graven deberán notificarse a la sociedad e inscribirse en el libro pertinente".

El Escribano
e. 22/8 Nº 66.708 v. 26/8/91

BANCO REPUBLICA
S. A.

Esc. Nº 249 - Fº 751 - 5/8/91 - Esc. Alejandro A. Tachella Costa - Reg. 89, Cap. Fed., "BANCO REPUBLICA S.A." Revocó Poder otorgado a: Carlos Alejandro Molina, Oscar Antonio Tufaro, Jorge Saúl Maldera, Federico José Benegas Lynch, Jorge Mario Vigliotti, Roberto José Feijoo, Mónica Beatriz Dieguez, Fernando Julio Goldenhorn, Marcelo Moy Padilla, Héctor Gasparri, Pablo Juan Lucini, Miguel Tiphaine, Juan Pablo Bertran y José Alberto Benegas Lynch, por el grupo "A"; y Ricardo Guillermo Vázquez, Héctor Juan Nervi, Pablo Ricardo Hernández, Susana Balboni, Ofelia Angela Poletti, José Antonio Gómez Arévalo y Norberto Osvaldo Petersen, por el grupo "B", de escritura Nº 8 - 7/1/86, Fº 16, Reg.: 89 a cargo interinamente Esc. María Cristina Campoy.

El Escribano
e. 22/8 Nº 66.787 v. 22/8/91

BANCO REPUBLICA
S. A.

Esc. Nº 253 - Fº 763 - 5/8/91 - Esc. Alejandro A. Tachella Costa - Reg. 89, Cap. Fed., "BANCO REPUBLICA S.A." confirió Poder General a favor de las siguientes personas: "Grupo A": Carlos Alejandro Molina, Oscar Antonio Tufaro, Jorge Saúl Maldera, Roberto José Feijoo, Mónica Beatriz Dieguez, Marcelo Moy Padilla, Héctor Gasparri, Pablo Juan Lucini, y Juan Pablo Bertran. "Grupo B": Ricardo Guillermo Vázquez, Héctor Juan Nervi, Pablo Ricardo Hernández, Susana Balboni, Ofelia Angela Poletti, José Antonio Gómez Arévalo, Norberto Osvaldo Petersen y Tomás Alberto Nogueira, para actuar según la categoría en la forma que dicho poder expresa.

El Escribano
e. 22/8 Nº 66.786 v. 22/8/91

BEDWOOD
S. A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del día 15 de junio de 1990, la Sociedad BEDWOOD S.A. ha designado el siguiente Directorio: Presidente: José de Gaspari, Vicepresidente: De Luca Gabriela Natalia.

El Directorio
e. 22/8 Nº 66.711 v. 22/8/91

"C"

CREDITO AUTOMOTOR ARGENTINO
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Comunica la adjudicación de préstamo al 31/7/91.

131420, 161631, 155949, 145465, 159093,
155303, 154430, 156190, 158824, 153028,
157012, 160430, 157835, 164578, 165552,
155752, 158580, 162870, 160672, 155929,
160049, 161346, 169429, 159192, 160091,
155273, 157242, 156608, 161666, 161841,
154984, 163365, 163086, 163031, 158599,
151493, 158537, 163480, 165953, 165470,
160688, 157243, 163466, 157847, 160710,
160909, 163952, 162511, 159677, 167348,
163130, 167907, 153636, 167356, 158739,
163124, 162400, 160418, 152085, 160511,
160466, 165666, 163476, 166003, 159243,
155724, 169356, 160669, 163040, 160252,
157495, 152948, 152379, 159030, 163368,
163170, 155554, 166056, 162269, 161433,
163868, 163602, 169967, 161898, 161501,
163589, 164641, 165261, 161244, 161038,
169412, 163315, 158908, 159877, 157461,
156476, 165535, 159364, 168305, 163501,
167350, 162091, 162580, 153572, 155275,
163286, 160636, 162717, 165081, 160930,
166673, 161333, 155812, 166393, 161401,
163993, 160457, 165713, 161555, 155857,
141501, 141502, 141503, 141504, 159365,
168038, 162646, 159132, 166812, 156708,
156407, 166011, 163081, 163536, 165266,
168763, 162433, 159530, 158762, 163617,
162931, 158800, 167351, 160085, 161359,
157131, 154999, 157933, 161476, 164899,
160640, 161149, 161681, 169680, 157286,
169323, 158680, 161318, 168090, 145385,
165546, 167649, 159464, 164612, 162142,
166008, 164487, 167349, 164617, 160301,
151520, 163982, 162471, 159829, 162112,
167910, 159971, 159972, 156188, 154185,
163075, 156567, 165007, 163966, 159128,
158129, 157796, 157797, 157079, 159454,
164482, 169681, 169682, 162169, 169302,
165143, 153165, 161871, 167829, 161579,
158782, 162290, 165438, 167643, 161157,
153788, 160691, 160698, 151712, 156351,
170201, 156074, 158652, 147884, 163475,
155987, 163008, 170312, 163266, 156086,
168166, 168167, 160427, 161395, 166095,
152310, 169303, 160262, 159925, 165059,
170336, 169521, 169523, 161847, 167589,
164613, ..., ..., 167215, 165605,
160061, 164785, 166052, 144876, 154097,
154594, 151324, 170023, 168681, 152675,
154898, 156375.

El Presidente
e. 22/8 Nº 66.748 v. 22/8/91

"D"

DOWELL SCHLUMBERGER ARGENTINA S. A. DE MINERIA

Se hace saber que, por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime y reunión de Directorio, celebradas el 30 de abril de 1991, se procedió a: 1) Designar, como nuevos Directores Titulares, a los Sres. Brendan Wynne Derek Connolly y Alejandro Alex Daza, ratificando en sus cargos a los demás integrantes del Directorio; 2) Dejar constancia de la integración del Directorio de la Sociedad como sigue: Presidente: Brendan Wynne Derek Conolly; Vicepresidente de Operaciones: Alejandro Alex Daza; Vicepresidente: Carlos Ramón Juárez; Director Titular: Alfredo Miguel O'Farrell; Directores Suplentes: Alberto D. Q. Molinario y Raymond Cattin Moretaz; 3) Proceder a la reforma integral y reordenamiento de los estatutos sociales, adecuándolos a las disposiciones legales vigentes.

La Autorizada
e. 22/8 Nº 66.736 v. 22/8/91

"E"

ENTRE TODOS
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Resultados del acto de adjudicación Nº 034 de fecha 15/8/91

GRUPO	Nº	ADJ.
1001-003	14	SOR
1091-001	15	SOR
2501-001	06	LIC
2501-001	45	SOR
4001-002	62	SOR
4002-003	54	SOR
4001-005	43	SOR
4001-006	38	SOR
4001-007	80	SOR

Códigos: S: Sorteo; L: Licitación; Des: Licitación Desierta.
Acto de Adjudicación Nº 035 a realizarse a las 10 horas del 16 de setiembre de 1991 en el domicilio de la Administradora.

GRUPO		CUOTA PURA
1001	₳	3.970.000,00
2501	₳	1.588.000,00
4001	₳	992.500,00

La Administración
e. 22/8 Nº 66.745 v. 22/8/91

ESTABLECIMIENTOS LA CAUTIVA
S. A.

Comunica que por escritura Nº 390 del 14/12/1990 se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 1 del 7/12/1990 donde como consecuencia de la renuncia presentada por Oscar Héctor Costa y José Oscar Protto a los cargos de director titular Presidente y director suplente respectivamente se procedió a designar nuevas autoridades: Director Titular Presidente: Pedro Pin y Director Suplente: Edgardo Hugo Lezcano.

La Autorizada
e. 22/8 Nº 66.759 v. 22/8/91

ESTABLECIMIENTO METALURGICO PETERLE
S. R. L.

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 21 de junio de 1991 se ha resuelto por unanimidad: 1) Declarar disuelta la sociedad a partir de la fecha de esta resolución social, por expiración del plazo establecido en el contrato de sociedad, 2) Designar como liquidador de la sociedad al señor Domingo Peterle, quien deberá rendir cuenta documentada de su actuación al resto de los socios, 3) El liquidador procederá a realizar los bienes sociales sin distribuirlos hasta tanto se conozcan las decisiones judiciales de los juicios pendientes, 4) Mientras dure la liquidación los socios efectuarán una reunión anual.

El Socio Gerente
e. 22/8 Nº 66.767 v. 22/8/91

ESTIMULO
Sociedad Anónima

Comunica a los Señores Suscriptores el acto de Adjudicación de fecha 28/12/90. De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 15 de las Condiciones Generales de Crédito.

NOMINA DE TITULOS AL PORTADOR

CONTR. Nº	CONTR. Nº
87399	88938
87490	88939
88033	88954
88837	89292
88838	89305
88839	89401
88840	89402

La Intervención
e. 22/8 Nº 66.741 v. 22/8/91

ESTIMULO
Sociedad Anónima

Comunica a los Señores Suscriptores el acto de Adjudicación de fecha 27/03/91. De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 15 de las Condiciones Generales de Crédito.

NOMINA DE TITULOS AL PORTADOR

CONTR. Nº	CONTR. Nº
87447	88148
87476	88156
87491	88174
87495	88175
87496	88176
87497	88177
87498	88182
87524	88184
87526	88199
87548	88200
87581	88201
87594	88202
87608	88203
87609	88204
87610	88209
87625	88215
87633	88219
87638	88220
87639	88226
87668	88231
87680	88237
87681	88243
87683	88247
87684	88253
87687	88254
87690	88259
87695	88260
87699	88269
87723	88270
87724	88273
87725	88288
87726	88297
87737	88306
87744	88314
87745	88316
87753	88319
87754	88324
87755	88325
87757	88327
87760	88329
87764	88335
87767	88336
87768	88337
87769	88340
87770	88342
87776	88344
87777	88348
87778	88357
87790	88359
87801	88364
87803	88370
87805	88371
87806	88376
87807	88377
87808	88381
87811	88384
87812	88399
87813	88402
87825	88413
87827	88418
87831	88419
87833	88422
87852	88424
87853	88428
87857	88442
87889	88443
87898	88444
87900	88449
87902	88455
87903	88456
87904	88458
87908	88470
87909	88479
87910	88481

CONTR. Nº	CONTR. Nº
87914	88524
87915	88545
87916	88546
87922	88577
87927	88617
87938	88621
87948	88624
87949	88625
87955	88626
87957	88627
87966	88628
87970	88650
87972	88655
87981	88660
87984	88670
87994	88674
87998	88684
88014	88690
88017	88699
88027	88703
88038	88726
88040	88727
88041	88728
88043	88729
88044	88730
88047	88736
88049	88738
88050	88753
88051	88805
88052	88806
88057	88845
88069	88854
88074	88933
88084	88940
88086	88962
88087	88964
88089	89000
88090	89021
88091	89024
88096	89093
88100	89105
87110	89130
88111	89137
88112	89201
88113	89231
88130	89335
88132	89346
88134	89348
88135	89379
88136	89504
88137	89798
88146	

La Intervención
e. 22/8 Nº 66.740 v. 22/8/91

"F"

FRIGORIFICO MORON
S. A.

Comunica que por escritura Nº 122 del 30/5/1991 se reunieron en Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 3 del 18/4/1991 donde como consecuencia de la renuncia presentada por el señor Osvaldo Antonio Tur a su cargo de Vicepresidente. Se procedió a designar nuevas autoridades por medio del Acta de Directorio Nº 13 del 19/4/1991. Director Presidente: Leopoldo Solano Barrionuevo; Vicepresidente: Marta Alicia Rodríguez; Director Titular: Oscar Luis Zarlengo; Director Suplente: Eleuterio Santa Cruz. Síndico Titular: Dra. Liliana Larragueta y Síndico Suplente: Cdor. Adrián Pedro Triolo.
La Autorizada
e. 22/8 Nº 66.754 v. 22/8/91

"G"

GASPACK
Sociedad Anónima

Avisa que por escritura del 1/7/91 se protocolizó el acta del 18/4/91 en la que se resolvió: 1) Aumentar el capital de ₳ 120.000.- hasta ₳ 1.400.000.000.- reformando el art. 4º del Estatuto Social y 2) Reducir el capital hasta ₳ 120.000.000.- reformando nuevamente el art. 4º del Estatuto Social. La sociedad está inscripta en la Inspección General de Justicia el 24/6/88 bajo el Nº 4055, del Libro 105, Tomo A de Sociedades Anónimas Nacionales. Tiene su sede social en San Martín 448, Cap. Fed. Activo: ₳ 4.578.126.153,80.- Pasivo: ₳ 233.637.501,08.-
El Abogado
e. 22/8 Nº 66.775 v. 26/8/91

"I"

INVAL
Sociedad Anónima

Comunica que la Asamblea General Ordinaria del 31/5/91 resolvió aumentar el capital en la suma de ₳ 11.460.000.000.- representado por 11.460.000.000 de acciones de ₳ 1.- cada una y derecho a un voto.
El Directorio
e. 22/8 Nº 66.827 v. 22/8/91

"J"

JIRFAY
S. A.

Comunica que por escritura Nº 16 del 7/2/1991 se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 5 del 4/2/1991 donde como consecuencia de la renuncia presentada por el señor Mario Alberto Viani al cargo de Director Titular Presidente se procedió a designar como Director Titular Presidente a Silvia Beatriz Besostri y ratificar como Director Suplente a Daniel Horacio Mieres.
La Autorizada
e. 22/8 Nº 66.758 v. 22/8/91

"M"

MOSADE
S. A.

Comunica que por escritura Nº 149 del 17/6/1991, se reunieron en Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada Nº 1 del 31/5/1991 donde se resolvió elevar a tres el número mínimo de directores, la designación de nuevos directores y designación de síndicos Titular y suplente. El directorio queda integrado de la siguiente manera: Presidente: Claudio Ramón Ojeda; Vicepresidente: Cesar Castro; Director Titular: Rosa Herminia Benitez; Director Suplente: Marta Alicia Rodriguez, Síndico Titular: Dra. Liliana Larragueta; Síndico Suplente: Dr. Leonardo Ruperez.
La Autorizada
e. 22/8 Nº 66.760 v. 22/8/91

"N"

NEGOCIOS DEL NORTE
S. A.

Comunica que por escritura Nº 117 del 28/5/1991 se reunieron en Asamblea General Ordinaria Nº 1 del 20/3/1991 donde como consecuencia de la renuncia presentada por los miembros del directorio José Héctor Miraso y Felipe Duarte a los cargos de director titular presidente y director suplente respectivamente. Se procedió a designar nuevas autoridades. Director Titular Presidente: Roberto José Cañete y Director Suplente: Eleuterio Santa Cruz.
La Autorizada
e. 22/8 Nº 66.753 v. 22/8/91

"O"

ORC
S. A.

Por resolución de: a) La Asamblea Ordinaria del 31/7/91; b) Acta de Directorio Nº 506 del 31/7/91 y c) Acta de la Comisión Fiscalizadora Nº 97 del 31/7/91; el directorio y la sindicatura han quedado constituidos del siguiente modo: Presidente: José Antonio Allende; Vicepresidente: León David Gaon; Directores Titulares: León David Gaon, Samy Shlomo Hanein y Peter D'Angelo; Directores Suplentes: Néstor Rubén Zubeldía y José Ricardo Fissore; Síndicos Titulares: Juan Carlos Nicolini, Marcelo Alberto González y Jorge Osvaldo Cabrera: Síndicos Suplentes: Oscar Alonso Fontán, Clara Elena Frumento Bouillet y Miguel Angel Chamatropulo. Durarán en sus cargos: a) los directores dos ejercicios y b) los síndicos un año.
El Presidente
e. 22/8 Nº 66.712 v. 22/8/91

"P"

PERSIALUM
S. A. (En liquidación)

Hace saber por un día, que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 9 de enero de 1987, resolvió aceptar la renuncia presentada por el Doctor Mariano Santiago Pinto a su cargo de Liquidador titular, y designó como Liquidadora titular a la Doctora Graciela Susana Méndez Cueto, y como Liquidador suplente al Doctor Julio Jacinto Rosario Gotthell.
La Liquidadora
e. 22/8 Nº 66.707 v. 22/8/91

"PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS"
CAPITAL FEDERAL

Personería Jurídica acordada por Resolución Nº 252 de la Inspección General de Personas Jurídicas de la Nación.

Plan aprobado con fecha 25 de noviembre de 1972 por Resolución Nº 3973 de la Inspección General de Personas Jurídicas de la Nación.

POR UN DIA

Resultado de los actos de adjudicación de automotores, efectuados en esta Capital Federal en el mes de Junio de 1991.

ADJUDICACIONES POR SORTEO

RENAULT 12 L - CARACTERISTICA "H2".-

GP08.- GY08.- HF08

RENAULT 12 L - CARACTERISTICA "L2".-

AX01.- BW08

RENAULT 12 L - CARACTERISTICA "A3".-

CA54.- DA46.- DL07.- DZ33.- EX97.- GC34.- GD16.- GE92
GF92.- GY06.- JF57.- JG43.- JH52.- KD90.- KE20.- KF90
KG84.- KX47.- LN86.-LR76.- LU34.- MG56.- MU08

RENAULT 12 L - CARACTERISTICA "A3".-

AW78.- BK48

RENAULT 12 L - CARACTERISTICA "A3".-

NZ92.- PA87.- PD63.- RH79.- RJ77.- RK12.- TD38.- TF64
TM61.- TV90.- TW73.- UB81.- UF99.- UG67.- UY59.- VH75
VR31.- WE81.- WF81.- WN99.- WR08.- WT99.- WY28.- XE75
XL99.- XM28.- XN58.- YC08.- YD91.- YF12.- YV55.- YW07
YX38.- YY43.- YZ99.- ZA55.- ZB64.- ZR81

RENAULT 12 L - CARACTERÍSTICA "A4"

AM39.- AN68.- AP92.- AY46.- BF51.- BP28.- CC13.- CD81

RENAULT 12 L - CARACTERISTICA "C2"

AA75.- AB67.- AG08.- AV72.- BA28.- BB28.- BM72.- CM08
CN08.- CW113.- CX113

RENAULT 12 L - CARACTERISTICA "C2".-

CY81.- DM113.- DN28.- DR28.- DT08.- DW113.- DY108.- DZ72
EC67.- EF14.- EJ28.- EN81.- ER08.- ET28.- EU08.- EX51
EZ08.- FE08.- FF28.- FG28.- FH28.- FT72.- FU08.- FV28
FZ81.- GE28.- GL28.- GM81.- GV28.- GW28.- GX28.- GY113
HB28.- HE28.- HF28.- HK28.- HL28.- HN28.- HP81.- HU28
HY28.- JC28.- JG108.- JH08.- JJ08.- JL28.- JP28.- JT28
JV28.- JX28.- KA28.- KB28.- KE28.- KF28.- KG28.- KH28
KJ08.- KL08.- KM28.- KP28.- KR28.- KT08.- KV28.- KY28
KZ28.- LB28.- LC28.- LD28.- LF28.- LG28.- LH28.- LJ28
LK28

RENAULT 12 L - CARACTERISTICA "F2"

AA08.- AB86.- AD72.- AE66.- AG08.- AH108.- AJ28.- AK12
AL07.- AM151.- AN130.- AR08.- AT161.- AU86.- AV38.- AW08
AX141.- AY141.- BA28.- BB08.- BC08.- BE141.- BF08.- BG113

RENAULT 12 GNC - CARACTERISTICA "C2"

GK28.- LR28

RENAULT 12 GTL - CARACTERISTICA "H2"

GK08.- GM08.- GN08.- GU08.- GV08.- GW08.- HG08.- HH08

HJ08.- HK08.- HL08.-HM08

RENAULT 12 GTL - CARACTERISTICA "L2"

BD08.- BF08.- BH08.- BR08.- BT28.- BX28.- BY28

RENAULT 12 GTL - CARACTERISTICA "A3"

CD72.- CE01.- CG24.- CU65.- CW99.- DN73.- EC74.- ED48

EF73.- EG17

RENAULT 12 GTL - CARACTERISTICA "L2"

BZ28

RENAULT 12 GTL - CARACTERISTICA "A3"

FE90.- FU81.- GH78.- GK40.- GL87.- GU59.- GV66.- HY60

JL38.- JU67.- KK45.- KN16.- KY03.- LW31.- LX24.- MB92

MH50.- MX28.- MZ07.- NA22.- NP69.- NU61.- PF45.- PG92

PM74.- RL17.- RM11.- RN96.- RP50.- RZ38.- TG31.- TN24

TP07.- UC99.- UH89.- UU43.- UZ14.- VA31.- VJ75.- VT08

WG38.- WK25.- WU46.- WV99.- WZ07.- XA99.- XP66.- XR67

XT67.- XX08.- YE72.- YG14.- ZC09.- ZD72.- ZE43.- ZF99

ZG67.- ZH12.- ZT67.- ZU46.- ZV99.- ZW18

RENAULT 12 GTL - CARACTERISTICA "A4"

AB05.- AT86.- AU66.- AZ28.- BA75.- BC52.- BD43

RENAULT 12 GTL - CARACTERISTICA "C2"

BE75.- DU08.- EH113.- EY08.- FJ28.- FK28.- FX28.- GF28

HR28.- JM28.- KW28

RENAULT 12 GTL - CARACTERISTICA "F2"

AC141.- AF130.- AZ130

RENAULT 11 TS - CARACTERISTICA "A3"

BW21.- BX28.- BY69.- BZ89.- CY77.- DW13.- FN29.- FP67

HL04.- HM77.- NY68.- RE38.- TK45.- UE15.- UX18.- VF38

VX85.- XD72.- YB86.- YT08.- ZP18.- ZY07

RENAULT 11 TS - CARACTERISTICA "A4"

BB02

RENAULT 11 TS - CARACTERISTICA "A3"

AL36.- AM19

RENAULT 11 TS - CARACTERISTICA "H2"

GR08.- GT08

RENAULT 11 TS -CARACTERISTICA "L2"

AZ08.- BU08

RENAULT 11 TS - CARACTERISTICA "A3"

BU20.- DK89.- DT80.- DU91.- FM01.- HK98.- JE47.- KA17

LH24.- LJ14.- NL78.- NX51.-RD81.- TC99.- TJ38.- TT13

UW17.- VP17.- WM31.- WX92.- XC65.- XK67.- YA81.- YM72

YN14.- YP43.- ZN15

RENAULT 11 TS - CARACTERISTICA "A4"

AK67.- AL19

RENAULT 11 TS - CARACTERISTICA "C2"

FM113

RENAULT 11 TXE - CARACTERISTICA "C2".-

JN28

RENAULT 9 GTL - CARACTERISTICA "C 2"

AC72.- AD108.- AP61.- AR28.- AT67.- AU108.- BG28.- BL114

BU72.- CA13.- CG92.- DA28.- EM81.- GR28.- HX28

RENAULT 9 GTL - CARACTERISTICA "F2".-

BD141

RENAULT 11 TS - CARACTERISTICA "H2".-

HC08.

RENAULT 9 TS - CARACTERISTICA "H2".-

GL08.- HD08

RENAULT 9 TS - CARACTERISTICA "L2".-

BV08

RENAULT 9 TS - CARACTERISTICA "C2".-

CL08.- CU28.- CV113.- CZ08.- DJ81.- DK28.- DL81.- DV08

DX108.- EB28.- EE86.- EK08.-EP28.- EV28.- EW28.- FA08

FL28.- FN08.- FP28.- FR28.- GA113.- GG28.- GH08.- GJ28

GP28.- GT113.- GU28.- HA113.- HC28.- HD28.-HG28.- HJ28

HM08.- HT108.- JB08.- JF28.- JR28.- JZ28.- KD28.- KK08

KN08.- LA28.- LE28

RENAULT 9 TSE - CARACTERISTICA "A3".-

LL10.- MT01.- RF77.- TL98.- VG87.- YH42

RENAULT 9 TXE - CARACTERISTICA "L2".-

BN08

RENAULT 9 TXE - CARACTERISTICA "C2".-

GN28.- KX28

RENAULT 18 GTS - CARACTERISTICA "A3".-

CK49.- CL96.- EJ77.- GN94.- GP27.- JA18.- JB74.- JV22

LE81.- RX69.- TY08.- UJ54.- WH85

RENAULT 18 GTS - CARACTERISTICA "A4".-

AV72

RENAULT 18 GTS - CARACTERISTICA "C2".-

AJ08.- BC81.- BD99.- BE28.- BK72.- BP16.- BX86.- CD81

CE55.- CJ67.- EL72

RENAULT 18 GTS - CARACTERISTICA "F2".-

AP130

RENAULT 18 GXE - CARACTERISTICA "A3".-

FG53.- FH95.- FX94.- JC06.- KR62.- LB84.- NC14.- RU51

TA13.- TR71.- TZ17.- UK01.- UL99.- UM01.- UN38.- UP53

UT13.- VB66.- VC16.- VD66.- VK34.- VL55.- VM92.- VN71

VU11.- VZ12.- WB65.- WJ99.- WL99.- WW28.- XB14.- XF81

XG81.- XU75.- XV46.- YJ25.- ZL07.- ZM81.- ZX75

RENAULT 18 GXE - CARACTERISTICA "A4".-

AW86.- AX75

RENAULT 18 GXE - CARACTERISTICA "C2".-

DG28.- EA28.- JE28.- JY28.- KU08

RENAULT FUEGO GTA - CARACTERISTICA "C2".-

DF113

RENAULT TRAFIC 310 - CARACTERISTICA "A3".-

DP92.- DR04.- FY65.- HH88.- JN73.- KT07.- LG33.- MP86

RY66.- TH73.- UA16.- VW87

RENAULT TRAFIC 310 - CARACTERISTICA "A4".-

AH08

RENAULT TRAFIC 3101 - CARACTERISTICA "A3".-

XY18.- YK12

RENAULT TRAFIC 3101 - CARACTERISTICA "A4".-

AJ28

RENAULT TRAFIC 3101 - CARACTERISTICA "C2".-

AK28.- AM66.- BF110.- BZ43.- ED113

RENAULT TRAFIC D-3101 - CARACTERISTICA "A3".-

XJ08.- XZ95.- YL66

RENAULT TRAFIC D-3101 - CARACTERISTICA "A4".-

BX72

RENAULT 21 TXE - CARACTERISTICA "H2".-

HE08

RENAULT 18 GXE - CARACTERISTICA "A3".-

BH28

RENAULT 21 TXE - CARACTERISTICA "L2".-

AP09

ADJUDICACIONES POR LICITACION

RENAULT 12L- CARACTERISTICA "H2".-

GP12.- GY12.- HF12

RENAULT 12 L - CARACTERISTICA "L2".-

AX05.- BW12

RENAULT 12 L - CARACTERISTICA "A3".-

GY78.- JG64.- KE73.- KG44.- LN74.- LR93.- LU35.- PA83

TD89.- UG38.- WF67.- WT65.- XE12.- XM67.- XN42.- YF34

ZR66

RENAULT 12 L - CARACTERISTICA "A4".-

AM29.- CD67

RENAULT 12 L - CARACTERISTICA "C2".-

BM76.- CM81.- CN113.- CX07.- DN99.- DZ68.- EJ49.- EN32

ER119.- EU12.- EX14.- FE68.- FG13.- FH77.- FT83.- FV24

FZ65.- GE01.- GL116.- GM50.- GV102.- GW69.- GX81.- GY26

HB43.- HE81.- HE113.- HF08.- HK04.- HL08.- HN57.- HP43

HU102.- HY08.- JC30.- JG105.- JH76.- JJ116.- JL108

JP81.- JT110.- JV08.- JX80.- KA99.- KB78.- KE98.- KF29

KG41.- KH43.- KJ51.- KL102.- KM102- KP38.- KR09.- KT119

KV81.- KY08.- KZ20.- LB105.- LC24.- LD55.- LF89.- LG23

LH08.- LJ41.- LK75

RENAULT 12 L -CARACTERISTICA "F2".-

AA118.- AB35.- AD154.- AE61.- AJ08.- AN14.- AU75.- AW126

AX165.- AY13.- BA51.- BC13.- BE81.- BF132.- BG75

RENAULT 12 GNC - CARACTERISTICA "C2".-

GK113.- LR08

RENAULT 12 GTL - CARACTERISTICA "H2".-

GK12.- GM12.- GN12.- GU00.- GV12.- GW12.- HG12.- HH12
HJ12.- HK12.- HL12.- HM12

RENAULT 12 GTL - CARACTERISTICA "L2".-

BD07.- BF07.- BH07.- BR07.- BR12.- BT13.- BX12.- BX13

BX14.- BY08.- CU06.- CU20.- CW87

RENAULT 12 GTL - CARACTERISTICA "L2".-

BZ08

RENAULT 12 GTL - CARACTERISTICA "A3".-

FU10.- GL48.- JJ57.- JU68.- KN91.- LX85.- MX67.- NA44

NU39.- TP99.- UZ64.- VA98.- VJ14.- WK64.- WU88.- WV73

WZ38.- XX65.- YE50

RENAULT 12 GTL - CARACTERISTICA "A4".-

BD82

RENAULT 12 GTL - CARACTERISTICA "C2".-

DE111.-DU13.- EH72.-EH108.- EY119.- FJ08.- FK08.- GF113

HR08.- JM08.- JM81.- JM108.- KW58

RENAULT 12 GTL - CARACTERISTICA "F2".-

AC125.- AF25.- AZ115

RENAULT 11 TS - CARACTERISTICA "A3".-

BX00.- BX65.- CY03.- FP61.- VF16.- YT31

RENAULT 11 TS - CARACTERISTICA "A3".-

AL37

RENAULT 11 TS - CARACTERISTICA "H2".-

GR12.- GT12

RENAULT 11 TS - CARACTERISTICA "L2".-

AZ14.- BU12

RENAULT 11 TS - CARACTERISTICA "A3".-

LH10.- XK99.- YM99

RENAULT 11 TS - CARACTERISTICA "C2".-

FM81.- FM108

RENAULT 11 TXE - CARACTERISTICA "C2".-

JN08.- JN81.- JN108

RENAULT 9 GTL - CARACTERISTICA "C2".-

GR08.- GR113

RENAULT 9 GTL - CARACTERISTICA "F2".-

BD113

RENAULT 11 TS - CARACTERISTICA "H2".-

HC12

RENAULT 9 TS - CARACTERISTICA "H2".-

GL12.- HD12

RENAULT 9 TS - CARACTERISTICA "L2".-

BV47

RENAULT 9 TS - CARACTERISTICA "C2".-

CL38.- DL67.- EE07.- FN23.- FP38.- FR43.- GA55.- GG17

GH91.- GP08.- GU39.- HA86.- HD113.- HG08.- HM109.- HT110

JB75.- JF37.- JZ08.- KD47.- KK102.- KN18.- LA70.- LE11

RENAULT 9 TSE - CARACTERISTICA "A3".-

MT40.- TL40

RENAULT 9 TXE - CARACTERISTICA "C2".-

GN08.- KX08

RENAULT 18 GTS - CARACTERISTICA "A3".-

EJ80.- JA21.- JV71.- RX83

RENAULT 18 GTS - CARACTERISTICA "C2".-

EL51

RENAULT 18 GTS - CARACTERISTICA "F2".-

AP119

RENAULT 18 GXE - CARACTERISTICA "A3".-

UK25.- UT38.- VB16.- VC52.- VD79.- VM80.- WW97.- XB54

XV37.- ZM87

RENAULT 18 GXE - CARACTERISTICA "C2".-

DG08.- JE61.- JY36.- KU22

RENAULT TRAFIC 310 - CARACTERISTICA "A3".-

KT49.- UA24

RENAULT TRAFIC D-3101 - CARACTERISTICA "A3".-

XJ75

RENAULT 21 TXE - CARACTERISTICA "H2".-

HE12

RENAULT FUEGO GTA - CARACTERISTICA "C2".-

DF81

El Escribano
e. 22/8 Nº 66.295 v. 22/8/91

"R"

RED SISTEMA'S
Sociedad Anónima Comercial y de Mandatos

Por Esc. Nº 330 del 9/8/91 se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 30/7/91 por la cual se ratificó el mandato de Director Suplente a Osvaldo Rodriguez Vilar y se aceptó la renuncia de Director y Presidente del Directorio del Sr. Honorina Espina, a partir del 31/7/91. Por unanimidad el Directorio quedó conformado, a partir de la fecha citada y hasta la Asamblea Gral. Ordinaria que considere la Memoria y Balance Gral. del ejercicio 1991, de la siguiente manera: Presidente: Julio César Bellone; Vice-Pres.: Edelmira Asunción del Valle; Dir. Sup.: Osvaldo Rodriguez Vilar.

El Escribano
e. 22/8 Nº 66.782 v. 22/8/91

"S"

SANYM
S. A.

Esc. Nº 247, Fº 744, 1/8/91 SANYM S. A., protocolizó Acta de Directorio 5/7/91, ratificando renuncia del Director y Vicepresidente de don Raúl R. Podetti, resultando nombrado Director; don Guido G. L. Comotto y Vicepresidente: don Andrés Garro, hasta el término de los actuales mandatos.

El Escribano
e. 22/8 Nº 66.788 v. 22/8/91

SEOANE SISTEMAS DIGITALES
Sociedad Anónima

A todos los efectos determinados por el art. 60 de la Ley 19.550 y sus modificaciones se informa que han presentado sus renuncias hechas efectivas el 1 de julio de 1991 los integrantes del Directorio de la sociedad, Dr. Agustín de Vedia (h.), Sr. Horacio Raúl Bach, Dr. Roberto Angel Obregón y como Síndico Titular el Dr. Horacio Ricardo Bermúdez. Estas renuncias fueron aceptadas en la fecha indicada.

El Director
e. 22/8 Nº 66.792 v. 22/8/91

SOCIEDAD FOUND OVER
S. A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del día 15 de junio de 1990 la SOCIEDAD FOUND OVER S. A. ha designado el siguiente Directorio: Presidente: María Elena Capriz, Vicepresidente: Claudio Fabián Pontoriero.

El Directorio
e. 22/8 Nº 66.710 v. 22/8/91

SOYMSA-SISTEMAS, ORGANIZACION Y METODOS
S. A.

Artículo 60, Ley 19.550. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30 de mayo de 1991, ha sido fijado el número de miembros del directorio y elección por un año. Por Acta de Directorio del 31 de mayo de 1991, fueron distribuidos los cargos de la siguiente forma: Presidente: señor Natalio Guitelman; Vicepresidente: señor Ricardo Carlos Desmoures, y Directora señora Aida Daitch; Síndico Titular doctor Jorge Mario Berdichevsky, y Síndico Suplente: doctor Rodolfo Luis Portela, quienes aceptaron el cargo.

El Escribano
e. 22/8 Nº 66.749 v. 22/8/91

S. S. D.
Sociedad Anónima

A todos los efectos determinados por el Art. 60 de la Ley 19.550 y sus modificaciones se informa que han presentado sus renuncias hechas efectivas el 1 de julio de 1991 los integrantes del Directorio de la sociedad, Dr. Agustín de Vedia (h), Sr. Horacio Raúl Bach, Dr. Roberto Obregón y como Síndico Titular el Dr. Horacio Ricardo Bermúdez. Estas renuncias fueron aceptadas en la fecha indicada.

El Director
e. 22/8 Nº 66.791 v. 22/8/91

"T"

TERZA HNOS.
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera

Sede social en la Av. Corrientes 1312, Piso 5º, Capital Federal, inscripta en el Reg. Púb. de Com. el 24/4/61 nº 721, Folio 105, Libro 54, Tomo A, de Estatutos Nacionales hace saber que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 26 de julio de 1991 en acuerdo unánime de los accionistas fue dispuesto: 1) Aumento del capital social por australes 6.275.000.000 en acciones ordinarias al portador clase b de 1 voto cada una y de 1 austral cada una; 2) Reducción voluntaria del capital (Art. 204 Ley 19.550) por retiro de dos accionistas. El monto de la reducción fue de australes 2.300.000.000 quedando fijado el capital luego del aumento y reducción en australes 4.000.000.000. La resolución declaró canceladas las acciones del capital reducido, la que se efectuó con acciones integradas y con resultados no asignados (de libre disponibilidad).

El Directorio
e. 22/8 Nº 68.774 v. 26/8/91

TEXTIL LUGANO
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Hace saber, conforme el Art. 188 de la Ley 19.550, que la Asamblea celebrada el 30/4/1991, resolvió aumentar el Capital Social a la suma de ₳ 5.000.000.00.- mediante la emisión de 4.000.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de ₳ 1.- valor nominal, a la par, clase B de 1 voto por acción con derecho a preferencia.

e. 22/8 Nº 66.837 v. 22/8/91

"V"

VIERSEN INVESTMEN
Sociedad Anónima

Apertura de Sucursal: Que por Acta constitutiva del 25/7/1991, y Escritura Nº 117, del 9/8/1991, quedó formalizada la Apertura de Sucursal de la sociedad VIERSEN INVESTMEN SOCIEDAD ANONIMA, sin asignación de capital, y en cumplimiento del Art. 118, de la Ley 19.550, fijando domicilio en la calle Vicente López 2236, 11º Piso, Dto. "C", Capital Federal, y nombrando Representante Legal al Sr. Osvaldo Alberto Rodriguez, con DNI. Nº 8.359.027, domiciliado en Vicente López 2236, 11 Piso, Dto. "C", Capital.

El Apoderado
e. 22/8 Nº 66.742 v. 22/8/91

2.5 BALANCES

CAJA DE CREDITO COOPERATIVA LA CAPITAL DEL PLATA LTDA.

Duración de la Sociedad: Ilimitada

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30/6/91

(Cifras expresadas en millones de Australes, sin decimales)

ACTIVO

A. DISPONIBILIDADES	
— Efectivo y Oro	74.-
— Bancos y Corresponsales	375.-
	449.-
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)	
— Con cotización	2.086.-
	2.086.-
C. PRESTAMOS (Anexo B)	
Capitales:	
— Adelantos	135.-
— Documentos a sola firma	3.959.-
	4.094.-
Menos: Intereses Documentados	(16.-)
	4.078.-
Más: Ajustes e intereses Devengados a cobrar	434.-
Menos: Previsiones (Anexo F)	(95.-)
	4.417.-
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)	
Capitales:	
— Diversos	
• B.C.R.A.- Otras Partidas Comp. para Int. de E. M.	98.-
• Comisiones Devengadas a cobrar	220.-
	318.-
G. CREDITOS DIVERSOS	
Capitales:	
— Otros	
• Anticipos de Impuestos	90.-
• Ahorro obligatorio (dep. Ley 23.256)	9.-
• Otros	1.-
	100.-
Ajustes e intereses devengados a cobrar	50.-
	150.-
H. BIENES DE USO (Anexo D)	2.637.-
	2.637.-
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	17.656.-
	17.656.-
TOTAL DEL ACTIVO	27.713.-

PASIVO

L. DEPOSITOS	
Capitales:	
— Otras Cuentas a la vista	30.-
— Ahorro Común y Especial	415.-
— Plazo fijo	2.325.-
— Otros	97.-
	2.867.-
Más: Ajustes e Ints. Devengados a Pagar	59.-
	2.926.-
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	
Capitales:	
— Otros Bcos. y Organismos Internacionales	400.-
— Diversas	10.-
	410.-
Más: Ajustes e Ints. Devengados a Pagar	1.-
	411.-
N. OBLIGACIONES DIVERSAS	
Capitales:	
— Remuneraciones y Cargas Sociales a Pagar	33.-
— Impuestos a Pagar	159.-
— Otras	
• Retenciones a Pagar s/remuneraciones	22.-
• Acreedores Varios	84.-
	298.-
Más: Ajustes e Intereses Deveng. a Pagar	—.—
	298.-
TOTAL DEL PASIVO	3.635.-

PATRIMONIO NETO

P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	465.-
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	21.867.-
SUB - TOTAL	22.332.-
S. RESERVAS DE UTILIDADES	1.236.-
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	510.-
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	24.078.-
TOTAL DEL PASIVO MÁS PATRIMONIO NETO	27.713

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30/6/91

(Cifras expresadas en millones de Australes, sin decimales)

	Por Operaciones en Australes	Por Operaciones en M. E.	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS			
— Ajustes e Intereses por Préstamos y otros créditos	3.180.-	2.-	3.182.-
— Resultado por Títulos Públicos y Participaciones Transitorias	1.377.-	1.501.-	2.878.-
— Resultado por Títulos Públicos y Participaciones Transitorias	—.—	—.—	—.—
— Diferencia de Cot. de Oro y Mon. Ext. y Primas por Ventas de Cam. a término	—.—	1.149.-	1.149.-
	4.557.-	2.652.-	7.209.-
B. EGRESOS FINANCIEROS			
— Ajustes e Intereses por Depósitos y Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	1.612.-	1.-	1.613.-
— Resultado por Títulos Públicos y Participaciones Transitorias	64.-	655.-	719.-
— Aporte al Fondo de Garantía	51.-	—.—	51.-
— Aportes e Impuestos sobre los Ingresos Fcieros.	133.-	—.—	133.-
— Dif. de cotizac. de Oro y Mon. Ext. y primas por ventas de Camb. a término	—.—	231.-	231.-
	(1.860.-)	(887.-)	(2.747.-)
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	(177.-)	—.—	(177.-)
	(177.-)	—.—	(177.-)
D. INGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	901.-	—.—	901.-
— Otros	33.-	412.-	445.-
	934.-	412.-	1.346.-

	Por Operaciones en Australes	Por Operaciones en M. E.	Total
E. EGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	57.-	—.—	57.-
— Aportes e Impuestos sobre los Ingresos por Servicios	67.-	—.—	67.-
	(124.-)	—.—	(124.-)
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FCIERA.	(1.361.-)	(1.206.-)	(2.567.-)
	(1.361.-)	(1.206.-)	(2.567.-)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION			
— Remuneraciones y cargas sociales	1.154.-	—.—	1.154.-
— Honorarios y servicios administrativos contratados	553.-	—.—	553.-
— Depreciación de bienes de uso	192.-	—.—	192.-
— Otros:			
• Impuestos	286.-	—.—	286.-
• Servicios de Seguridad	230.-	—.—	230.-
• Electricidad y Comunicaciones	204.-	—.—	204.-
• Papelería y Utiles	86.-	—.—	86.-
• Servicios al Personal	115.-	—.—	115.-
• Gastos de Mantenimiento, Conservación y Reparaciones	145.-	—.—	145.-
• Propaganda y Publicidad	56.-	—.—	56.-
• Otras	576.-	—.—	576.-
	(3.597.-)	—.—	(3.597.-)
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(1.628.-)	971.-	(657.-)
H. UTILIDADES DIVERSAS			
— Otras			
• Alquileres	654.-	—.—	654.-
• Ajustes e Intereses por Créd. Diversos	55.-	—.—	55.-
• Previsiones Desafectadas	—.—	—.—	—.—
• Otras	9.-	—.—	9.-
	718.-	—.—	718.-
I. PERDIDAS DIVERSAS			
— Depreciación de bienes diversos	271.-		271.-
— Otras:			
• Ajustes e Intereses por Oblig. Div.	99.-		99.-
• Int. Punit. y Cargos a Favor B. C. R. A.	25.-		25.-
• Impuestos a los Ingresos Brutos	32.-		32.-
• Otras	128.-		128.-
	(555.-)	—.—	(555.-)
J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES	152.-	—.—	152.-
	152.-	—.—	152.-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	(1.313.-)	971.-	(342.-)

CUENTAS DE ORDEN

— GARANTIAS RECIBIDAS	4.384.-
— GARANTIAS OTORGADAS POR OBLIGACIONES DIRECTAS	—.—
— OTRAS GARANTIAS OTORGADAS	13.779.-
— VALORES EN CUSTODIA	3.054.-
— VALORES AL COBRO	—.—
— VALORES COMPENSABLES A CARGO DE OTRAS ENTIDADES PENDIENTES DE CONFORMIDAD	297.-

ANEXO: H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30/6/91

(Cifras expresadas en millones de Australes, sin decimales)

	EN EL PAIS TOTAL
ACTIVO	
Disponibilidades	145
Títulos Públicos	1.538
Préstamos	701
Otros Créditos por Intermed. fciera.	220
TOTAL	2.604
PASIVO	
Depósitos	827
TOTAL	827
CUENTAS DE ORDEN	
Otras garantías recibidas	701
Valores en Custodia	3.054
TOTAL	3.755

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30/6/91

I. BASES PARA LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los Estados Contables cuyas cifras expresadas en miles de australes, surgen de los libros de contabilidad han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación.

Para ello se ha seguido el método de ajuste establecido por el Banco Central de la República Argentina a través de las Comunicaciones "A" 19 (CONAU 1-3) y "A" 551 (CONAU 1-38) y complementarias.

En forma resumida se detalla la metodología aplicada:

1.— Las partidas expresadas en moneda de fecha anterior al cierre fueron anticuadas por períodos mensuales, utilizando para su actualización el coeficiente de ajuste de acuerdo a la variación que experimente el Indice de Precios Mayorista Nivel General, publicado por el INDEC.

2. — Los Activos y Pasivos Monetarios se exponen por sus valores originales.

3. — Los Activos y Pasivos no Monetarios se reexpresan en moneda de cierre utilizando el coeficiente mencionado en I.1.

4. — El Patrimonio Neto se reexpresa en moneda de cierre utilizando el coeficiente mencionado en I.1, de acuerdo al siguiente detalle:

4.1. El rubro Capital Social se expone por su valor original, incorporándose una cuenta de corrección global denominada "Ajuste al Capital".

4.2. Los rubros Reservas de Utilidades y Resultados No Asignados son expuestos a su valor reexpresado.

5. — El Estado de Resultados se expone por sus valores expresados en moneda de cierre, utilizando el coeficiente mencionado en I.1, reflejando además el efecto neto por el mantenimiento del capital monetario en las cuentas "Resultado Monetario por Intermediación Financiera" y "Resultado Monetario por Otras Operaciones".

6. — CRITERIOS EN PARTICULAR

6.1. — **Valuación de los Títulos Públicos**

Con Cotización:

Los mismos han sido valuados según lo prescripto por las Normas Mínimas de Contabilidad del Banco Central de la República Argentina —CONAU 1—, esto es, de acuerdo con el valor de cotización de cierre (contado inmediato) del mercado de Valores de Buenos Aires, más el valor de los cupones de amortización y/o renta vencidos a cobrar al cierre.

6.2. **Devengamiento de Ajustes e Intereses**

Los ajustes fueron devengados mensualmente sobre la base de los índices pactados en las respectivas operaciones autorizadas por el Banco Central de la República Argentina, distribuyéndose en proporción a los días en que el Capital prestado o recibido estuvo expuesto a la incidencia de dicho ajuste.

El método utilizado para el devengamiento de intereses activos y pasivos es exponencial para la totalidad de las operaciones.

6.3. **Valuación de Activos y Pasivos en moneda extranjera**

Los Activos y Pasivos en moneda extranjera han sido valuados al tipo de cambio de cierre vendedor billete Banco Nación Mercado Libre de Cambios correspondiente al último día hábil del período. Las diferencias de cambio han sido imputadas en su totalidad a los resultados del ejercicio.

6.4. **Bienes de Uso y Diversos**

Se valúan a su costo incurrido reexpresado en moneda de cierre según lo expuesto en nota I.1, menos la correspondiente amortización acumulada. La depreciación de los bienes se calcula mensualmente por el método lineal sobre la base de la vida útil expresada en meses.

Los valores residuales de los bienes actualizados en su conjunto (netos de depreciaciones acumuladas) no exceden los corrientes en plaza.

6.5. **Ajuste Resultado de Ejercicios Anteriores**

Los ajustes de resultado de ejercicios anteriores se componen de:

	Expresado en millones de Australes en valores del 30/6/91
—Provisión en exceso ley 23.427 por el ejercicio 1990 puesto de manifiesto durante el ejercicio 1991	115
—Anticipo adicional de emergencia de impuesto ingresos brutos imputado erróneamente a gastos durante 1990	35

	Expresado en millones de Australes en valores del 30/6/91
—Por error de cálculo del gravamen sobre servicios financieros correspondientes a posiciones año 1990 regularizados durante el ejercicio 1991	4
—Reclasificaciones En el rubro Bienes de Uso por conceptos mal activados en función a la naturaleza de los mismos	(93)
—Los Bónex '89 que por disposición de la Comunicación "A" 1605 del B. C. R. A. se valuaba a valor teórico (valor residual más intereses devengados al cierre) se ajustaron al valor de cotización contado inmediato en el Mercado de Valores de Buenos Aires del último dia hábil bursátil del periodo según Comunicación "A" 1711 del B. C. R. A. del 1/8/90. El cambio de criterio originó una diferencia de valuación cuyo valor ajustado al 30/6 asciende a	(791)
TOTAL	(730)

6.6. **Previsión para despidos**

Las previsiones por despido son cargadas a resultados en el momento de su pago.

II. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 30/6/91 existen los siguientes bienes de disponibilidad restringida:

— Ahorro Obligatorio (leyes 23.256 y 23.259): Millones de Australes: 9.-

III. CONTINGENCIAS

No existen contingencias además de las expuestas en el Pasivo y en Cuentas de Orden

IV. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL PERIODO

No se han registrado hechos posteriores al 30/6/91 que puedan llegar a modificar significativamente la situación patrimonial a dicha fecha.

V. PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo a lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del B. C. R. A., no es requerida a los fines de la publicación de los presentes Estados Contables.

VI. OTROS

1. **Garantía de los depósitos**

La Entidad se encuentra adherida al régimen de garantía de los depósitos Ley 21.526.

NOTA: Los Estados, Anexos y Notas, son parte integrante de este Balance General.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 6/8/91. — VILLAGARCIA Y ASOCIADOS. — C. P. C. E. C. F. T 1 F 228 - Sergio Arturo Villagarcia, Contador Público (U. B. A.) - C. P. C. E. C. F. Tº XLV Fº 206 - Socio. — León de Picciotto, Area Contable. — León Alberto Eskenazi, Gerente General. — Vicente Antonio Pedace, Síndico. — Natalio Wende, Presidente.

INFORME DEL AUDITOR

Señores Asociados de
C. C. COOP. LA CAPITAL DEL PLATA LTDA.

1. - ESTADOS AUDITADOS.

Hemos examinado el Balance General de C. C. COOP. LA CAPITAL DEL PLATA LTDA. al 30 de junio de 1991 y los correspondientes Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio terminado en esa fecha y las notas I a VI y Anexos A, B, D, F, G, H y Proyecto de Distribución de Utilidades que los complementan.

2. - ALCANCE.

Nuestro examen fue practicado de acuerdo con Normas de Auditoría Vigentes e incluyó los procedimientos dispuestos en los Anexos II y III de las Normas Mínimas sobre Auditorías Externas establecidas en la Comunicación "A" CONAU 1 del Banco Central de la República Argentina, los cuales no tienen por objeto detectar delitos o irregularidades intencionales.

3. - DICTAMEN.

En nuestra opinión, los Estados Contables presentan razonablemente la situación patrimonial de C. C. COOP. LA CAPITAL DEL PLATA LTDA. al 30 de junio de 1991 y los Resultados de sus operaciones por el Ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y con las Normas Contables Profesionales, aplicadas uniformemente con respecto al ejercicio anterior, excepto por lo comentado en Nota 6.5. último párrafo.

4. - COMENTARIO.

La Entidad presenta sus Estados Contables en moneda constante de acuerdo con lo requerido por la CONAU 1-38 Comunicación "A" 551 del Banco Central de la República Argentina y siguiendo con la metodología indicada en la misma tal como se explica en la Nota Nro. 1.

5. - INFORMACIONES ESPECIALES REQUERIDAS POR DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS.

En cumplimiento de disposiciones legales y normativas vigentes informamos que:

a) Los saldos expuestos concuerdan con las anotaciones efectuadas en los registros contables de la Entidad, expresados en Miles de Australes, llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina y contienen todos los hechos y circunstancias que son de nuestro conocimiento.

b) Al 30 de junio de 1991 las deudas con la Dirección Nacional de Recaudación Previsional que surgen de los Registros Contables ascienden a:

Importes devengados y no exigibles	₳ 27.914.552.-
Importes devengados y exigibles	₳ —. —

Buenos Aires, 6 de agosto de 1991. — VILLAGARCIA & ASOCIADOS - C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 228. — Sergio Arturo Villagarcia - Contador Público (UBA) - C. P. C. E. C. F. Tº XLV Fº 206 - Socio.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Cap. Fed., Territorio Nac. de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

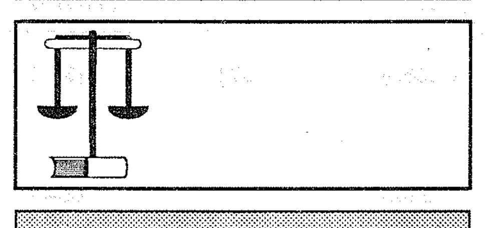
Buenos Aires, 9 de agosto de 1991, Legalización 388732 .

CERTIFICO: Que la firma inserta en el presente documento del Dr. Sergio A. Villagarcia. Inscripto en el Tº 45 Fº 206 de la matrícula de CP corresponde a la registrada en este Consejo Profesional. Este sello reemplaza el marbete que por inconvenientes técnicos circunstanciales no pudo ser emitido por proceso computarizado. — Dr. Enrique E. Yeregui, Contador Público (U. B. A.) - Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades no se publican. Pueden consultarse en la Dirección Nacional del Registro Oficial, Suipacha 767 - Capital, a partir de la fecha y durante 30 dias.

Nº 66.584

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20 hace saber por 2 días a la Sra. ANA MARIA GALARZA RIVOLTA en los autos caratulados "BIANCHI, JORGE ORESTES Y GALARZA RIVOLTA, ANA MARIA s/Divorcio" que el presente Tribunal a cargo de la Dra. Graciela E. González, subrogante, continuará con los trámites de estas actuaciones. También que deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal en el término de 5 días bajo apercibimiento de dárselo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 41 CPCC). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de julio de 1991.
Marcela Eiff, secretaria.
e. 22/8 Nº 68.833 v. 23/8/91

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza a la Sra. ADORACION SAIZ BRINGAS por el plazo de 15 días para que en el Expediente "GONZALEZ BALLESTEROS, EMILIO c/SAIZ BRINGAS, ADORACION s/Disolución de Matrimonio", tome la intervención que le compete bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que asuma su representación en autos. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1991.
Marcela Eiff, secretaria.
e. 22/8 Nº 68.844 v. 23/8/91

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por un día que en los autos caratulados: "INSTITUTOS ANTARTIDA S.A.M.I.C. c/OSORIO, NORMA GRACIELA s/Ejecutivo" se ha proveído: "Buenos Aires, noviembre 22 de 1990. Y Vistos: No habiéndose opuesto excepciones, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 542, 551 y 558 del Cód. Procesal, sentencio esta causa de trance y remate, mandando llevar adelante la ejecución promovida por Institutos Antártida S.A.M.I.C. contra Norma Graciela Osorio hasta tanto éste haga íntegro pago al actor de la suma de ₳ un millón quinientos setenta y siete mil quinientos treinta y siete (₳ 1.577.537,05) con cinco centavos con más el reajuste por depreciación monetaria, de acuerdo a los plenarios de la Excma. Cámara Comercial del 13/4/77 y 22/12/77 según la variación del índice de precios mayorista nivel general ocurrido entre el mes anterior a la mora, que se produjo el día 26 de agosto de 1989 (fecha del vencimiento del pagaré) y el mes anterior al efectivo pago e intereses al 6 % anual desde la mora hasta el efectivo pago. Con costas al demandado vencido. Fdo. Juan M. Gutiérrez Cabello, Juez. Procédase a publicar edicto por un día.
Buenos Aires, 26 de junio de 1991.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 22/8 Nº 66.798 v. 22/8/91

Nº 17

Juzgado 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17, Sec. Nº 33 hace saber por dos días que en autos: TISCORNIA, ANTONIO J. c/ECOS DEL VALLE S.A. s/Ejecutivo, que se notifica a Romilen Constructora S.A. la subasta decretada de los inmuebles sitos en la Pcia. de San Luis, Dto. Ayacucho, localidad Quines: finca Las Vizcacheras de 399 ha., 90 áreas, 5 cent. Insc. T 14 Ayacucho (ley 3236) Fº 39, Nº 19145 y Estancia de Quines 5229 ha. 3659 mt². Insc. T. 13 Ayacucho (ley 3236) Fº 436 Nº 19102, conforme siguiente auto: Buenos Aires, Setiembre 10 de 1990: ...Se ha ordenado notificar a Romilen Constructora S.A. atento lo que surge de los certificados de dominio de fs. 277/283 la subasta decretada de los inmuebles de referencia por auto de fs. 284 y de fs. 291, que se encuentra, en trámite. Fdo. Juan Carlos Mata. Juez".
Buenos Aires, 14 de agosto de 1991.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 22/8 Nº 68.800 v. 23/8/91

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días que se ha declarado abierto el juicio de limitación de responsabilidad de PEDRO WOLF KORGER y RONALDO RODRIGO HUBER en función de lo dispuesto en los artículos 561, 562, 564, 565 y 567 de la ley 20.094 hasta la suma de veintitrés mil dólares estadounidenses (U$S 23.000) con más la de Australes cuarenta millones (₳ 40.000.000) fijados para responder a los gastos de este juicio. Fíjase el plazo de veinte días hábiles, que comenzarán a correr a partir del último día de la publicación del presente, para que los acreedores presenten los títulos justificatorios de sus créditos y del respectivo privilegio si lo tuvieren, por ante el Síndico designado Contador Jonás M. Sincosky, con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1642, 2º Piso, Of. Nº 20, Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1991.
Santiago M. Bardi, secretario.
e. 22/8 Nº 68.852 v. 28/8/91

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 2

Juzgado Federal de 1ª Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 2, Secretaría Nº 6. Cita y emplaza por tres días (3) a contar desde la publicación del presente a CARLOS BENJAMIN MARTINEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un día.
Morón, 9 de agosto de 1991.
Juan Manuel Culotta, secretario.
e. 22/8 Nº 1891 v. 22/8/91

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Pa. Inst. Civ. Com. y Cont. Advo. Nº 1 de San Martín, Pcia. Bs. As., a cargo del Dr. Carlos E. Luft, sito en calle Bonifacini Nº 166, San Martín, hace saber que conforme a las disposiciones del Decreto-Ley 6848/63 y Ley 18.328, se ha dispuesto la destrucción de expedientes correspondientes a la Secretaría Nº 1, años 1956 a junio/81, autorizada por la Cám. Fed. Apelaciones de San Martín con fechas 21/5/91 y 31/7/91. Las partes podrán ejercer sus derechos dentro de los treinta (30) días de vencida esta publicación. Publíquese por tres (3) días.
San Martín, 9 de agosto de 1991.
Rafael Alberto Espínola, secretario.
e. 22/8 Nº 1890 v. 26/8/91

JUZGADO FEDERAL SANTA FE

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Penal Nº 1. Cita y emplaza por tes (3) días a contar desde la publicación del presente a AGUSTIN GREGORIO VAZQUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por contrabando y encubrimiento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día.
Santa Fe, 8 de agosto de 1991.
María Ivón Vella, secretaria.
e. 22/8 Nº 1892 v. 22/8/91

JUZGADO FEDERAL SANTIAGO DEL ESTERO

El Sr. Juez Federal de Sgo. del Estero, Dr. Angel Jesús Toledo, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Lorna H. de Luna Etchevertz, notifica a FABIO MARCELO PERALTA, M.I. Nº 17.498.375, domiciliado en Obligado Nº 260 Río Grande, Tierra del Fuego, que deberá comparecer a prestar declaración testimonial ante este Juzgado a su cargo, dentro de los diez días posteriores al presente, en los autos: "s/Usurpación de Títulos y Honores - Imputados: Alfredo Fabián Avila - Expte. Nº 5959/90"; bajo apercibimiento de declararse su rebeldía.
Sgo. del Estero, 6 de agosto de 1991.
Angel Jesús Toledo, juez federal.
e. 22/8 Nº 1893 v. 22/8/91

El Sr. Juez Federal de Santiago del Estero Dr. Angel Jesús toledo y Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Lorna Hernández de Luna Etchevertz, notifica a RODOLFO DANIEL BALAGUERO, clase 1970, DNI. Nº 21.341.217, domiciliado en calle Chacabuco Nº 335, de la ciudad de La Banda, Dpto. Banda de esta provincia; que deberá comparecer ante este Juzgado Federal, dentro de los diez días posteriores a su notificación, a los efectos de prestar declaración indagatoria, en estas actuaciones que se instruyen por s/Infracción al Servicio Militar - Imputado: RODOLFO DANIEL BALAGUERO - Expte Nº 5663/90; bajo apercibimiento de rebeldía.
Santiago del Estero, 7 de agosto de 1991.
Angel Jesús Toledo, juez federal.
e. 22/8 Nº 1894 v. 22/8/91

El Sr. Juez Federal de Santiago del Estero Dr. Angel Jesús toledo y Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Lorna Hernández de Luna Etchevertz, notifica a FULGENCIO LUIS DIAZ, clase 1971, DNI. Nº 21.927.530, domiciliado en la localidad de Pampa de los Guanacos, Dpto. Copo de esta provincia, que deberá comparecer ante este Juzgado Federal, dentro de los diez días posteriores a su notificación, a los efectos de prestar declaración indagatoria, en estas actuaciones que se instruyen por s/Infracción al Servicio Militar - Imputado: FULGENCIO LUIS DIAZ - Expte Nº 5341/90; bajo apercibimiento de rebeldía.
Santiago del Estero, 7 de agosto de 1991.
Angel Jesús Toledo, juez federal.
e. 22/8 Nº 1895 v. 22/8/91

El Sr. Juez Federal de Santiago del Estero Dr. Angel Jesús toledo y Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Lorna Hernández de Luna Etchevertz, notifica a HUGO VALENTIN CORIA, clase 1970, DNI. Nº 21.342.247, domiciliado la localidad de Suncho Corral, dpto. Matará de esta provincia; que deberá comparecer ante este Juzgado Federal, dentro de los diez días posteriores a su notificación, a los efectos de prestar declaración indagatoria, en estas actuaciones que se instruyen por s/Infracción al Servicio Militar - Imputado: HUGO VALENTIN CORIA - Expte Nº 5325/90; bajo apercibimiento de rebeldía.
Santiago del Estero, 6 de agosto de 1991.
Angel Jesús Toledo, juez federal.
e. 22/8 Nº 1896 v. 22/8/91

El Sr. Juez Federal de Santiago del Estero Dr. Angel Jesús Toledo y Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Lorna Hernández de Luna Etchevertz, notifica a ALBERTO CUELLAR, clase 1970, DNI. Nº 21.897.002, domiciliado en la localidad de Monte Quemado, dpto. Copo de esta provincia; que deberá comparecer ante este Juzgado Federal, dentro de los diez días posteriores a su notificación, a los efectos de prestar declaración indagatoria, en estas actuaciones que se instruyen por s/Infracción al Servicio Militar - Imputado: ALBERTO CUELLAR - Expte Nº 5334/90; bajo apercibimiento de rebeldía.
Santiago del Estero, 6 de agosto de 1991.
Angel Jesús Toledo, juez federal.
e. 22/8 Nº 1897 v. 22/8/91

El Sr. Juez Federal de Santiago del Estero Dr. Angel Jesús toledo y Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Lorna Hernández de Luna Etchevertz, notifica a HECTOR ERNESTO HERRERA, clase 1970, DNI. Nº 21.643.029, domiciliado en la localidad de Pinto, Dpto. Aguirre de esta provincia; que deberá comparecer ante este Juzgado Federal, dentro de los diez días posteriores a su notificación, a los efectos de prestar declaración indagatoria, en estas actuaciones que se instruyen por s/Infracción al Servicio Militar - Imputado: HECTOR ERNESTO HERRERA - Expte Nº 5430/90; bajo apercibimiento de rebeldía.
Santiago del Estero, 6 de agosto de 1991.
Angel Jesús Toledo, juez federal.
e. 22/8 Nº 1898 v. 22/8/91

JUZGADO FEDERAL VIEDMA

Por disposición de la Señora Juez Federal de 1ª Instancia de Viedma, Dra. Mirta Filipuzzi de Ciancaglini, en autos "CARIZZA, JORGE EDUARDO c/SUAQ S.A. p/Prescripción Adquisitiva de Dominio", Expte. Nº 306 - Fº 143 - Año 1988, que se tramita por ante el Juzgado Federal a cargo de dicho magistrado, Secretaría Civil y comercial a cargo de la Dra. Paula Bisogni, se cita, llama y emplaza a la demandada SUAQ S.A. Sociedad irregular de Graciela Susana Buschiazzo, Angel Dizeo y Aquiles Ricardo Luchina, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a tomar intervención en juicio, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial para que los represente en el proceso. Se publica el presente en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario "El Clarín" de Buenos Aires por dos (2) días (Arts. 343 y 146 del Código Procesal Civil y Comercial).
Viedma (RN), 6 de agosto de 1991.
Paula Inés Bisogni, secretaria interina.
e. 22/8 Nº 68.768 v. 23/8/91

JUZGADO FEDERAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

El Juzgado Federal de 1ª Instancia de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo de la Dra. Elsa I. Chamorro Alaman, Secretaría Penal Nº 3 a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de tres días a HORACIO NICOLAS VOLPE, DNI. Nº 11.606.213 y GUILLERMO OTERO a efectos de que comparezcan ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 14 que se les sigue por el delito de contrabando, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes. Conste.
Ushuaia, Secretaría 8 de agosto de 1991.
Alejandro Pagano Zavalía, secretario.
e. 22/8 Nº 1899 v. 22/8/91

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

///nos Aires, 28 de junio de 1991. Conforme lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: "ZASKIN, PASCUAL s/Infracción art. 8 ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 240.422/88, que tramitan ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, con competencia electoral en la Capital Federal, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 Bis, Oficina Despacho, Subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano Zaskin, Pascual, M.I. 5.633.086, clase 1928, para que conteste y ofrezca prueba de descargo. A continuación transcríbase el dictamen fiscal. Fdo.: María Servini de Cubría. Juez Federal"///ñor Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de lo normado por el art. 8 de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano Zaskin, Pascual, M.I. 5.633.086, clase 1928. Fiscalía, 26 de mayo de 1988. Fdo.: Roberto A. Amallo - Fiscal Electoral".
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 22/8 Nº 1637 v. 22/8/91

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
12	135	María Cristina Espeche	22/7/91	ANTONIO LENGUAZA	3	Homicidio y Lesiones en riña
17	151	Jorge A. De Santo	8/8/91	LUIS ARIEL SIMENELLO	3	Infracción Artículo 167 Inc. 2do. del Código Penal
21	163	Marcelo R. Alvero	26/7/91	FRANCO ARIEL CRISTOBAL CUENCA	3	Daño Calificado
21	163	Marcelo R. Alvero	29/7/91	DANIEL OSVALDO ANZE (DNI 10.462.484)	3	Estafa
21	163	Marcelo R. Alvero	23/7/91	CAROLINA FERNANDEZ	3	Defraudación
21	163	Elena Do Pico Farrell	22/7/91	JACK E. GOODWYN CAITAK	3	Estafa
23	139	Jorge Adolfo López	9/8/91	MANUEL ANTONIO SALDAÑO	3	Nº 30.139 Delito de Hurto

e. 22/8 Nº 44 v. 22/8/91

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
3	6	Guillermo Tiscornia	6/8/91	ARMANDO REINALDO ARMENAKIAN	3	Infr. Art. 302 del C.P.
6	11	José Antonio Aguirre	29/7/91	SIMEON ORTIZ	3	Infr. Art. 302 del C.P
6	11	José Antonio Aguirre	29/7/91	CESAR ANDRES CAELLI	3	Infr. Art. 302 del C.P
6	12	Claudio J. Gutiérrez de la Cárcova	8/8/91	EMILIO FEDERICO MARIA HERZBERG	3	Contrabando

e. 22/8 Nº 45 v. 22/8/91

3. 2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaria Nº 6, hace saber a los Sres. Acreedores y a la fallida que en los autos caratulados "LEON LOSZ S. A. s/Quiebra", se ha presentado el Proyecto de Distribución el que será aprobado sino es observado dentro de los diez días de la última publicación. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1991.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 22/8 Nº 1885 v. 23/8/91

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17 comunica por cinco días la quiebra "DE LA RIBERA S. A.", Expediente Nº 48.675, cuyo Síndico es Dn. Fernando Agustín Delavault, con domicilio constituido en Av. Julio A. Roca 733, 5º piso de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes el día 12 de febrero de 1992. Se intima a la fallida para que dentro del término de 24 horas cumpla con las previsiones del art. 93 de la ley 19.551 y ponga a disposición del Síndico los libros, papeles, documentación y bienes que tuviere en su poder. Se prohiben pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan en su poder bienes y/o documentos de la fallida para que en el término de 48 horas los pongan a disposición del Síndico. Se cita a la fallida y sus administradores para que comparezcan a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 1º de abril de 1992, a las 11,00 horas, a la que deberá concurrir el Síndico. Designese el día 15 de abril de 1992 a las 9,00 horas para la junta de acreedores al solo efecto del cómputo de los plazos respectivos.

Buenos Aires, 25 de julio de 1991.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 22/8 Nº 1886 v. 28/8/91

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica la apertura del concurso preventivo de "NANO YOCAR S. R. L.", Expte. Nº 20.849, designándose síndico al Dr. Roberto Di Martino, domiciliado en Tucumán 950 4º piso of. 24, ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el 9/10/91 y quien tendrá que presentar los informes de los arts. 35 y 40 el 30/10/91 y el 20/11/91 respectivamente, fijándose como fecha de celebración de la Junta de Acreedores el 11 de diciembre de 1991 a las 10,30 hs. en la sala de audiencias del juzgado, la que se realizará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1991.
Federico Carlos Carreró, secretario.

e. 22/8 Nº 66.780 v. 28/8/91

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaria número 40, a mi cargo sito en Talcahuano 550 séptimo piso Capital, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "GAUTEX S. A. s/Quiebra" con fecha 30 de julio de 1991 se ha decretado la quiebra de GAUTEX S. A. Se ha fijado plazo hasta el día 11 de octubre de 1991 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico designado Contador Roberto José Alvarez con domicilio en la calle Alsina 1441 piso 3ro. dto. 308/9, quien presentará los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, los días 12 de noviembre de 1991 y 4 de diciembre de 1991 respectivamente. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de 3 días, presente los requisitos de los incisos 3/5 del art. 11 de la ley 19.551. Asimismo la deudora deberá presentar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs. (art. 95 inc. 4 de la ley 19.551). Debiendo constituir domicilio la fallida, y en su caso, sus administradores y síndicos en la jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados de Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. publiquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1991.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 22/8 Nº 1888 v. 28/8/91

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos caratulados "VETERINARIA ASOSEI S. R. L. s/Quiebra", a fin de que los Sres. Acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación a la Sra. Síndico Ada Mabel Lazcoz, con domicilio en la calle Montevideo 646 piso 5to. "A", hasta el día 15 de octubre de 1991, prohibiéndose efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, intímase a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida, a ponerlos a disposición de la Sra. Síndico. Se fija la audiencia del día 17 de diciembre de 1991 a las 9 y 30 hs., que se celebrará con los que concurrieren. El presente edicto debe ser publicado conforme lo dispuesto por el art. 97 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1991.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 22/8 Nº 1889 v. 28/8/91

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

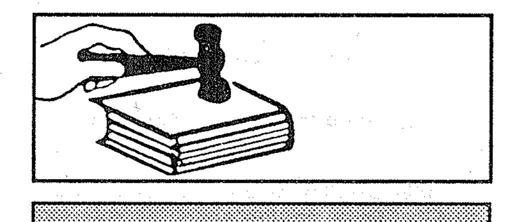
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 22/8/91 Vence: 26/8/91

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	9/8/91	FRANCISCO PABLO LORIZIO	68.756
5	9	Adrián H. Elcuj Miranda	2/8/91	VIRGINIA EBEMIGERIAN DE DJEMDJEMIAN	68.741
6	12	Juan Luis Arito	8/8/91	MARIA DIAZ DE MAURI	68.712
6	12	Juan Luis Arito	6/8/91	ENRIQUE HORACIO DI NICOLA	68.744
11	22	María Isabel Benavente	14/8/91	ROSA MARIA SOFIA DORA DE OLIVEIRA CEZAR DE PIRAN BALCARCE	68.687
16	31	Luis Pedro Fasanelli	4/6/91	JOSE ANTONIO HERNANDEZ	68.745
16	31	Luis Pedro Fasanelli	4/6/91	PURIFICACION ESPEJO DE HERNANDEZ	68.746
16	31	Luis Pedro Fasanelli	13/8/91	NIDIA ADELINA MARINO DE PETUCCI	68.761
19	37	Eduardo Nuzzolese	14/8/91	SOAGE AMELIA LIA	68.759
20	40	Celia Angeles Pérez	9/8/91	EULOGIO JUSTINO JARA	68.718
20	40	Celia Angeles Pérez	18/6/91	ALDO JOSE NEDINO MAIOLATESSI	68.731
21	41	Luis Guillermo Köhler	12/8/91	JUAN CARLOS VAZQUEZ	68.670
24	48	José María Perrone	3/7/91	GENARO DE LUCA	68.738
24	48	José María Perrone	14/8/91	FISCHEL NACHPITZ	68.757
27	53	Roberto Parrilli	9/8/91	JOSEFA NOGUEIRA PRIETO O JOSEFA NOGUEIRA	68.724
27	53	Roberto Parrilli	6/5/91	ALBERTO ANTONIO PANE	68.726
28	55	Mónica C. Fernández	2/8/91	JORGE ALFONSO GRIMALDI	66.626
29	57	Adrián H. Elcuj Miranda	17/6/91	GUILLERMO CARLOS RAMIREZ	68.739
30	59	Santiago González Balcarce	12/8/91	MARTA DOLFI DE SERENI Y EGISTO SERENI	68.716
33	63	Fabián Horacio Zampone	8/8/91	ABAD HERNANDO JESUS LUIS	68.704
34	64	José María Pérez	20/2/91	VEGA PASCUALA ANACLETA	66.620
34	64	José María Pérez	21/6/91	JOSE ANTONIO ROMANO	68.755
41	71	José Antonio Charlín	12/8/91	EMILIO ALBERTO PORTES	68.714
43	73	Graciela E. Canda	12/8/91	JAIME ALBERTO PEREZ	68.728
45	75	Juan D. Gerstner	7/8/91	ERICA BEATRIZ WIENER	68.710
45	75	Juan D. Gerstner	12/8/91	SEBASTIAN PINTO	68.715
46	76	Juan T. Battini Vidal	13/8/91	ELVIRA CANDIDA CASELLA	66.648
46	76	Juan T. Battini Vidal	14/8/91	MANUEL EDGARDO NUÑEZ	68.686
48	78	Ana María Himschoot	29/7/91	ERNESTO RUFFET	68.678
50	80	Juan C. Insúa	21/6/91	CONCEPCION POSSE	68.760
53	83	Elsa Isabel Miranda	29/7/91	FLAVIO ALBINO SABLICH	68.721
54	84	Paula I. Stanislavsky	1/8/91	RAUL ALBERTO CASTILLON	68.713
55	85	Olga María Schelotto	15/8/91	PURA DORADO ALVAREZ	68.752
55	85	Norberto E. Gullo	19/6/91	ALEJANDRO MONTERO	68.751
55	85	Norberto E. Gullo	19/6/91	ANTONIO GENNA	68.762
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	6/8/91	HECTOR ENRIQUE BELLINI	68.733
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	12/8/91	BENJAMIN MORESCHI	68.754
59	89	Adrián R. Del Federico	14/6/91	MIGUEL DE CASTRO CIFUENTES	66.621
61	91	Eduardo José Gorris	24/7/91	SOFIA CALVO MARTINEZ DE FERRO	68.763
62	92	Mirta Lucía Alchini	14/8/91	CARLOS ALBERTO MIGUEL SARDI	68.720
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	9/8/91	IRENE FELICIA GOLDMAN	68.734
71	101	Daniel H. Russo	6/8/91	JULIA CAPELLI O JULIA CAPECE	66.599
74	104	Juan Alberto Casas	2/8/91	HAYDEE ROSA BERNARDI	66.597
78	108	Isabel E. Nuñez	31/7/91	SARA BEATRIZ RODRIGUEZ GAMES	68.700
78	108	Isabel E. Nuñez	14/8/91	FEBO MIRTO PERILLO	68.749
80	110	María Elena Ucar	8/8/91	ADELA HAAS	68.740
90	4	Martín Alejandro Christello	8/8/91	CATALINA FERNANDEZ	68.707
90	4	Martín Alejandro Christello	20/6/91	HEYDEE PALMIRA GIOBBIO	68.732
91	6	Alberto Ugarte	14/8/91	ANTONIO CHEHIN Y JUANA MEREB	68.701
91	6	Alberto Ugarte	6/8/91	ROLANDO CRESPO	68.764
94	11	Ricardo A. Busto	19/6/91	MARIA MALVINA GINEPRO DE ZERON	66.556

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
95	21	Gustavo Carmelo	24/7/91	SERAFIN HERACLIO FERNANDEZ	68.723
96	25	Eduardo Parody	8/8/91	VIRGINIA ANGELICA MERINO DE PASTAFIGLIA	68.743
98	30	José Luis González	5/8/91	JORGE OTTO JACOBI	66.596
99	32	Marta N. Coccia	9/8/91	GERMAN JOSE SCHAAP, IDA IGLESIAS DE SCHAAP Y ANA AIDA SCHAAP DE GUHSE	68.703
100	34	María Cristina Battaini	23/7/91	CARMEN PETAGNA DE FERRARO Y PEDRO FERRARO	68.697
100	34	María Cristina Battaini	15/4/91	DOMINGO AMATO	68.719
100	34	María Cristina Battaini	9/8/91	GUERRINO GASPARINI	68.722
103	39	Luis José Carballido	9/8/91	VALERIANO KRALICEK	68.698
107	54	Eduardo A. Maggiora	26/7/91	ALBERTO ROSARIO	68.727
107	54	Eduardo A. Maggiora	13/8/91	PASTORA HERMELINDA FERNANDEZ	68.729
110	60	María Clara Lagache	13/8/91	GUILLERMO BONINI	68.725

e. 22/8 Nº 150 v. 26/8/91



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 32

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría Nº 62, desempeñada por el autorizante, comunica por dos días en los autos caratulados:"VERZERO ERNESTO OSCAR contra NICORA JORGE SIXTO y otro sobre ejecución hipotecaria", (Expte. Nº 73.242/89), que el martillero Omar Gandini rematará públicamente el día miércoles 28 de agosto de 1991, a las 11 horas, en el salón de ventas de la avenida la Plata Nº 1190 de la Capital Federal, la unidad funcional Nº 2, planta baja y planta azotea, ubicada con frente al pasaje El Quijote Nº 2543, entre las calles General José G. de Artigas y Bolivia, indivualizada con la letra "A", de la Capital Federal. Edificada según plano en la parcela cinco j.- La superficie total corresponde a 116,66 m². Porcentual del 17,76 centésimos por ciento. Nomenclatura catastral, circunscripción 15, sección 69, manzana 53, parcela 5 j.- Título de propiedad glosado a la causa.- Inscripción dominial matrícula 15-36.710/2.- Consta en planta baja de patio abierto, comedor, dormitorio, baño instalado, cocina instalada, y lavadero debajo escalera.- En planta alta pequeña terraza, dos dormitorios, uno de ellos con placard, baño instalado, pasillo con acceso a gabinete termo tanque.- En buen estado de conservación.- Ocupada por la señora Olga Beatriz Martini y, sus hijos de nombre María Laura y, Fernando Esteban Nicora, que invocan la calidad de propietarios.- Se observan deudas por impuesto municipal al 5/12/1990, por ₳ 495.343,48- años 1985 al 1990-; por Obras Sanitarias de la Nación, por ₳ 114.179,23, al 27/9/1990. años 1988 al 1990; más sus respectivas actualizaciones.- No adeuda expensas comunes.- Puede visitarse los días 26 y 27 de agosto de 1991, entre 9 y 12 horas.- Base de venta ₳ 66.571.400.- al mejor postor y al contado,- Seña 30 %.- Comisión 3 %.- Sellado del boleto 1 %.- El que resulte comprador debe constituir domicilio en el ámbito de la Capital Federal.- Mayor información dirigirse a la secretaría del Juzgado interviniente, calle Paraguay Nº 1536, piso 3º de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien, al escritorio del señor martillero calle Cortina Nº 1724, T.E. 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1991.
Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

e. 22/8 Nº 68.859 v. 23/8/91

Nº 33

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 33, Secretaría Nº 63, comunica por un día en autos: "PROVINCIANA AUTOMOTRIZ S.A CAFD c/GIACOBBE, SERGIO HUGO, s/Ejecución Prendaria", exp. Nº 1850, que el Martillero Miguel Alfredo María Soaje subastará el 27 de agosto de 1991, a las 10 hs. en el Salón de Ventas de la calle Humberto Primo Nº 2042, de esta Capital Federal, un Ciclomotor marca Honda 100 - tipo motocicleta, motor HAO1E-5014046, patente RAF-1304, modelo 1981, MB-100 A1K- cuadro HAO15015014025, en el estado en que se encuentra, faltándole; faro delantero completo, guardabarros delantero completo, 2 espejos retrovisores, patas del cuadro y faro trasero y pedales de apoyo acompañante y faros de giro. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base ₳. 13.055.486. Seña 10 %, Comisión 10 % y Sellado de Ley todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, pudiéndose entregar el bien, previo pago total del precio de venta. El bien se exhibe los días hábiles de 9 a 10 hs. en Avellaneda 2643 de San Martín, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, agosto 8 de 1991.
Fabián Horacio Zampone, secretario

e. 22/8 Nº 68.779 v. 22/8/91

Nº 34

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 34, Secretaría Nº 64, comunica por dos días en autos: CONSORCIO PROPIETARIOS CALLE ROSARIO 806/840 c/VIDART, EDUARDO s/ Cobro Ejecutivo de Expensas", exp. 147.536, que el Martillero Miguel Alfredo María Soaje subastará el 29 de agosto de 1991, a las 10,30 hs. en el Salón de Ventas de la calle Pte. Perón Nº. 1233 de esta Capital Federal, la Unidad Nº 252 del piso 12 del inmueble situado en la calle Rosario 806/840, entre Centenario y San José de Calasanz de esta Capital Federal, matrícula 6-2257/252, nomenclatura catastral: Circ. 6, Sec, 40, Manz. 41, Par., 8A, con una superficie total de 23,32 m² y con un porcentual del 0,015 % el que adeuda: Expensas ₳ 1.544.482,90 al 22/8/91; OSN al 19/2/91 ₳ 2.806.639,18 y Municipalidad ₳ 380.299,05 al 1/4/91, el que se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base ₳ 1.544.482,90. Seña 30 % Comisión 3 % y Sellado de Ley todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado y que de no hacerlo o no denunciarlo oportunamente se aplicarán las normas del art. 41 del C.P. en lo pertinente. Se exhibe del 26 al 29/8 de 9.00 a 10.00 horas. Dra. María Elena Stiro de Momtarce, secretaria.

Buenos Aires, agosto 14 de 1991.
José María Pérez, secretario.

e. 22/8 Nº 68.778 v. 23/8/91

Nº 40

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría Nº 70, sito en la calle Uruguay Nº 714, Piso 4º hace saber por dos días en el juicio "CAJA DE CREDITO ESCALADA S.A. (Liq. B. C. R. A.), c/GUZMAN NELSON R., y otros, s/Ejec. Hipotecaria", Expediente Nº 150.350, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día jueves 29 de agosto de 1991, a las 12,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral, Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal.- Un Inmueble ubicado con frente a la calle Castillo Nº 264, entre las de Aráoz y Julián Alvarez, de esta Capital Federal. Se trata de una casa baja, muy antigua, compuesta de pasillo, pequeña habitación al frente; 1º Dto. consta de patio, dos habitaciones, baño y cocina; 2º Dto. consta de patio, una habitación y cocina; 3º Dto. compuesto de 2 habitaciones, cocina y lavadero; 4º Dto.: patio, 3 habitaciones, cocina y baño; y el 5º Dto. compuesto de 3 habitaciones y 2 cuartitos; en el pasillo se ubican dos baños. Ocupado por intrusos. Edificado en el Lote I, de la Fracción F, que mide: 7,96m de frente al N.E., 42,40m en el costado N.O., 42,20 en el costado S.E. y 9,57m en el contrafrente al S.O. Base U$S 15.000. (Dólares estadounidenses Quince mil). Al contado y al mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate y en igual moneda el 30% de seña, el 3% de Comisión y el 0, 50 % de Imp. Fiscal y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. El Escribano será designado por el Juzgado. Adeuda por O.S.N. (fs. 292/3) ₳ 6.042.767,77 y por Imp. Municipales (fs. 297) ₳ 190.882,04. El bien podrá ser visitado los días 26 27 y 28 de agosto de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, agosto 7 de 1991.
Carlos E. Antonelli, secretario

e. 22/8 Nº 66.790 v. 23/8/91

Nº 58

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Nº 88 de la Capital Federal, comunica por tres días en autos: "QUIÑONES, HUGO OMAR Y OTROS c/ENGELHARD, JORGE ERNESTO s/Ejecutivo Hipotecario (Expte. Nº 482/87), que el martillero Enrique Re rematará el día cuatro (4) de Setiembre de 1991, a las 14, 00 horas, en la calle Talcahuano Nº 479 Capital Federal, el inmueble sito en la localidad de José Mármol, partido de Almirante Browm, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Rosales 3137 entre las de 20 de Septiembre y Lavalle, cuyo lote de terreno mide 8,66 mts. de frente al Sud-Este, por 53,50 mts. de fondo, o sea una superficie de 463,31 m². Nomenclatura catastral: Circunscripción 1º, Sección G, Manzana 322, Parcela 17, Partida 82.158. Se trata de una casa que consta de tres dormitorios, cocina comedor, baño fondo libre y un galpón tiene gas natural y agua corriente y teléfono. Está ocupada por el propietario demandando y su familia. La cláusula Séptima del mutuo hipotecario establece en caso de remate, que el demandado deberá entregarlo desocupado y libre de intrusos.Se vista los días 27, 28 29,30 y 31 de agosto y 1º, 2 y 3 de setiembre de 1991 en el horario de 10 a 13 horas y de 15 a 18 horas. Se subasta en el estado físico y de conservación en que se encuentra en exhibición. Adeuda la Municipalidad al 31/10/88 ₳ 4.082,29, y a la Dirección Provincial de Rentas al 31/10/88, ₳ 113,660, más ₳ 503.960 al 31/10/88 y ₳ 417.610 al 31/10/88, todo sujeto a reajuste hasta la fecha de su efectivo pago, las que serán soportadas por el adquirente. Base ₳ 78.157.710, al contado. En el caso de que fracasare la nueva subasta por no existir postores por la base fijada, con un intervalo de media hora de espera se realizará una nueva subasta sin base al contado. Seña 30 %, Comisión 3 %, más el cinco por mil del sellado de Ley en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Se hace saber al comprador que en caso de no depositar el saldo de precio en la cuenta de autos dentro de los cinco días de realizada la subasta, deberá abonar sobre el mismo y hasta la fecha del efectivo pago un interés compensatorio del 12 % anual. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, agosto 15 de 1991
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

e. 22/8 Nº 66.809 v. 26/8/91

Nº 61

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nº 61 (Callao 635, 5º Piso), a cargo de la Dra. Ana Rosa Cusnir, Sec. Nº 91, que desempeña el Suscripto, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO PROPIETARIOS LAPRIDA 1369 c/GRASSETTI O GRASSETTI DE BARES s/Cobro de Expensas" (Exp. 160.317), que el martillero Luis Damián Osuna, rematará en Talcahuano 479, Capital Federal, el día 28 de agosto de 1991, a las 10,30 hs. un inmueble sito en Laprida 1369, 1º Piso, Capital Federal, Unidad Funcional Nº 2, con una superficie total de 103m² 91dm², y un porcentual de 20,63 centésimos, matrícula 19.209/2.- Nom. Cat.: Cir. 19, Sec. 15, Manz. 117, Parc. 11.- Según mandamiento de constatación agregado en autos, el Señor Pablo Santiago Barés dice que la parte de entrada de familia la ocupa él, su cónyuge Norma Teresa Grassetti y dos hijos menores, y de la parte de entrada del estudio, locado a distintos profesionales, a saber: Pablo Santiago Bares, Saúl Ritzer, Jorge Samonellien, Nora Granillo y Nora Copransech. Consta de dos entradas, un hall, dos salas a la calle, otro hall, dos dormitorios, cocina, dos baños y habitación de servicio, en aparente buen estado de conservación Deudas: a fs. 679, O.S.N. ₳ 14.547.059,88 al 15/8/90.- a fs. 696, Municipales ₳ 131.759,83 al 11/9/90, con valores históricos y sin actualización - a fs. 81 (Expensas al 31/7/91 ₳ 97.278.895. Todo ello sujeto a reajuste. Condiciones: Con base de ₳ 9.750.150,66, al contado y mejor postor. Seña 8 %, Comisión 3 % Sellado de Ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: Los días 23, 26 y 27 del mismo mes y año, en el horario de 16 a 18, arreglándolas previamente al teléfono 84-5930.

Buenos Aires, agosto 15 de 1991.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 22/8 Nº 66.697 v. 23/8/91

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, por la Secretaría Nº 98, ubicado en la calle Uruguay Nº 714 4º piso de la Capital Federal, comunica por dos (2) días, en autos caratulados "SUCESION JOAQUIN SANCHEZ c/ALONSO ANIBAL y Otros s/Ejecutivo por cobro de alquileres" expte. 24.448 (reservado), que la Martillero Público Nacional Rosa Elda Maino, rematará judicialmente: en la calle Humberto I Nº 2042 de la Capital Federal el día 26 de agosto de 1991 a las 11 hs. los siguientes bienes muebles, embargados en autos a fs. 283, 283 vta. y 284: siete (7) vitrinas con espejo en el fondo con dos puertas corredizas de vidrio, dos cajones, y dos puertas corredizas de madera en la parte inferior; cinco (5) de ellas de 1.50 mts. de ancho y dos de 1 metro aproximadamente; una (1) caja registradora marca "Tecma" 140, Made in Japón de color beige; una (1) máquina registradora marca Heugin vendida por Rivas Criado S.C.A. de color naranja; un (1) mostrador con tapa de mármol blanco y vitrina de madera con vidrio de 3.50 mts. de largo aproximadamente por 0,80 mts. de ancho; una (1) heladera de cuatro puertas con vitrina y luz sin marca visible toda en acero inoxidable; una (1) heladera con vitrina de cuatro puertas corredizas en aluminio; una (1) máquina de cortar pan marca Berkel modelo 115 ET Nº 200067; dos (2) máquinas de cortar fiambre, una sin marca y la otra marca San Salvador; una (1) heladera comercial de 6 puertas en acero inoxidable, sin marca ni número visible, todas las heladeras tienen equipo blindado funcionando, una (1) caja de hierro marca Vulcano; una (1) cama y colchón Somnier de dos plazas; una (1) heladera comercial de madera de cuatro puertas y equipo; una (1) cocina de 6 hornallas, 2 hornos, 10 llaves de encendido, con bifera; 140 (ciento cuarenta) sillas de madera tapizadas en cuerina; catorce (14) mesas de fórmica base metálica de 0,60 x 0,60 mts.; cinco (5) mesas de fórmica base metálica de 1.20 x 0,60 mts.; una (1) mesa redonda igual de 1,20 mts de diámetro; dos (2) mesas de madera y fórmica de 1.50 x 0,80 mts.; una mesa de 2 mts. x 1 mt.; tres (3) mesas de 0,60 x 0,60 mts. iguales a las anteriores; una (1) batería compuesta de 5 tambores, un platillo y 3 redoblantes, dos platillos más; una (1) consola marca Dillon; un (1) equipo ecualizador marca Alarxonik got 20; una (1) batidora comercial marca Siam; cuatro (4) hornos gran- enlozados en color blanco; una (1) heladera comercial de dos puertas grandes y dos chicas de acero inoxidable; una (1) sobadora y una (1) amasado-

ra marca Demarie Industria Argentina; una (1) balanza comercial de 12 kgs. marca Berkel. Se pueden revisar los días 23 y 24 de agosto de 1991 de 16 a 19 hs. en la Confitería "Santa Ana" ubicada en la Avda. San Juan Nº 1902 esquina Combate de los Pozos Nº 1207 de la Capital Federal. Se subastarán en el estado actual que se encuentran, Sin Base, al contado y al mejor postor, Seña 30 %, Comisión 10 %, Sellado 0,50 % todo en efectivo y al contado en el acto del remate. Los gastos que demande el desarme, acarreo y traslado de los bienes son a cargo de los compradores. No responsabilizándose la Sra. Martillero por los deterioros sufridos con posterioridad a la subasta. El saldo de precio de los bienes subastados deberá ser depositado dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Los bienes se entregarán una vez abonado el saldo de precio, en el lugar de exhibición. Los que resulten compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Para más informes al T.E. 021-3-4418 de 16 a 20 hs.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1991.
Clementina M. del V. Montoya, secretaria.

e. 22/8 Nº 68.769 v. 23/8/91

Nº 77

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 77 Secretaría Nº 107 a mi cargo comunica por dos días en autos caratulados: "GALLARD DANIEL c/PEREZ FREIRE Jaime, s/Ej. Hip." exp. Nº 45.034 que el martillero público don Luis Dorado Frers rematará el día 28 de agosto de 1991 a las 12 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de la Corporación de Rematadores, un chalet ubicado en calle Chacabuco Nº 453 esq. 25 de Mayo en la localidad de Bernal, Prov. de Bs. As., que consta de dormitorio con baño en suite, escritorio y buhardilla, en planta alta y en planta baja dos dormitorios baño living-comedor, comedor diario, lavadero, cocina, toilette y dos garages. Ocupado por la flia. del demandado. Base ₳ 650.089.262.-, al contado y al mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30 %, comisión 3 %, sellado de ley 5 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. En todos los casos el saldo de precio deberá ser actualizado desde la fecha de la subasta hasta el efectivo pago, según evolución del índice de precios al consumidor. Exhibición días 26 y 27 de agosto de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1991.
Luis A. Giménez, secretario.

e. 22/8 Nº 66.864 v. 23/8/91

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días en autos: "FRANCISCO R. NIVELONI y CIA. s/Quiebra" Expte. Nº 50.792, que los martilleros Ernesto Cifuentes y Osvaldo J. Palacios, rematarán el día 3 de setiembre de 1991 a las 11,30 hs. en el local sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, un lote de terreno de campo, ubicado en la Localidad de Gobernador Udaondo, Partido de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires, designado como lote Uno, Circ. VIII, Parcela 14e, Cuartel Octavo del Partido de Cañuelas, inscripto bajo el Nº 16.147 Pdo. de Cañuelas. Mide 74,75 mts. de frente al NO, lindando con reserva de uso público, calle colectora; 177,01 mts. en su costado NE, lindando con parte de la propiedad de Doña Aleja F. Gandía de Bruno; 72,93 mts. en su contrafrente al SE y 176,80 mts. en su costado SO, lindando por ambos rumbos con el lote 2 de su mismo plano. Superficie total 1 ha. 29 a 77 ca. 38 dm². Venta Desocupado y Ad-Corpus. Base: ₳ 120.000.000.- Contado y mejor postor. Seña: 30 % Comisión: 3 %. Sellado de ley. Todo dinero efectivo y en el acto de la subasta. Se podrán efectuar ofertas bajo sobre, hasta dos días hábiles antes de la fecha de subasta, en horario de atención del Tribunal y los informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos en Secretaría. Existen las siguientes mejoras: Balanza para pesar ganado; cargos para ganado; edificación de aprox. 140 mts. de material y techos de chapa de zinc y varias aberturas; 50 corrales aprox. y un molino con tanque australiano. Visitar libremente. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el Escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión estará a cargo del adquirente.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1991.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.

e. 22/8 Nº 1887 v. 28/8/91

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en calle Talcahuano Nº 550, piso 6º, Cap. Federal, hace saber por cinco días en autos "CIA. FRIGOCEN S.A., s/Quiebra - Inc. Art. 203 de la Ley 19.551 por Bco. Pcia. de Buenos Aires (Inmueble Champagnat 1851-M. del Plata)" Expediente Nº 19046, que los martilleros Juan Carlos Marsanasco, Isaac Joaquín, Leonardo Chiappetti y José Ibañez, rematarán el día jueves 5 de setiembre de 1991, en el Salón de Ventas del 2º piso de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Capital Federal, tres inmuebles en la ciudad de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, a saber: a las 11 hs. espléndida planta industrial en block "desocupada", con frente a la Avenida Champagnat Nº 1874, esquina Rivadavia esquina Belgrano y Victoriano Montes, sobre terreno de 4.842,27 m², cuenta con aprox. 8.000.- m² de sup. cubierta, desarrollados en tres plantas y terraza, contando con un amplio sector para la dirección y administración con un buen equipamiento, consultorio, laboratorio; vestuarios, baños y comedor para el personal; salas de procesamiento, máquinas y caldera; túneles de enfriamiento; cámaras de mantenimiento, enfriamiento y congelamiento de hasta más de 40º bajo 0; taller de mantenimiento y playa de carga y descarga para camiones, etc.; con sus máquinas, equipos, herramientas y útiles inventariados en autos a fs. 127/39.- Nomenclatura Catastral: Circuns. VI, Sec. A, Manz. 68e, Parcelas 1, 2 y 3, sus derechos y acciones 4a y 17.- Base USS 1.300.000.- IVA incluido en el precio.- Seña 15 %, Comisión 7 %, Sellado de boleto 0,5 %.- El 85 % deberá abonarse en la siguiente forma: 15 % el día 30 de setiembre de 1991, 20 % el día 20 de diciembre de 1991, 25 % el día 20 de marzo de 1992 y el 25 % el día 20 de junio de 1992. Dicho saldo devengará un interés del 15 % anual en dólares estadounidenses. Para el caso de no cumplir con la integración del saldo de precio en las fechas establecidas sin necesidad de intimación alguna se lo considerará postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Procesal, disponiéndose el lanzamiento y desocupación de la planta. El comprador deberá contratar de inmediato un seguro de incendio, robo y daños a satisfacción del Tribunal, con endoso a favor de la quiebra y con la totalidad de las primas pagas a junio de 1992. El comprador no podrá enajenar o alquilar total o parcialmente la empresa, como así tampoco transferir, arrendar o gravar los bienes de uso, hasta la cancelación total del saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 199 inc. 9º de la Ley 19.551. A las 11.30 hs. Esplendido local con dependencias "desocupado", Avenida Champagnat Nº 1851, Edif. Lote 5, Manz. 16 que mide 10m392 de fte. al S.E., por 40m85 de fondo. Sup. 424, 617120 m²., con aprox. 400.- m² cubiertos. Nomenclatura Catastral: Circuns. VI, Sec. A, Manz. 68 d, Parcela 8. Base USS 70.000.- Seña 15%, Comisión 3% y Sellado de boleto 0,5%. Con las mismas facilidades y condiciones establecidas para la planta. A las 12. Hs. Buena casa de familia, Calle Belgrano Nº 6135/37, entre Avda. Champagnat y V. Montes. Consta de entrada para autos, living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y amplio fondo. Edif. en Lote 22, de la Manz. 20, que mide: 10 mts. de fte. al S.O. por 28m15 de fondo. Ocupado por el Sr. José Antonio Acosta y flia. en calidad de cuidadores. Nomenclatura Catastral: Circuns. VI, Sec. A, Manz. 68e, Parcela 16. Base USS 12.000.- Seña 15%, Comisión 3% y Sellado de boleto 0,5%.- El 85% correspondiente al saldo deberá abonarse el día 30 de Setiembre de 1991. Dicho saldo devengará un interés del 15% anual en dólares estadounidenses. Las ventas se realizan "ad-corpus", en el estado en que se encuentran y condiciones establecidas en autos. Todos los importes deberán ser abonados en dólares estadounidenses o su equivalente en australes al tipo de cambio vendedor, cotización del Bco. de la Nación Argentina, correspondiente al día hábil anterior al de su efectivo pago. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta las 11.00 hs. del día 4 de Setiembre de 1991 y abiertas en audiencia a realizarze en el Juzgado ese mismo día a las 12 horas. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal. Los bienes podrán visitarse los días 30, 31 de agosto, 1, 2 y 3 de setiembre de 11.00 a 17.00 horas.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1991.
Guillermo T. Tabanera (h.), secretario.

e. 22/8 Nº 68.845 v. 28/8/91

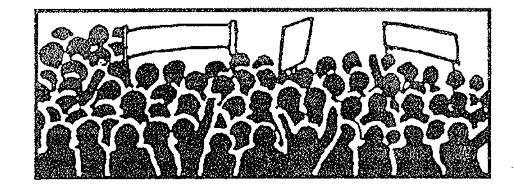
Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 24, Secretaría nº 47, a cargo de la autorizante, comunica por dos días en los autos caratulados: 'RABER LEON ARTURO contra VIJNOVICH REBECA sobre ejecutivo", (expte. nº 17.645), que el martillero señor Omar Gandini, rematará públicamente el día jueves 29 de agosto de 1991, a las 16.00 horas, en el salón de ventas de la avenida La Plata nº 1190 de la Capital Federal, la unidad funcional nº 15, ubicada en el piso 4to., señalada con la letra 'C", del edificio de la calle Cucha Cucha nº 20, entre la avenida Rivadavia y la calle Yerbal de la Capital Federal. Nomenclatura catastral, circunscripción VII, sección 45, manzana 1, parcela 21d. Superficie total de la undidad 105,6383 m2. Porcentual 5 con 77 centésimos. Inscripción dominial matrícula nº 7-1022/15. Consta de living comedor; (con balcón); dos dormitorios; pasillo interno; cocina; lavadero; baño instalado; habitación con baño de servicio; en buen estado de conservación. Ocupada por la demandada que invoca la calidad de propietaria. Registra deudas por impuesto municipal al 25/6/1990, años 1985 al 1990, de ₳ 89.277,78 al 2/8/1990, años 1986 al 1988 de ₳ 73.120.- Por Obras Sanitarias de la Nación al 22/10/1990, años 1988 al 1990, de ₳ 405.496,53.- Por expensas al 20/4/1990, ₳ 1.189.911.- Más sus respectivas actualizaciones. Puede visitarse los días 27 y 28 de agosto de 1991, entre las 14.00 y 17.00 horas. Base de venta ₳ 20.916.987.- Al mejor postor y al contado. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado boleto 1%. El comprador debe constituir domicilio en el ámbito de la Capital Federal. El saldo de precio deberá integrase dentro del quinto día de aprobada la subasta, lo que se tendrá por notificado por ministerio de ley, debiendo ser actualizado conforme el índice de precios mayoristas nivel general, tomándose el índice base el del mes anterior del remate y el mes anterior al efectivo pago. Mayor información dirigrse a la secretaría del Juzgado interviniente calle Talcahuano nº 550, piso 8vo., de lunes a viernes de 7.30 a 13.30 horas, o bien, al escritorio del señor martillero calle Cortina Nº 1724, T.E. 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Ciudad de Buenos Aires, agosto 14 de 1991.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 22/8 Nº 68.861 v. 23/8/91

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO JUSTICIALISTA

Distrito Catamarca

Elección interna del 28/7/91

CONSEJO PROVINCIAL: Presidente: Ramón Eduardo Saadi; Vicepresidente: Oscar Ramón Garbe; Secretario General: Adolfo Alberto Natella; Secretario Gremial: Héctor Cayetano Funes; Secretario de la Juventud: José del Carmen Rodríguez; Secretaría de la Mujer: María Cecilia Guerrero; Secretario de Finanzas: Jorge Fadel; Secretario de Adoc. y Form. Política: Ernesto de Jesús Figueroa; Secretario del Interior: Daniel Benedicto Lozada; Revisor de Cuentas: Santos Edgardo Reynoso.

APODERADOS: Dr. David de la Barrera, Dr. Oscar Eduardo Romero, Dr. Miguel Angel Dahbar; Dr. Jorge Díaz Martínez y Dr. Ramón Robledo.-

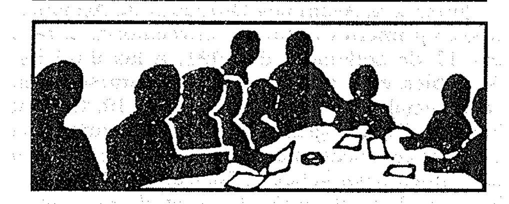
DOMICILIO: Avda. Güemes Nº 560.

San Fernando del Valle de Catamarca, agosto de 1991.

Dr. Américo Morcos, Secretario Electoral.
Sr. Efraín Alberto Rosales, Juez Federal y Electoral.

e. 22/8 Nº 1900 v. 22/8/91

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALBERCA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de ALBERCA S.A. a realizarse el día 9 de setiembre de 1991 a las 11 horas en Amadeo Jacques 7077 de Capital Federal, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2º) Consideración de honorarios al Directorio de la Sociedad en exceso del tope impuesto por el artículo 261 de la ley 19.550

El Directorio

Los señores accionistas deberán efectuar el depósito de los títulos representativos de sus acciones prescriptos por el artículo 238 de la Ley 19.550 en Amadeo Jacques 7077, PB, 1 de Capital Federal en el horario de 15 a 18 horas.

e. 20/8 Nº 66.509 v. 26/8/91

AIRCOM
S.A.A.C.I.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 9 de setiembre de 1991 a las 11 horas en la sede social Rodríguez Peña 1182 8º F, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Conversión de las acciones nominativas en acciones al portador.
2º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio
e. 21/8 Nº 66.573 v. 27/8/91

"B"

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y Especial de tenedores de acciones preferidas en circulación, para el día 4 de setiembre de 1991 a las 11 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 525, Piso 10º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Conversión de las acciones preferidas en circulación en acciones ordinarias clase "B" (un voto). Reforma del art. 31 del Estatuto Social. Supresión del título IX:
"Disposiciones Transitorias — Artículo 41 del Estatuto Social". (Este punto será tratado con carácter de Asamblea Extraordinaria).
3º) Aprobación de la conversión de las acciones preferidas en circulación en acciones ordinarias clase "B" (un voto). (Este punto será tratado con carácter de Asamblea Especial de Accionistas Preferidos).
4º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria e Informe de la Comisión Fizcalizadora correspondiente al 86º ejercicio finalizado el 30 de junio de 1991.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Remuneración del Directorio en exceso del límite del veinticinco por ciento (25 %) ante la repartición de la totalidad de las ganancias. Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/91 por ₳ 15.323.576.785,76 (total de remuneraciones) en exceso de ₳ 1.454.483.564,74 del límite del veinticinco por ciento (25 %) de las utilidades, conforme al artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores ante la propuesta de repartición de la totalidad de las utilidades del ejercicio en concepto de dividendos. Distribución de utilidades.
8º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes.
9º) Elección de Directores Titulares y suplentes hasta completar el número fijado por la Asamblea.
10) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes por un año.
11) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio 1990-1991 y designación del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio 1991-1992.
12) Capitalización parcial del rubro "Ajuste de Capital" y consiguiente emisión de acciones.
13) Aumento del capital social y emisión de acciones de acuerdo con lo resuelto en los puntos 7º y 12º y con lo que se resuelva al tratar los puntos 14 y 15.
14) Reforma del artículo 10º del estatuto social. (Este punto será tratado con carácter especial de Asamblea Extraordinaria).
15) Conversión de las acciones ordinarias nominativas no endosables Categoría "A" y "B" en circulación, en acciones ordinarias nominativas, no endosables, escriturales, Categoría "A" y "B". (Este punto será tratado con carácter de Asamblea Extraordinaria).
16) Emisión de Obligaciones Negociables, no convertibles en acciones, cotizables en Bolsa o no, por un monto total máximo del equivalente a U$S 200.000.000.- (Dólares Estadounidenses Doscientos Millones). emitidas en diversas series en función de las monedas (dólares estadounidenses o autrales o la moneda de curso legal en la República Argentina que pudiera corresponder), cláusulas de ajuste de capital, amortización y pago de intereses. Determinación de las características de los valores a ser ofrecidos en suscripción pública y destino de los fondos de acuerdo con las normas en vigor del Banco Central de la República Argentina. Delegación en el Directorio de la determinación de todas las condiciones de emisión, incluyendo época, moneda, precio, forma y condiciones de pago.

El Director

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito librados al efecto por un Banco, Caja de Valores u otra institución autorizada, para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea en Tte. Gral. Juan D. Perón 525, 1º Subsuelo, Capital Federal hasta el día 29 de agosto de 1991 en el horario de 10 a 15 horas.

e. 19/8 Nº 66.425 v. 23/8/91

BANCO MILDESA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de setiembre de 1991, a las 17:00 hs. a celebrarse en la calle 25 de mayo 544, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de Balance General del Banco Mildesa S.A., Estados de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio Nº 24 cerrado el 30 de junio de 1991;
2º) Distribución de utilidades;
3º) Consideración y Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora;
4º) Consideración y Aprobación de las Remuneraciones al Directorio, conforme al artículo 261 de la Ley Nº 19.550;
5º) Fijación del número de Directores y elección de los miembros del Directorio;
6º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que de acuerdo con el artículo Nº 238 de la Ley Nº 19.550, deberán cursar comunicación a la Sociedad sobre su asistencia a la Asamblea, con no menos de tres días de anticipación respecto a la fecha fijada para su realización.

e. 19/8 Nº 66.363 v. 23/8/91

BELGRANO
Sociedad Cooperativa Limitada de Seguros
Inscripción en I.N.A.C.
Matrícula Nº 408

CONVOCATORIA
A ASAMBLEAS ELECTORALES DEL DISTRITO

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 38 del Estatuto Social, se convoca a los Señores Asociados a las asambleas electorales del distrito que, de acuerdo a lo dispuesto por el Consejo de Administración, tendrán lugar en las fechas y sedes que se detallan más abajo, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de los Delegados Titulares y Suplentes a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 25 de Octubre de 1991 a las diecisiete y treinta horas (17,30) en nuestra sede de la Avda. San Juan Nº 2759 - Capital Federal.

DISTRITO Nº 1	Día 1º de octubre de 1991 a las 17,30 horas en la Avda. San Juan Nº 2759. Elige 12 Delegados Titulares y 12 Delegados Suplentes.
DISTRITO Nº 2 20-22-23-24 y 25.	Día 27 de setiembre de 1991 a las 17,30 horas en la calle Córdoba Nº 2864 - Mar del Plata. Elige 4 Delegados Titulares y 4 Delegados Suplentes.
DISTRITO Nº 3 4-9-10-11 y 12.	El día 27 de setiembre de 1991 a las 17,30 horas en la calle Catamarca Nº 2220 - Santa Fe. Elige 1 Delegado Titular y 1 Delegado Suplente.
DISTRITO Nº 5 7-13 y 21.	Día 2 de octubre de 1991 a las 17,30 horas en la Avda. Colón Nº 424 Mendoza. Elige 1 Delegado Titular y 1 Delegado Suplente.
DISTRITO Nº 6 8-14-15-16-17-18 y 19.	Día 3 de octubre de 1991 a las 17,30 horas, en la calle Jerónimo Luis de Cabrera Nº 501 - Córdoba. Elige 1 Delegado Titular y 1 Delegado Suplente.

El Secretario-El Presidente
e. 21/8 Nº 68.492 v. 22/8/91

"C"

CENTRO MEDICO ASISTENCIAL HAHNEMANN
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los Sres. Accionistas del CENTRO MEDICO ASISTENCIAL HAHNEMANN S. A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de Setiembre de 1991, en Juncal 2884, Capital Federal, a las 20,30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadro Anexos y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1991.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Elección de Directores.
4º) Elección de Síndico titular y suplente.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 16/8 Nº 66.148 v. 22/8/91

CONTE-GRAND Y ALFONSO
SACI.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 6 de setiembre de 1991 a las 17 hs. en Avenida Belgrano 407 10º piso - Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Directores Titulares por motivo de renuncias presentadas por igual número de Directores Titulares con vigencia de mandato;
2º) Conversión de acciones en circulación de nominativas al portador;
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

NOTA: Conforme con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia.

e. 19/8 Nº 66.299 v. 23/8/91

CARLOS PELLEGRINI 587/89
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 13 de setiembre de 1991 a las 19 horas en el local de la calle Uruguay Nº 775 10º Piso Oficina "B" de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación Artículo 234 inciso 1º, Ley Nº 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1991.
3º) Aprobación gestión desarrollada por los directores y el síndico.
4º) Elección Síndico titular y suplente por el término de un año.

El Presidente
e. 20/8 Nº 66.444 v. 26/8/91

CORPORACION INVERSORA ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 6 de setiembre de 1991 a las 8,30 hs. en primera convocatoria y a las 9.30 hs. en segunda convocatoria en Viamonte 1532 1º Piso Of. 1 Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta,
2º) Documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al 28º Ejercicio vencido el 30 de abril de 1991,
3º) Resultado del Ejercicio. Su destino,
4º) Aprobación gestión Directorio y Sindicatura,
5º) Nombrar nuevo Directorio con mandato por un año.

El Presidente
e. 20/8 Nº 66.501 v. 26/8/91

CARBALLO & COMPAÑIA
S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 10 de Septiembre

de 1991 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en la calle Libertad 480 piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación de lo dispuesto por el Directorio en el acta nº 379 del 29 de Julio de 1991, a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto en el art. 89 de la Ley 19.551.
3º) Ratificación de lo dispuesto por el Directorio en el acta Nº 380 del 5 de Agosto de 1991, a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto en el art. 222 de la Ley 19.551.
4º) Facultar al Directorio a los efectos de dar cumplimiento a los puntos anteriores.

El Directorio

NOTA: Se comunica a los señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán cursar una comunicación de asistencia para que se les inscriba en el libro de Asistencia a Asamblea en Libertad 480 piso 5º, Capital Federal, con no menos de tres dias de anticipación a la fecha de la misma.

e. 21/8 Nº 66.681 v. 27/8/91

CLUB DE REGATAS "AMERICA"

CONVOCATORIA

Conforme a los Artículos Nº 80 y 81 convócase a Asamblea General Ordinaria el 30 de Agosto de 1991, en Rivadavia Nº 717 - 3º Piso - Oficina 301, Capital Federal, a las 19,30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Lectura y Consideración Memoria y Balance al 31/5/91.
2º) Consideración de los Recursos para el próximo Ejercicio.
3º) Designación de 3 Socios para integrar la Comisión Escrutadora (Art. 107).
4º) Renovación parcial de la Comisión Directiva por terminación de mandatos.
5 VOCALES TITULARES, por 2 años.
3 VOCALES SUPLENTES, por 1 año.
3 REVISORES DE CUENTAS, por 1 año.
5º) Designación de 2 socios para firmar el Acta de Asamblea (Artículo 101).

El Secretario-El Presidente

e. 21/8 Nº 66.560 v. 22/8/91

CLUB DE REGATAS "AMERICA"

CONVOCATORIA

Conforme con lo normado por el Artículo 83, Inciso "A", convócase a Asamblea General Extraordinaria, el 30/8/91 en Rivadavia 717 - 3º Piso - Oficina 301, Capital Federal, a las 20,30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Ratificación de la autorización que la Asamblea General Extraordinaria otorgara a la Honorable Comisión Directiva para la venta del Inmueble de la calle Chacabuco Nº 145, y 7º Piso, Oficina 71 de esta Capital.
2º) Autorización a la Honorable Comisión Directiva, para la compra de la Propiedad lindera al Club, sobre la calle Carlos Pellegrini esq. Vicente López de la Ciudad de Tigre.
3º) Designación de 2 Socios para firmar el Acta de Asamblea (Artículo 101).

El Secretario-El Presidente

e. 21/8 Nº 66.561 v. 22/8/91

CONCERT S.A.
Nº registro en I.G.J.: 24.568

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de setiembre de 1991, a las 11 horas, en Av. Pte. R. Sáenz Peña 832, Piso 8º, Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de los documentos correspondientes al art. 234 Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30-4-91. Resultados. Tratamiento.
2º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndicos. Honorarios.
3º) Consideración de honorarios a Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30-4-91, que arrojó quebranto. (art. 261 Ley 19.550).
4º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
5º) Elección de dos accionistas para aprobación y firma del Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1991.

El Directorio

e. 21/8 Nº 66.649 v. 27/8/91

COOPERACION GREMIAL COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA.

CONVOCOTARIA

ASAMBLEA ELECTORAL DE DISTRITO

De conformidad con lo prescripto por los artículos 50 y 120, inc. 8º de la Ley 20.337/73 y el estatuto se convoca a los señores Asociados a la Asamblea Electoral de Distrito (Distrito Capital Federal) que tendrá lugar el próximo día 6 de setiembre de 1991, a las 19 horas, en el local de la Cooperativa de Reconquista 621 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos señores Asambleístas para que, juntamente con el Presidente de la Asamblea del Distrito Electoral, delegado del Consejo de Administración, firme el acta respectiva.
2º) Elección de tres Delegados Titulares y tres Suplentes.

El Secretario-El Presidente

Art. 39. — (Estatuto): Los asociados que hayan de concurrir a las Asambleas deberán solicitar por lo menos con un día de anticipación al fijado para la celebración de las mismas y hasta tres días antes, la boleta que les servirá de entrada. Sólo podrán participar de las mismas los asociados que tengan una antigüedad de seis meses.

NOTA: Horario habilitado para el retiro de las boletas: 12.00 a 19.00 horas.

e. 21/8 Nº 66.625 v. 27/8/91

"D"

DOMEC COMPAÑIA DE ARTEFACTOS DOMESTICOS S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 6 de setiembre de 1991 a las 17,30 horas, en la sede social Suipacha 1111, piso 15, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Cuadros y Planillas Anexas e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio Nº 36, cerrado el 30 de abril de 1991 Aprobación gestión Directorio y Sindicatura.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores (en miles de Australes) ₳ 630.000, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 1991.
5º) Remuneración Comisión Fiscalizadora y Contador certificante.
6º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de titulares, designación de Directores suplentes, si así se resolviere.
7º) Elección de tres Síndicos titulares y tres Síndicos suplentes, para integrar la Comisión fiscalizadora.
8º) Designación Contador certificante para el ejercicio en curso y su remuneración.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1991

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas titulares de acciones cuyo registro está a cargo de esta Sociedad, el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 237 de la Ley 19.550, párrafo segundo, al establecer la obligación de cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de Asamblea, plazo en que este caso vencerá el 2 de setiembre de 1991, a las 18.00 horas. Dicha comunicación consistirá en una nota simple firmada, por la cantidad de acciones que se desean que participen en la Asamblea, la que podrá presentarse de 14.00 a 18.00 horas en Suipacha 1111, piso 15, Capital Federal. Los titulares que tengan depositadas sus acciones en la Caja de Valores deberán presentar, en el domicilio y dentro de los horarios y fecha límite antes mencionados, certificados de depósito emitido por dicha institución.

e. 20/8 Nº 66.504 v. 26/8/91

DR. SCHMITZ Y APELT Argentina S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de setiembre de 1991 a las 17:00 horas en Moreno 1270, 2º Piso, Dto. 202, Capital Federal, a los efectos de considerar:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo por el cual se realiza la Asamblea fuera de término.
3º) Documentación prescripta en el art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1991.
4º) Aprobación de la gestión de los Directorios.
5º) Remuneración Directores y Síndicos.
6º) Distribución de Utilidades.
7º) Elección de Directores y Síndicos.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1991.

El Directorio

e. 20/8 Nº 66.448 v. 26/8/91

"E"

EL CHAUCHA S. A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio de "EL CHAUCHA S. A." se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará en la sede social de la empresa, calle Venezuela 925 - Capital Federal, el 2 de septiembre próximo a las 10,00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta en representación de la Asamblea.
2º) Reducción del capital de conformidad al artículo 203 de la Ley 19.550 y adquisición de las acciones por parte de la sociedad de acuerdo al artículo 220 de la ley 19.550.
3º) Autorización al Directorio para realizar todas las gestiones necesarias para poder cumplimentar el punto anterior.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas cuyo registro está a cargo de la sociedad que deberán cursar comunicación, para que se los inscriba en el libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en el horario de 9,00 a 13,00 horas en la sede de la Sociedad, plazo que vencerá el día 27 de agosto de 1991.

e. 16/8 Nº 68.400 v. 22/8/91

EQUIPOS Y PROYECTOS S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse en H. Yrigoyen 850, 5º piso, Oficina 524, de la ciudad de Buenos Aires, el 2 de setiembre de 1991, a las 9 hs. para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ampliación del objeto social.
3º) Supresión de la sindicatura.
4º) Adecuación de los estatutos de la Ley 19.550.
5º) Elección de directores suplentes.
6º) Reconversión de las acciones nominativas no endosables en acciones al portador, en virtud de la Ley 23.697

El Vicepresidente

e. 16/8 Nº 66.226 v. 22/8/91

EXPLOTACION FRUTICOLA PANDA S. A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Cítase a la Asamblea Ordinaria de Accionistas, en primera y segunda convocatoria, para el día 11 de setiembre de 1991, a las 9.00 hs. Asamblea ésta que habrá de celebrarse en la sede social calle José León Suárez 19, Capital Federal. De no lograrse quórum necesario en la primera convocatoria, la segunda lo será, según lo dispuesto por la Ley de Sociedades Comerciales, una hora después de la citada en primer término. Para asistir a la Asamblea, los Accionistas tendrán tiempo de presentar las acciones o certificados que acrediten su tenencia, hasta el día 6 de setiembre de 1991, a las 17 hs., en la sede social calle José León Suárez 19, Capital Federal. Se considerará, el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración y resolución acerca de los estados contables e informativos, con valor al 31 de julio de 1991;
3º) Retribución a la Directora Unica y al Síndico Titular;
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio al 31 de julio de 1990:
5º) Política evolutiva societaria;
6º) Ratificación de las operaciones comerciales realizadas durante el ejercicio en cuestión.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1991.

La Dirección Administrativa

e. 20/8 Nº 66.522 v. 26/8/91

"F"

FERBODIAL Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 7 de setiembre de 1991, a las 18 horas, en el local de la calle Libertad Nº 1215. Capital Federal.

ORDEN DEL DIA

1º) Documentos del Art. 234, Inc. 1) Ley 19.550, por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990. Consideración del resultado del Ejercicio. Remuneraciones del Directorio y Sindicatura.
2º) Fijación del número de Directores y su elección y elección del Síndico Titular y Suplente.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio

e. 19/8 Nº 66.400 v. 23/8/91

FEDERACION ARGENTINA DE COOPERATIVAS AGRARIAS Coop. Ltda.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el Honorable Consejo de Administración en la reunión de fecha 31 de julio de 1991, y de acuerdo con lo establecido en los Arts. 31º inc. o), 50º y 54º de los Estatutos Sociales de la Entidad y disposiciones de la Ley 20.337, se convoca a las cooperativas asociadas para que concurran mediante sus Delegados a la Asamblea General Ordinaria de la FEDERACION ARGENTINA DE COOPERATIVAS AGRARIAS C. L. correspondiente a los ejercicios sociales Cuadragésimo Segundo y Cuadragésimo Tercero, cerrados respectivamente el 31 de diciembre de 1989 y el 31 de diciembre de 1990, que se realizará los días 4 y 5 de septiembre de 1991, a las 9 horas, en la Sociedad Filantrópica Suiza, sito en Rodríguez Peña 254, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Delegados para que refrenden el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y el Secretario;

2º) Causas por las cuales las Asambleas han sido convocadas fuera de término y su vinculación con el actual estado de la Sociedad;
3º) Determinación de Comisiones a constituir y su integración;
4º) Actualización contable con los Bienes de Uso y su destino;
5º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Excedentes, Estados Auxiliares, Informe del Síndico y Dictamen del Auditor, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989;
6º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Excedentes, Estados Auxiliares, Informe del Síndico y Dictamen del Auditor correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990;
7º) Elección de:
a) Dos (2) Consejeros Titulares, por un año, en reemplazo de los Señores Pedro Nicolás Gurdulich, por renuncia y Félix Rodríguez por fallecimiento.
b) Cuatro (4) Consejeros Titulares, por dos años, en reemplazo de los Señores Roberto Eguilior, Víctor Hugo Viotti, René Antonio Bonetto y Roberto Massa, por terminación de sus mandatos, conforme el sorteo realizado en la reunión del Consejo de Administración del 11 de agosto de 1989.
c) Cuatro (4) Consejeros Titulares, por tres años, en reemplazo de los Señores Alberto Luis Braunbeck, Rodolfo Ricardo Caffaratti, Walter Víctor Agostinelli y Remigio Schaab, por terminación de sus mandatos, conforme el sorteo realizado en la reunión del Consejo de Administración del 11 de agosto de 1989.
d) Ocho (8) Consejeros Suplentes.
e) Síndico Titular y Síndico Suplente;
8º) Compensación a los Consejeros y al Síndico;
9º) Consideración de la marcha del DAFAC y su presupuesto;
10º) Educación y Capacitación Cooperativa;
11º) Contribución económica de las cooperativas asociadas con destino a:

1) FACA para Promoción y Difusión Societaria.

2) FAA para Planificación y Estudios Agroeconómicos.
Buenos Aires, julio de 1991.

El Director Secretario - El Presidente

DE LOS ESTATUTOS

Art. 43º): Los Delegados serán los representantes de las cooperativas asociadas de las que deberán ser socios, no pudiendo serlo si mantuvieran relaciones de dependencia o la hubieran tenido el último año con las cooperativas que representan, FACA u otras organizaciones similares, y si tuvieran intereses contrarios a la organización cooperativa. Serán nombrados anualmente por cada una de ellas, y sus funciones estarán encuadradas dentro de lo establecido por los presentes Estatutos y por sus respectivos mandatos durante el término que desempeñen dicho cargo. Cada delegado no podrá representar a más de una Cooperativa.

Art. 45º): Cada Delegado para asistir a la Asamblea, deberá presentar su credencial debidamente actualizada y autorizada, con las constancias de hallarse en las condiciones requeridas en los incisos a), b), c), y e) del artículo vigésimo sexto de este Estatuto, acreditar su identidad y firmar el libro de asistencia como prueba de haber concurrido.

Art. 46º) Para asistir a las Asambleas cada Delegado deberá solicitar a la Administración, previamente o bien durante la realización de la Asamblea, una credencial que acredite su identidad y representación. Tienen voz y voto los Delegados cuya cooperativas estén al día en el pago de sus cuotas sociales y se encuentren en las condiciones requeridas por el Estatuto. En su defecto, no tendrá derecho a voto, debiendo hacerse constar esta circunstancia en la credencial respectiva. Cada Delegado tendrá un solo voto por la cooperativa que represente, cualquiera sea el número de cuotas sociales que ésta posea.

Art. 47º): Las Asambleas Generales serán Ordinarias y Extraordinarias.
Constituidas legalmente, sus decisiones tendrán fuerza de Ley para todas las cooperativas asociadas, siempre que no se opongan a las disposiciones de este Estatuto y de las leyes y decretos vigentes, quedando a salvo el derecho de receso.

El Director Secretario - El Vice-Presidente
e. 21/8 Nº 66.563 v. 23/8/91

"G"

GARBO
Soc. en Com. por Acc.

CONVOCATORIA

Convócase a los Socios Comanditados y Comanditarios a Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria, en Hipólito Yrigoyen 1180 Piso 10º Cap. Fed. para el día 6 de setiembre de 1991 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Razones de la convocatoria fuera del término legal.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1, Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de cada uno de los años 1979 a 1990.
3º) Designación de administradores y de Síndico Titular y Suplente.
4º) Reforma de estatutos.
5º) Designación de dos socios comanditarios para firmar el acta.

Los Administradores

Dep. previo de acc. con tres días hábiles de anticipación.
e. 19/8 Nº 66.306 v. 23/8/91

GINOR
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 7 de setiembre de 1991, a las 17 horas en el local de la calle Libertad Nº 1215. Capital Federal.

ORDEN DEL DIA

1º) Documentos del Art. 234, Inc. 1) Ley 19.550, por el Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1990. Consideración del resultado del Ejercicio. Remuneraciones del Directorio y Sindicatura.
2º) Fijación del número de Directores y su elección y elección del Síndico Titular y Suplente.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar Acta de la Asamblea

El Directorio
e. 19/8 Nº 66.384 v. 23/8/91

GER
S. A.
Registro ante la Inspección de Justicia 10.486

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 del cte. a las 10 horas en Tandil 6006 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la documentación Ley 19.550 Art. 234 Inc. 1º del ejercicio cerrado el 30 de Abril de 1991.

3º) Retribución Directorio y Sindicatura. Distribución de Utilidades.

4º) Designación de Directores y Síndicos. Duración del mandato.

Buenos Aires, agosto 7 de 1991.
El Directorio

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 14-8-91 al 20-8-91.
e. 21/8 Nº 65.936 v. 27/8/91

"H"

HANNAH COLLINS ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 9 de setiembre de 1991, a las 9,00 horas en primera convocatoria y para las 10,00 horas en segunda convocatoria en Pringles 1089, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Prescindencia de la Sindicatura.
3º) Autorización al Directorio, para disponer la venta del inmueble de la calle Pringles 1089 - Capital Federal.
4º) Aumento de Capital, adecuación, emisión e integración de acciones.
5º) Modificación del Estatuto.

El Directorio
e. 16/8 Nº 66.190 v. 22/8/91

HANNAH COLLINS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea ordinaria a celebrarse el día 9 de setiembre de 1991, a las 10,30 horas en primera convocatoria y para las 11,30 horas en segunda convocatoria, en Pringles 1089, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.
2º) Atraso en el llamado a Asamblea.
3º) Consideración de los estados contables con sus notas y anexos, memoria e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990.
4º) Fijación de la retribución a Directores y Síndico. (Ley 19.550, art. 261, párrafo "in fine" sobre remuneración en exceso.
5º) Elección de Directores, previa fijación de su número.

El Directorio
e. 19/8 Nº 68.491 v. 23/8/91

"I"

ITESA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase la Asamblea General Ordinaria para el 3/9/91, en primera convocatoria 9 hs. y en segunda convocatoria 10 hs. en Av. Rivadavia 2431 E. 5 P. 2 Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento Balance General cerrado el 31/12/88, 31/12/89, y 31/12/90.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Elección del Directorio.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 26 de junio de 1991.

El Directorio
e. 16/8 Nº 68.408 v. 22/8/91

ITINERARIUM
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria par el día 13 de setiembre de 1991 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria en su sede de Moreno 1617, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios vencidos el 31 de julio de 1988, 1989 y 1990, e informes sobre la demora.
2º) Elección de 6 directores y síndicos.
3º) Retribución del Directorio.
4º) Consideración de la venta, hipoteca o alquiler del local social.
5º) Disolución de la sociedad, nombramiento de liquidador o liquidadores.
6º) Designación de los accionistas para firma el Acta de Asamblea.

El Presidente del Directorio
e. 16/8 Nº 66.142 v. 22/8/91

INGENIO LA ESPERANZA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará en nuestra sede social, calle Reconquista 336, Capital Federal, el día 6 de setiembre de 1991. a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados. Estado de Evoluciones del Patrimonio Neto. Estado de Variaciones del Capital Corriente y demás anexos e informe del Síndico, correspondiente al trigésimo primer ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1991.
2º) Determinación del número de los integrantes del Directorio y su designación.
3º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán cursar la comunicación que dispone el Artículo 238 de la Ley 19.550, a nuestra sede social, calle Reconquista 336, 7 piso, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 14 a 18 horas, hasta las 18 horas del día 2 de setiembre de 1991
e. 20/8 Nº 66.447 v. 26/8/91

INDUSTRIAS MARCATI
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

Convócase en forma simultánea a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas por decisión del Directorio de INDUSTRIAS MARCATI S. A. según acta del 22/7/91, a celebrarse en Montevideo 170 2º Piso, Capital Federal, el día 9 de setiembre de 1991, en primera convocatoria a las 16 hs. y en segunda convocatoria a las 17 hs. del mismo día, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos en su totalidad por vencimiento de mandato.
3 º)Poner a consideración de la Asamblea, la actuación de los miembros del Directorio hasta Diciembre de 1990, y desde esa fecha hasta la Asamblea.
4º) Confección de nuevos títulos representativos de Acciones, y su canje por las actuales en circulación.
5º) Consideración de la demora en la presentación de la Doc. art. 234, inc. 1º, Ley 19.550.
6º) Puesta a consideración de la Asamblea Extraordinaria, de la modificación del Estatuto Social en los siguientes puntos:
a) Cambio de domicilio de la Sede Social.
b) Prescindencia de la Sindicatura.
c) Composición del Directorio. Funcionamiento. Duración del mandato. Uso de la firma social.
d) Aumento del Capital Social.

El Directorio

Depósito de Acciones conforme art. 238 Ley 19.550 en Montevideo 170, 2º Piso de 15 a 18 horas. Notificaciones igual domicilio.
e. 21/8 Nº 68.674 v. 27/8/91

"L"

LA BASKONIA
S. A. F. I. C.
Expte. 9041

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de agosto de 1991, a las 18,30 horas en José Mármol 1760 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Asamblea por fuera de término.
2º) Consideración de actualización contable Leyes de Revalúo 19.742 y 21.525 por el Ejercicio cerrado el 31-12-1990.
3º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31-12-1990.
4º) Distribución de utilidades y remuneraciones a Directores y Síndicos.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndicos.
6º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes por finalización de mandatos.

7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Directorio

En caso de no lograrse el quórum se cita en segunda convocatoria para el mismo día y lugar a las 19,30 horas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 9-8-91 al 15-8-91.

e. 16/8 Nº 65.475 v. 22/8/91

LOS INGLESITOS GOMEZ TELLO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria el día 5 de Septiembre de 1991, a las 16 horas, en Curapaligüe 55, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1 Ley 19.550 al 30 de Abril de 1991.
2º) Distribución de ganancias. Remuneración al Directorio por sobre el límite del Art. 261 Ley 19.550.
3º) Determinación del número de directores y su elección.
4º) Designación de síndicos, titular y suplente.
5º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 16/8 Nº 66.156 v. 22/8/91

"M"

MANUEL TIENDA LEON
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Accionistas por 5 días a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 9 de setiembre de 1991, a las 15:00 hs. en el domicilio social de la calle Lima 711, Piso 5º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Fijación del número de Síndicos Titulares y Suplentes, que integrarán la Comisión Fiscalizadora por el término de un año y su designación.
2º) Consideración de las resoluciones adoptadas por la Asamblea General Ordinaria del 17/6/91 y su reanudación previo cuarto intermedio el día 25/6/91.
3º) Evaluación de la conducta de los Accionistas disidentes y de las medidas a adoptarse en consecuencia.
4º) Designación de dos Accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente firmen el Acta.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1991.

El Presidente

La Asamblea se reunirá de no existir quórum en Segunda Convocatoria. Los Sres. Accionistas podrán cursar notificación para registrar su asistencia para la Primera Convocatoria. Los Sres. Accionistas podrán cursar notificación para registrar su asistencia de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley 19.550, en la Sede Social de la calle Lima 711, Piso 5º, hasta el 4 de setiembre de 1991 inclusive de 9:00 a 18:00 horas.

e. 19/8 Nº 66.350 v. 23/8/91

"MONTARAZ" INMOBILIARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de septiembre de 1991, a las 15 horas, en la sede social de la calle Suipacha 58, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Informe a los Señores Accionistas sobre los motivos que ocasionaron el llamado a Asamblea fuera del plazo legal.
2º) Documentos artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 34, cerrado el 31 de julio de 1990. Aprobación gestión Directorio y actuación Sindicatura.
3º) Honorarios Directores y Síndico.
4º) Destino de los resultados no asignados.
5º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por dos años. Designación de Presidente y Vicepresidente.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente, por un año.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio

e. 21/8 Nº 66.547 v. 27/8/91

"N"

NORTEL INVERSORA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 27 de agosto de 1991 a las 15 horas, en Maipú 1210, Piso 9, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalziado el 31 de marzo de 1991.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora, durante el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1991.
3º) Remuneración al Directorio y Comisión Fiscalidora.
4º) Consideración de los resultados.
5º) Elección de los miembros del Directorio por clases accionarias.
6º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 19/8 Nº 66.282 v. 23/8/91

NORRISTOWN
S. A. C. F. I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de setiembre de 1991, a las 18 y 30 hs., en Maipú 621, P. B. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 1986, 31 de diciembre de 1987, 31 de diciembre de 1988, 31 de diciembre de 1989, 31 de diciembre de 1990 y 31 de diciembre de 1991.
3º) Remuneración del Directorio y Síndico
4º) Elección de Directores
5º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1991.

El Directorio

e. 20/8 Nº 66.513 v. 26/8/91

"O"

ORGANIZACION INTERGAMMA ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 6 de Setiembre de 1991 a las 18 horas en el local de la calle Viamonte 640, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234 incisos 1 y 2 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30-9-90.
3º) Tratamiento de los resultados.
4º) Honorarios al Directorio.
5º) Elección de los miembros del Directorio.
6º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera de término legal.

El Director

e. 16/8 Nº 66.244 v. 22/8/91

"P"

PROGALCO
S. A., Inmobiliaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a una Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de Setiembre 1991, a las 10 horas, en la Sede social Avda. Rivadavia Nº 7055 Local Nº 45 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación Gastos.
2º) Autorización al Directorio para la venta de locales.
3º) Acciones al portador, y modificación de Estatutos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea

El Directorio

NOTA: De acuerdo con las disposiciones legales y normas vigentes los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 con una anticipación de tres días hábiles a la fecha de la Asamblea en el domicilio indicado con anterioridad.

e. 16/8 Nº 66.157 v. 22/8/91

PERCUYEN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de setiembre de 1991 a las 19,00 horas en Scalabrini Ortiz 2840 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1 de la Ley de Sociedades respecto del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.

El Directorio

e. 19/8 Nº 66.390 v. 23/8/91

PLASTICOS AEROTON
S. A. I. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 6 de setiembre de 1991 a las 18 horas y en segunda convocatoria para el mismo día a las 19 hs., en Lavalle 1546 - 2do. - of. "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Capitalización del Ajuste de Capital en exceso de lo previsto por el art. 188 de la ley 19.550.
3º) Aumento de su capital social y emisión de aciones ordinarias liberadas de cinco votos de acuerdo a lo que se resuelva en el punto 2 de esta Asamblea.
4º) Reforma del art. 4 del estatuto para adecuarlo a lo que se resuelve en el punto 2 de esta Asamblea.
5º) Reforma del art. 8 del estatuto social.
6º) Reforma del art. 9 del estatuto social.
7º) Reforma del art. 11 del estatuto social.

El Directorio

e. 19/8 Nº 66.329 v. 23/8/91

"S"

SACINAGA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de Septiembre de 1991, a las 10 hs. en Santiago del Estero 265 piso 1º Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Motivo por el cual se convoca fuera de término.
2º) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1990.
4º) Tratamiento de los resultados del ejercicio y de los honorarios al Directorio y Síndico.
5º) Elección de un director y síndicos por vencimiento de mandato.
6º) Aprobación de la gestión de Directores.

El Directorio

NOTA: Deberá cumplirse con el depósito de las acciones de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550. Declaramos no estar incluidos en el art. 299 de la Ley 19.550.

e. 21/8 Nº 66.685 v. 27/8/91

SANATORIO HOMERO
S. A.
Nº de Registro I.G.J.: 34.885

CONVOCATORIA

Convócase a los sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 9 de setiembre de 1991 a las 17:30 hs. en la Avda. Cerrito 36/40, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, Inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31-12-90.
2º) Motivos de la realización de la Asamblea fuera de término.
3º) Designación de Presidente y Síndico.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

e. 21/8 Nº 68.691 v. 27/8/91

"T"

TRANSAGRO NAVIERA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de Septiembre de 1991, a las 10 horas en la sede social de la calle Venezuela 110, 6to. Piso "D", Capital Federal. En caso de falta de quórum, quedan convocados en segunda convocatoria para el mismo día a las 11 hs. en la misma sede social a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Evaluación de las razones que obligaron a convocar a asamblea fuera de término.
3º) Elección de directores.
4º) Elección de miembros de la comisión fiscalizadora.
5º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 21 comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1990.
6º) Evaluación de lo actuado por el directorio en el período que se trata.
7º) Retribución de los señores directores y síndicos.

El Directorio

e. 16/8 Nº 66.215 v. 22/8/91

TECNA CONSTRUCCIONES
S. A. C. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Tecna Construcciones S.A.C.I.C. a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el 4/9/91 a las 17 hs. en Cnel. Niceto Vega 5201 Planta Baja, Capital a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Autorización al Directorio para la venta del inmueble de Av. Congreso 2489, Capital.
2º) Designación del Presidente del Directorio para instrumentar la operación indicada en el punto anterior y otorgar la correspondiente escritura.

El Presidente

e. 19/8 Nº 66.330 v. 23/8/91

TECNHOGAR EXPORT
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Tecnhogar

Export S.A. en 1ra. y 2da. convocatoria simultánea tal como lo indica el art. 16 de los estatutos sociales, para el día 3 de setiembre de 1991 a las 8:30 horas en la sede social, Paraguay 1855, Capital Federal, una hora después para el caso de la 2da. Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta:
Temas de la Asamblea Ordinaria:
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 por los ejercicios concluidos el día 31/12/86, 31/12/87, 31/12/88, 31/12/89 y 31/12/90.
4º) Consideración de los resultados y de los honorarios de los Directores y Síndicos, en su caso, aún en exceso del cupo legal si correspondiere.
5º) Consideración de la gestión de directores y Síndicos.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Temas de la Asamblea Extraordinaria:
8º) Consideración de la disolución anticipada y liquidación de la sociedad.

e. 19/8 Nº 66.280 v. 23/8/91

TRANSPORTES AUTOMOTORES CALLAO Sociedad Anónima (Línea 12)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de septiembre de 1991, a las 19 horas, en Avda. Santa Fe 4927, Capital Federal, para trata el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la Memoria, Inventario; Balance General, con sus notas cuadros; Estado de Resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1990.
2º) Elección de miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia en reemplazo de los que finalizan su mandato.
3º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
4º) Tratamiento del aumento de Capital.

El Directorio

e. 21/8 Nº 66.623 v. 27/8/91

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Abal, representada por Martín Van Vlerken, corredor, comunica que Carmen Elena Pilar Salvatella, vende a Oscar Hortas, su quiosco sito en Ecuador 1512 Cap. Fed. Oposiciones: Abal Fondos de Comercio - AV. CORRIENTES 1250 6º "J" Capital Federal.

e. 16/8 Nº 68.404 v. 22/8/91

María Cristina Rodríguez, con domicilio en 20 de Setiembre 334 de Capital Federal que con fecha 12 de agosto de 1991 vende libre de deudas y embargos su negocio de perfumería y limpieza sito en la AVDA. PEDRO GOYENA 1544 de Cap. Fed. a la Srta. Alicia Lastenia Díaz con domicilio en Solís 1124 planta baja Depto 1 de Cap. Fed. reclamos de Ley en el mismo local. Buenos Aires 12 de agosto de 1991.

e. 16/8 Nº 66.161 v. 22/8/91

Nilda Mabel Higa, abogada, comunica que de conformidad con ley 11.867, el Sr. Tseng Kuo Chien, vende y transfiere al Sr. Chih Chin Chan, su fondo de comercio "Autoservicio de comestibles en gral.", sito en la calle AV. FRANCISCO BEIRO Nro. 3333, 3339, Capital, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en término, en dicho domicilio.

e. 19/8 Nº 68.554 v. 23/8/91

Cepal Asesores S.R.L., representada por el Martillero Público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Magdalena Prado vende a Aníbal Eduardo Carballo, su negocio de Panadería, Elaboración y venta de productos de graham, Centeno y Similares, sito en la AVENIDA NAZCA 2882/86, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

e. 19/8 Nº 68.488 v. 23/8/91

La Intermediaria, Jorge O. Sánchez, corredor público avisa que "Del Plata S.R.L." vende a "Confitería Dorna S.A." e/f. Fábrica y venta de masas, elaboración y venta de emparedados (sandwichs, bombonería y venta de helados) calle AV. RIVADAVIA Nº 4432 e HIPOLITO YRIGOYEN Nº 4321 de Capital. Reclamos de ley Av. Rivadavia 2237, Capital.

e. 19/8 Nº 66.387 v. 23/8/91

Alfonso Morado, Martillero y Corredor Público, con oficinas en la Avda. Belgrano 1315, 5º piso, Capital, Tel. 37-1825, avisa: Que Rafael Marchese vende a los Señores Jorge Omar Badarini y Raúl Norberto Clusman su negocio de Restaurante (602000), Despacho de Bebidas (602030) sito en la AVENIDA VELEZ SARSFIELD Nº 778, Capital, domicilio de las partes. Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 19/8 Nº 66.427 v. 23/8/91

Renzacci & Asoc. repres. por Roberto Renzacci, Corr. Publ. con ofi. en Pte. José E. Uriburu 754 ,7º P. Cap. avisan que Antonio Heber González vende a Santiago Antonio Coronel y Juan Carlos Blanco, el negocio de Elaboración de productos de panadería (hasta 50 m². y 3 opera.) Ccio. Min.; despacho de pan y prod. afines (500.170-601.020) conforme informes Nº 983- CPU 88 Sup. Total 223, 17, m². sito en AV. CORRIENTES Nº 4782 y RAMIREZ DE VELAZCO Nº 79 Capital reclamos de ley y domicilio de las partes nuestras oficinas.

e. 20/8 Nº 66.474 v. 26/8/91

Anchorena 74 representada por José Antonio Diana (Corredor Público) con oficinas en dr. Tomás de Anchorena Nº 74 Capital avisa: Albino Rivero Carrera y Nicolás Reynaldo Coria venden a: Manuel Golpe su negocio de: Hotel (sin servicio de comida) sito en: AV. CORRIENTES Nº 2988 Piso 2º Capital libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 21/8 Nº 66.578 v. 27/8/91

"B"

Cepal Asesores S. R. L., representada por el Martillero Público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Manuel Cuns Caamaño vende a María del Valle Nieva de Caresano, por sí y en representación de "Bulnes 1633 S. R. L." (en formación), su negocio de panadería, fábrica de masas, elaboración de emparedados, venta de masas, helados, postres, golosinas, galletitas, productos lácteos, comestibles y bebidas envasadas en general, sito en la calle BULNES 1633/37, Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes. Nota: Este edicto reemplaza y rectifica el nº 60.938 publicado entre el 15/7/91 y 19/7/91.

e. 16/8 Nº 66.230 v. 22/8/91

"CH"

Se avisa que Guillermo Scaglia S.R.L., ha transferido su local sito en la calle CHORROARIN Nº 1248, planta baja, que funciona en el carácter de Taller Mecánico, de corte, perforado y pulido de metales y fábrica de artículos de material plástico (con materia prima elaborada), a Hijos de Guillermo Scaglia S.R.L. Reclamos de Ley, en el domicilio mencionado.

e. 19/8 Nº 66.408 v. 23/8/91

"E"

Juan Fermín Allo Pereyra martillero público con oficinas en Riobamba 366, Piso 3, Of. "C", Capital Federal, tel. 953-7319, avisa que Befebra S. R. L. vende libre de toda deuda y/o gravamen a Flavia Mariel S. R. L., su negocio de Café, casa de lunch, despacho de bebidas, sito en ESMERALDA 333 Capital Federal, reclamos de ley y domicilio de las partes en mis oficinas.

e. 16/8 Nº 66.131 v. 22/8/91

Se avisa que la Srta. Viviana Elizabeth Amorin con domicilio en Navarro 3571 Cap. Fed., transfiere el Fondo de Comercio de Hotel s/serv. com. sito en la calle ECHENAGUCIA 61 Cap. Fed. a los Sres. Serafín Fernández Rodríguez y Ventura Rivera Sio con domicilio en Brasil 1875 Cap. Fed. Reclamos de ley Avda. Corrientes 2783 6º "A" Capital Federal.

e. 21/8 Nº 66.618 v. 27/8/91

"J"

Estudio "Dipol" Inmobiliaria, reptado en este acto por Elida Puig. corred. mat. 43 avisa que: Leticia Amalia Bossi vende: "Comercio Minorista Productos Alimenticios en General (601.000). Bebidas en general envasadas (601.010). Artículos de limpieza (603.221) (en góndolas separadas)", sito en la calle JOSE INGENIEROS Nº 2881, Cap. sin deudas y/o gravámenes y sin personal a: Graciela Norma Rodríguez de Souzzi. Const. domic. las partes en n/of. Av. Gaona Nº 2660 Cap. se reciben oposiciones de Ley.

e. 20/8 Nº 66.445 v. 26/8/91

Anchorena 74 representada por José Antonio Diana (Corredor Público) con oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena Nº 74 Capital avisa: Casimiro Luciano González vende a: Anchorena 46/54 S. R. L. su negocio de: Garaje sito en JEAN JAURES Nº 44 Capital libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 21/8 Nº 66.579 v. 27/8/91

Estudio Cabildo 500 SRL, representado por Miguel Eduardo Etcheverry, abogado, avisa que Gaspar S. R. L. vende a Marisa Ini su negocio de comercio minorista de artefactos de iluminación y del hogar, bazar, platería, cristalería (603120); Libros y revistas (603207); artículos librería, papelería, cartonería, impresos, filatelia, juguetería, discos y grabaciones (603210) y artículos para el hogar (603400), sito en JURAMENTO 2889, P. B. Capital. Reclamos de Ley en Cabildo 500, Capital.

e. 21/8 Nº 66.651 v. 27/8/91

"L"

El Dr. Juan Manuel Medina Pardi con oficina en Uruguay 680 Piso 7mo. "27" Cap. Fed., avisa por 5 días que Arsenio Alvarez vende a Adolfo Juan Cano y Orlando Grandal el fondo de comercio de Casa de Lunch, café bar, despacho de bebidas, parrilla, sito en LA RIOJA 415 Cap. Fed., libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de ley y domicilio de las partes dentro del término en nuestra oficina.

e. 21/8 Nº 68.682 v. 27/8/91

"M"

Marzoa, Yebra y Cía. S.A.M.C. de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, representada por Francisco E. Sironich, matrícula Nº 1107, con oficinas en Avda. de Mayo Nº 1390, piso 1º, Capital Federal, Tel.: 38-2525/7682, avisan que: "Baltic S.R.L." vende a Ricardo Martín Martínez y Darío Pablo Paglilla, quienes compran para "Sde S.R.L." (e.f.), el negocio del ramo de Restaurante, Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de Bebidas, Com. Min. Elab. y Vta. Pizza, Fugazza, Fainá, Empanadas, Postres, Flanes, Churros, sito en esta ciudad, calle MARCELO T. DE ALVEAR Nº 818 P.B. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 19/8 Nº 66.420 v. 23/8/91

Estudio Lider, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano, abogado, con oficinas en Avda. Corrientes Nº 1670, 2º Piso "4" y "5", Capital Federal, avisa que María Esther Alvarez Feito vende a Marta Elena Juarez el negocio de Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de Bebidas, sito en la calle MORENO Nº 1788 P.B., Capital Federal, libre de toda deuda y gravámenes. Domicilio de las partes para reclamos de ley, nuestras oficinas.

e. 19/8 Nº 68.486 v. 23/8/91

Se avisa por cinco días que el Señor Elías Assiz, vende a Francisco Ovidio Gulizia el local con rubro de taller mecánico y chapa y pintura, sito en la calle MARCOS PAZ 2447 Cap., libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley: Marcos Paz 2447, Cap.

e. 20/8 Nº 68.583 v. 26/8/91

Anchorena 74 representando por José Antonio Diana (Corredor Público) con oficinas en Dr Tomás M. de Anchorena Nº 74 Capital avisa: Delmiro Estévez, y Manuel Estévez venden a: Josefa Oliveira y Delmiro Estévez su negocio de alojamiento sito en: MORENO 1890 Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley efectuarlos en nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 21/8 Nº 66.577 v. 27/8/91

"P"

El Corredor Inmobiliario Horacio R. Soba, Mat 488 avisa que Héctor Alejandro Chiabrandro y José María Chiabrando venden libre de toda deuda y personal su negocio sito en PICHINCHA Nº 1396 Cap. esq. CONSTITUCION 2295 Cap. dedicado a Restaurante Dcho. de bebidas Exte. Nº 25.002/83 a Eduardo Fredy Viera y Aldo César de Martín. Reclamos de Ley José María Moreno 507 P 2 "D" Cap.

e. 20/8 Nº 66.449 v. 26/8/91

"R"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292, 1º "6", Capital, Tel. 49-4255, avisa: se rectifica edicto Nº 40909 de fecha 31/1/91 al 6/2/91, referente negocio Casa de Lunch, Café y Despacho de Bebidas, calle RIOBAMBA 438, Capital, siendo el nombre correcto de la parte vendedora: Alvarez y García S.R.L. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 19/8 Nº 66.381 v. 23/8/91

Estudio Lider, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano, abogado, con oficinas en Av. Corrientes 1670 2º Piso "4" Capital, avisa: se rectifica edicto publicado del 26/7/1991 al 1/8/1991 recibo nº 62252, aclarando que el comprador es: Diego Pedro García del negocio RIOBAMBA 189-P.B., E.P. y Sótano, Capital Federal. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 21/8 Nº 68.669 v. 27/8/91

Manuel Calvo e Hijos, Martillero Público, c/oficinas en Catamarca 177 piso 2º-8-Capital, avisa: José A. Corzón y Oscar A. García, venden a: Eduardo A. Fernández y Ancelmo U. Romero, su negocio de: Restaurante —casa de lunch— café bar, sito en RIVADAVIA 2346 - Capital, libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 21/8 Nº 66.617 v. 27/8/91

"S"

Abal, representada por Martín Iván Vlerken, corredor, comunica que Alberto Luis Limbozzi, vende a Francisco Antonio Couce, su quiosco sito en SARMIENTO 1880 Cap. Fed. Oposiciones: Abal Fondos de Comercio Av. Corrientes 1250 6º "J" Capital Federal.

e. 16/8 Nº 68.403 v. 22/8/91

Compañía Argentina de levaduras SAIC, con domicilio en Tronador 71, Cap. Fed., comunica que ha transferido el fondo de comercio de producción y comercialización de quesos del local sito en SARMIENTO 3151, Cap. Fed., a Cabaña y Estancia Santa Rosa S. A., con domicilio en Suipacha 268, Cap. Fed. Reclamos de ley en Tronador 71, Cap. Fed.

e. 16/8 Nº 66.174 v. 22/8/91

Se comunica que los Señores Héctor José Santos, Eladio Enrique Gómez y Rodolfo Cayetano Federici, transfieren al Señor Luis Chiesa su negocio sito en la calle SANCHEZ DE BUSTAMANTE Nº 2368 que funciona bajo el rubro Taller Mecánico Expte. Nº 114141/S/954 libre de deuda y/o todo gravamen, reclamos de ley ante el siguiente domicilio calle Chivilcoy Nº 3034, Capital Federal.

e. 19/8 Nº 68.504 v. 23/8/91

Cepal Asesores S.R.L., representada por el martillero Público Victor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Rómulo Alberto Luchetti vende a Angel Omar Saavedra y Juan Angel Vazquez, su negocio de Despacho de pan, elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, venta de productos dietéticos, galletitas y golosinas, sito en la calle SOLIS Nº 282 P.B. y primer piso, Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

e. 19/8 Nº 68.489 v. 23/8/91

Anchorena 74 representada por José Antonio Diana (Corredor Público) con oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena Nº 74 Capital, avisa: Yen Chung Ju vende a: José Manuel Gayoso y Pilar Deiros su negocio de: hotel (sin servicio de comida) sito en SARMIENTO Nº 1154-Capital libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 21/8 Nº 66.576 v. 27/8/91

"Z"

Cepal Asesores S.R.L. representada por el martillero Público Victor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Roque José Sánchez vende a Felipe Eugenio Rojas, su negocio de Comercio Minorista, venta de galletitas, despacho de pan y facturas, venta de golosinas envasadas, artículos de confitería y repostería, sito en la calle ZUVIRIA 5303 P.B. y sótano, Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

e. 19/8 Nº 68.490 v. 23/8/91

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ASERRADERO TECO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FORESTAL E INMOBILIARIA
Sociedad escindente

y

TECO S. R. L.
Sociedad escisionaria y absorbente

ESCISION-FUSION

A los afines dispuestos por el art. 83, inc. 3º de la Ley Nº 19.550, se hace saber por tres días: Sociedad escindente: Aserradero Teco Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Forestal e Inmobiliaria, con sede social en Avda. Rivadavia 1367, 5º "A", Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 21 de abril de 1971, bajo el Nº 1216, al folio 375, del Libro 73, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Sociedad escisionaria: Teco S. R. L., con sede social en Av. Rivadavia 1367, 5º "A", Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio, el 15 de junio de 1990, bajo el Nº 3133, del Libro 92, Tomo de S. R. L., que incorpora a su patrimonio preexistente el cincuenta por ciento del patrimonio de la sociedad escindente. Escisión-fusión: Aserradero Teco Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Forestal e Inmobiliaria es la sociedad escindente que sin disolverse destina parte de su patrimonio a la Sociedad Teco S. R. L., sociedad escisionaria y absorbente, de acuerdo con el Compromiso de Escisión-Fusión suscripto entre los representantes legales de cada sociedad el 26 de abril de 1991 y aprobado por las Asambleas extraordinaria de Aserradero Teco Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Forestal e Inmobiliaria el 10 de julio de 1991 y reunión de socios de Teco S.R.L. el 22 de mayo de 1991. La escisión-fusión se efectúa en base a los balances al 31 de marzo de 1991, de cada sociedad interviniente, resultando las siguientes valuaciones: Totales de Activos: Aserradero Teco Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Forestal e Inmobiliaria australes: 1.799.036.603,83, Teco S.R.L. australes: 924.907.905, 37. Totales de Pasivos: Aserradero Teco Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Forestal e Inmobiliaria australes: 250.912.194,63; Teco S. R. L. australes: 721.684.601,98. Totales del Patrimonio Neto: Aserradero Teco Sociedad Anónima, Comercial, Industrial Forestal e Inmobiliaria australes: 1.548.124.409,20; Teco S. R. L. australes 203.223.303,39. La Asamblea de Aserradero Teco Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Forestal e Inmobiliaria resolvió reducir el capital social de la suma de ₳ 0,10 a ₳ 0,05. La reunión de socios de Teco S.R.L. resolvió aumentar el capital social de la suma de ₳ 1.000.000,00 a ₳ 1.000.000,05 por fusión. Las sociedades, ambas, fijan como único domicilio donde podrán efectuarse los reclamos de ley en Avda. Rivadavia 1367, 5º "A" Capital.

El Apoderado

e. 21/8 Nº 66.603 v. 23/8/91

"C"

COMPAÑIA HOTELERA ESTURION S. A.

Se publica por Asambleas Extraordinarias del 20/3/87; 17/3/89 y 23/3/90 se decidió aumentar el capital social a la suma de ₳ 250.000.000 emitiéndose 249.994.855 acciones ordinarias al portador de ₳ 1 y un voto por acción. Los accionistas tienen 30 días a partir de la última publicación para suscribir en proporción a sus tenencias.

El Presidente

e. 20/8 Nº 68.621 v. 22/8/91

CENTRO MEDICO SAN LUIS S. A.

Se hace saber a los señores Accionistas que en la sede legal de San Martín de Tours 2980 de la Capital Federal, se encuentran a su disposición los títulos definitivos al portador representativos de 40.740.000 acciones de ₳ 1 valor nominal cada una, de las cuales 13.666.274, son de clase "A" con derecho a 5 votos cada una y 27.073.726 son de clase "B" con derecho a 1 voto cada una. Los mismos serán canjeados contra entrega de los certificados provisorios nominativos no endosables, en poder de los señores Accionistas, que actualmente representan el capital social de ₳ 40.740.000.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1991

El Directorio

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de impernta en las ediciones del 14-8-91 al 16-8-91.

e. 21/8 Nº 68.254 v. 23/8/91

COLOMBO HNOS. S. A.

ESCISION - FUSION

Con domicilio legal en Av. de Mayo 580, 4º Piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 10 de Junio de 1960 bajo el Nº 1779 Folio 505 Libro 52 Tomo "A". Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Unánime del 2 de Marzo de 1991 resolvió escindirse destinando parte de su patrimonio: Activo: 8.039.122.246,06; Pasivo: no existen, reduciendo su capital a ₳ 1.166.100.- . El patrimonio escindido se fusionará con: 1) Explotaciones Agropecuarias Juan Regino S.A. por ₳ 3.882.014.913,06 con domicilio legal en Av. de Mayo 580 4º piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 5 de Noviembre de 1981 bajo el Nº 4502 Libro 94 Tomo "A". 2) Explotaciones Agropecuarias Las Chacras S.A. por ₳ 2.572.367.333,- con domicilio legal en Av. de Mayo 580, Piso 4º, Capital Federal inscripta en el Registro Público de Comercio el 14 de Octubre de 1981 bajo el Nº 3651 Libro 94 tomo "A". 3) Golpe de Agua S.C.A. por ₳ 685.700.000,- con domicilio legal en Av. de Mayo 580 Piso 4º Capital Federal inscripta en el Registro Público de Comercio el 23 de Noviembre de 1967 bajo el Nº 3724 Libro 245. 4) Los Pamperos S.C.A. por ₳ 899.040.000.- con domicilio legal en Av. de Mayo 580 Piso 4º, Capital Federal inscripta en el Registro Público de Comercio el 17 de Noviembre de 1966 bajo el Nº 2310 folio 472 Libro 240. COLOMBO HNOS. S.A. aumenta su capital de ₳ 1.166.100,- a ₳ 3.000.000.-mediante la capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital" por ₳ 1.833.900,- "Explotaciones Agropecuarias Juan Regino S.A." aumenta su capital de ₳ 300 a ₳ 3.000.000 mediante el aporte por fusión de ₳ 885.300,- y la capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital" por ₳ 2.114.400,-. "Explotaciones Agropecuarias Las Chacras S.A." aumenta su capital de ₳ 85 a ₳ 3.000.000,- mediante el aporte por fusión de ₳ 586.800,- y la capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital" por ₳ 2.413.115.- "Golpe de Agua S. C. A." aumenta su capital de ₳ 170.000,- a ₳ 3.000.000,- mediante el aporte por fusión de ₳ 156.300 y la capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital" por ₳ 2.673.700,-. "Los Pamperos S. C. A." aumenta su capital de ₳ 3.000.000.- a ₳ 3.205.200 mediante el aporte por fusión de ₳ 205.200. Oposiciones y reclamos de ley: Escribano: Claudio Scarano con domicilio en Av. de Mayo 580, Piso 2º, Capital Federal.

El Presidente

e. 21/8 Nº 66.607 v. 23/8/91

"M"

MATAFUEGOS DRAGO S. A. C. I. F.

PAGO CAPITALIZACION PARCIAL AJUSTE INTEGRAL DEL CAPITAL SOCIAL AL 31/12/90

Se comunica a los Señores Accionistas que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 1991, y a las autorizaciones conferidas por la Comisión Nacional de Valores (Res. 9178 del 11/7/91) y Bolsa de Comercio de Buenos Aires (V.M. 125.690 del 26/7/91) a partir del 23 de agosto de 1991 en la Caja de Valores S.A. Av. Leandro N. Alem 310, Capital Federal, en horario bancario, se procederá a la acreditación de la Capitalización Parcial del Ajuste Integral del Capital Social al 31/12/90 por V₳N 786.624.000 a todas las acciones escriturales en circulación acreditándose a los Señores Accionistas acciones escriturales de ₳ 1 de valor nominal de 1 voto por acción, con derecho a dividendo a partir del 1/1/91 a razón del 2.000% de sus tenencias. Se entregará constancia de la acreditación. A los efectos de la liquidación de fracciones se estará a lo dispuesto por el Reglamento de Cotización de Títulos Valores de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, considerándose a tal efecto los valores resultantes menores a ₳ 1.

El Directorio

e. 20/8 Nº 68.581 v. 22/8/91

"S"

SILI S. A.
S. A. C. I. F. I. y A. (en liquidación)
Nº (10.148)

Comunicamos que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 31-7-91 se aprobó una partición y distribución parcial por ₳ 1.690.650.000.-, de acuerdo a lo previsto en el artículo 107 de la Ley 19.550.

El Liquidador

e. 19/8 Nº 66.349 v. 23/8/91

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELIDA LUISA MANGINI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de junio de 1991

Eduardo Nuzzolese, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 20/6/91 al 25/6/91.

e. 21/8 Nº 57.682 v. 23/8/91

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, en juicio "ROJAS de GOMEZ OLGUIN, LIDIA I. c/GÓMEZ OLGUÍN, MANUEL SEGUNDO s/Divorcio Vincular" notifica al demandado la siguiente resolución: "Buenos Aires, agosto 31 de 1990.- Y VISTOS: Resulta: Considerando: FALLO I.- Admitiendo la pretensión deducida con costas (art. 68 del Cód. Procesal).- II.- En consecuencia decreto el divorcio vincular entre LIDIA ISABEL ROJAS DE GÓMEZ OLGUÍN y MANUEL SEGUNDO GÓMEZ OLGUÍN, por la causal prevista en el art. 214 inc. 2º del Código Civil.- III.- Declarar disuelta la sociedad conyugal (art. 1306 del Cód. Civil).- IV.-...- V.- Cópiese, regístrese, notifíquese a las partes por Secretaría y al señor Agente Fiscal en su despacho.- Ejecutoriada que sea la presente, inscríbase oportunamente, archívese. Fdo.: Adolfo M. Repetto-Juez". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1991.

María Cecilia Albores, secretaria.

e. 21/8 Nº 68.708 v. 22/8/91

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, secretaría Nº 67, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don FLOREZ BENITO. El presente deberá publicarse por 3 días. en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de julio de 1991.

Gustavo Daniele, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 6/8/91 al 8/8/91.

e. 21/8 Nº 62.665 v. 23/8/91

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, del Dr. Alejandro M. Saravia Secretaría Nº 83, sito en Paraguay 1536, piso 2º., en autos "PINTO WENCESLAO MARTIRES c/SILVA JORGE GUILLERMO s/Daños y Perjuicios", cita a JORGE GUILLERMO SILVA para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto se publica por dos días en el "Boletín Oficial" y el diario "Gaceta de Paz".

Buenos Aires, 27 de mayo de 1991.

Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 21/8 Nº 68.730 v. 22/8/91

Nº 68

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 68 a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Verón, Secretaría Nº 98, a cargo de la Doctora Patricia Barbieri, sito en Uruguay 714 Piso 4º de Capital Federal, en los autos caratulados: "MACURA, FRANCISCO ANTONIO y Otra c/PRIDA, BELARMINO y otro s/sumario", cita por edictos al Sr. BELARMINO PRIDA atento se han ordenado. Publíquese Edictos por Dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Ambito Financiero, Citando al demandado a fin de que en el plazo de Diez días tome intervención en autos bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente y defienda (art. 145 y siguientes del C.P.C.C.). Firmado: Beatriz A. Verón, Juez.

Buenos Aires, 2 de julio de 1991.

Patricia Barbieri, secretaria.

e. 21/8 Nº 66.641 v. 22/8/91

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Nº 102, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña VERONICA PONCE DE BARRIONUEVO y/o a quien se considere con derecho sobre el inmueble sito en Junta o Primera Junta 5541 Capital Federal, para que en treinta días se presenten en los autos "MARRANTI, OLGA DORA c/PONCE DE BARRIONUEVO, VERÓNICA s/Prescripción adquisitiva de dominio", a los efectos de hacer valer los derechos que les correspondan, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Ofi-

cial para que los represente. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1991.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 21/8 Nº 68.758 v. 23/8/91

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, Secretaría Nº 104, sito en la calle Paraguay 1536, piso 5º, Capital Federal, en autos "LA BUENOS AIRES CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A. c/TRANSPORTES COLECTIVOS LA CABAÑA S.A. y Otro s/ Sumario", Expte. Nº: 081.592/89; cita y emplaza al codemandado ARNALDO MIGUEL BARROS para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial de Incapaces y Ausentes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1991.
Juan A. Casas, secretario.
e. 21/8 Nº 68.688 v. 22/8/91

Nº 85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 85, Secretaría Nº 23, de Capital Federal cita a comparecer a la audiencia designada para el día 4 de setiembre de 1991 a las 10 horas al Sr. KOCHMANN FEDERICO, en los autos "AUTELLI GRACIELA CAROLINA c/ KOCHMAN FEDERICO s/Alimentos", conforme lo dispuesto por los Arts. 639 y bajo apercibimiento de los arts. 640, 641, 642 y ccs. del C.P.C.C. El presente edicto deberá publicarse por dos días.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1991.
Alicia Marta Rivas, secretaria.
e. 21/8 Nº 66.564 v. 22/8/91

Nº 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, Secretaría Nº 34, en autos: PEREZ, JUAN OSCAR c/PROPIEDAD CALLE ESTOMBA 784 s/Posesión Vicenal" cita a JUANA MARIA CRABOLEDDA y RAIMUNDO CRABOLEDDA y/o aquellas personas que se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Estomba Nro. 784/86/88 para que se presenten a estar a derecho y contesten la demanda en el plazo de 15 días hábiles, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días. Fdo.: Lidia B. Hernández. Juez
Buenos Aires, 8 de agosto de 1991.
María Cristina Battaini, secretaria.
e. 21/8 Nº 66.613 v. 22/8/91

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 del Dr. Angel Sala, Secretaria Nº 27 a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, sito en Avda. Callao 635 piso 2º, Capital Federal, comunica en autos "BANCO DE LOS ANDES S.A. (En Liquidación Judicial) c/RODRIGUEZ JUAN DE DIOS s/Ordinario" "62.190", que cita y emplaza al demandado JUAN DE DIOS RODRIGUEZ para que dentro de los cinco días de la última publicación se presente a estar a derecho y a tomar la debida intervención en autos, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de julio de 1991.
Alberto Daniel Aleman, secretario.
e. 21/8 Nº 68.742 v. 22/8/91

Nº 23

El Juzgado Comercial Nº 23 - Secretaría Nº 45, cita a los Sres. MANUEL ISAAC GOTTLIB y LILIANA BEATRIZ BOSINI para que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "TOURNE, JULIO c/RENAULT ARGENTINA S.A. y Otros s/Sumario - Expte. Nº 18.779", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente en dicho juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de julio de 1991.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 21/8 Nº 68.747 v. 22/8/91

Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 25 Secretaría Nº 49, hace saber que en autos: "LIOTIS S. A. s/ Cancelación" Expediente Nº 4674/91, se ha dispuesto: "Buenos Aires, 1º de abril de 1991... Atento lo solicitado y de acuerdo a lo dispuesto en el art. 89 del D. L. 5965/63, bajo caución real suficiente a satisfacción del juzgado que deberá prestar el peticonante, dispónese la cancelación de los siguientes pagarés: 1) por U$S 20.000 y vencimiento el 31/1/91 librado por F. Betesh e Hijos y endosado por Cladd S. A. 2) Por U$S 27.000 y vencimiento el 31/1/91 librado por F. Betesh e Hijos y endosado por Cladd S. A. 3) Por U$S 15.065 y vencimiento el 31/1/91 librado por José Sauan e Hijos y endosado por Cladd S. A. 4) Por U$S 7.500 y vencimiento el 11/2/91 librado por Carlos María Torrás y endosado por Cladd S. A. 5) U$S 7.500 y vencimiento el 25/2/91 librado por Carlos María Torrás y endosado por Cladd S. A. y 6) Por U$S 7.500 y vencimiento el 2/2/91 librado por Carlos María Torrás y endosado por Cladd S. A., todos a nombre de "LIOTIS S. A.". Autorízase el pago de los mismos una vez transcurridos sesenta días a contar de la última publicación del presente auto que se hará en el Boletín Oficial de Capital Federal durante quince días, siempre que no se dedujeran oposiciones durante aquel plazo. Silvia Irene Rey - Juez". Publíquese por quince días.
Buenos Aires, julio 24 de 1991.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 2/8 Nº 62.598 v. 22/8/91

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de BO, JUAN JOSE, Síndico designado contador Reinaldo V. Gugliotella, con domicilio constituido en Cuenca 1454 de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de octubre de 1991, y los días 30 de octubre y 21 de noviembre de 1991 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 40 L. C. Se intime a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 97, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 8 de agosto de 1991.
Paula María Hualde, secretaria interina.
e. 19/8 Nº 1839 v. 23/8/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de INDUSTRIA METALURGICA ARRECIFES S.A.C.I.F.I. y A., Síndico designado el contador Jorge Donato Tarturo, con domicilio constituido en José Evaristo Uriburu 674 2º piso oficina 13 de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de octubre de 1991, y los días 24 de octubre y 22 de noviembre de 1991 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 40 L.C. Se intime a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 97, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 8 de agosto de 1991.
Paula María Hualde, secretaria interina.
e.19/8 Nº 1840 v. 23/8/91

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Carlos María Rotman, Secretaría Nº 4 del autorizante, hace saber en autos caratulados "MIRAMONTES MANUEL EDUARDO s/quiebra" Expte 53.632, se ha decretado la quiebra de la fallida. Se pone en conocimiento de la fallida que deberá entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 horas (Art. 95 inc. 4 L.C.). Se hace saber que se prohiben pagos y entrega de bienes de la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que la pongan a disposición del Síndico en cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos post-concursales y los títulos pertinentes a su crédito al Síndico designado Cr. Santiago García Montalban, con domicilio en calle Tucumán 1567 Piso 7 Oficina 40, Capital Federal, hasta el día 4 de octubre de 1991. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la Ley Concursal, los días 18 de octubre y 8 de noviembre de 1991 respectivamente. Asimismo, a los efectos del art. 38 LC, fíjase el día 27 de diciembre de 1991, como fecha hasta la cual los interesados podrán cuestionar las resoluciones a que se refiere el art. 37 LC respecto únicamente de este nuevo período informativo. Publíquese por cinco días.
Buenos aires, 8 de agosto de 1991.
Marta G. Cirulli, secretaria.
e. 19/8 Nº 1841 v. 23/8/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Carlos María Rotman, Secretaría Nº 4 del autorizante, hace saber en autos caratulados "MIRAMONTES HNOS. S. R. L. s/ Quiebra" Expte. 53.530, se ha decretado la quiebra de la fallida. Se pone en conocimiento de la fallida que deberá entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 horas (Art. 95 inc. 4 LC). Se hace saber que se prohiben pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que la pongan a disposición del Síndico en cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos post-concursales y los títulos pertinentes a su crédito al Síndico designado Cr. Santiago García Montalban, con domicilio en calle Tucumán 1567 Piso 7 Oficina 40, Capital Federal, hasta el día 4 de octubre de 1991. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la Ley Concursal, los días 18 de octubre y 8 de noviembre de 1991 respectivamente. Asimismo, a los efectos del art. 38 LC, fíjase el día 27 de diciembre de 1991, como fecha hasta la cual los interesados podrán cuestionar las resoluciones a que se refiere el art. 37 LC respecto únicamente de este nuevo período informativo. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1991.
Marta G. Cirulli, secretaria.
e. 19/8 Nº 1842 v. 23/8/91

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera Secretaría Nº 6 desempeñada por la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra comunica que con fecha 4 de junio de 1991 se ha declarado la quiebra en los autos caratulados "ANSA CARLOS ALBERTO DNI 12.600.561 s/ quiebra", expte. Nº 60.389 y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del Art. 93 de la ley 19.551, se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 10-10-91 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Horacio Galvéz con domicilio en la calle Thames 2192 Piso 14º "B" Cap. Fed. los títulos justificativos de sus créditos, el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C. los días 31/10/91 y 21/11/91 respectivamente. La Junta de acreedores de corresponder se celebrará el día 12/12/91 a las 10.30 Hs. en la sala de audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1991.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 16/8 Nº 1828 v. 22/8/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Jorge Fargas, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211- 9º piso, Capital Federal, comunica que con fecha 30 de julio de 1991 se ha decretado la quiebra de MAPLIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en los autos "MAPLIN S.R.L. s/Quiebra— Expte. 66.557", y hace saber durante cinco días que se intima a la deudora para que cumplimente los recaudos exigidos por el art. 95 LC, en particular: a) entregue al síndico los libros, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de 24 horas. b) constituya domicilio procesal en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima también a cuantos tengan en su poder bienes y papeles de la fallida a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días; haciéndose saber que se encuentra prohibido hacer pagos o entregar de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. Se fija plazo hasta el 25 de octubre de 1991, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico actuante, contador Armando Stolkiner, con domicilio constituido en 11 de setiembre 1740, 2º Piso, Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC., los días 22 de noviembre y 13 de diciembre de 1991, respectivamente.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1991.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 19/8 Nº 1843 v. 23/8/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Jorge J. Fargas, comunica por cinco días que con fecha 5 de julio de 1991 se decretó la apertura del concurso preventivo de DROGUERIA NAZCA S.R.L. con domicilio en Burela 2206, Capital Federal. Ha sido designado Síndico el contador Knoll, Moisés, con domicilio en Esnaola 615, Piso 6, "E", Capital Federal, quien recibirá justificativos de crédito hasta el día 2 de octubre de 1991, debiendo presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 30 de octubre y 20 de noviembre de 1991, respectivamente. La junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se reunirá el día 11 de diciembre de 1991 a las 10:00 Hs.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1991.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 19/8 Nº 68.562 v. 23/8/91

Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la quiebra de N.S.N. PLANOGRAF S.A., síndico: Roberto Leibovicius, con domicilio en la calle Uruguay 239, Piso 2º B", a donde los acreedores deberán concurrir para la presentación de los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de setiembre de 1991. En caso de presentarse concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 20 de noviembre de 1991 a las 10 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerárselos ineficaces. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley de concursos y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1991.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 21/8 Nº 1877 v. 27/8/91

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la quiebra de SCHWARZBOCK, NORBERTO ENRIQUE, Síndico: Armando Gutman con domicilio en Montevideo 571, Piso: 4º, Of. 9, a donde los acreedores deberán concurrir para la presentación de los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de setiembre de 1991. En caso de presentarse concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 22 de noviembre de 1991 a las 10 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerárselos ineficaces. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley de concursos y para que constituya domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tener por constituido en los Estrados del Juzgado. Conste.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1991.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 21/8 Nº 1878 v. 27/8/91

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos Angel M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge Sicoli, comunica por dos días, en los autos "ADINCO S.A.A.I. y C. s/Quiebra" que se ha resuelto la conclusión por avenimiento de la presente quiebra.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1991.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 21/8 Nº 68.711 v. 22/8/91

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 7º, en autos "CASTILLO CARLOS ALBERTO s/concurso civil liquidatorio" comunica por cinco días que con fecha 29 de julio de 1991 se han fijado nuevas fechas a los fines de los arts. 33, 35, 38 y 40 de la ley 19.551, de la siguiente forma: Hasta el día 18-10-91 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico. el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 los días 8-11-91 y 29-11-91, respectivamente. La Junta de acreedores se llevará a cabo el día 20-12-91, de corresponder, en la Sala de Audiencias del Juzgado, a las 9,30 y con los acreedores que concurran. El síndico designado es el abogado José Antonio Iglesias, con domicilio constituido en Raúl Scalabrini Ortiz. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1991.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 16/8 Nº 1830 v. 22/8/91

Nº 9

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastré, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, 7º piso, Capital, hace saber que en autos "OLAM S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta" se decretó la rehabilitación de Da. Nélida Gramoy. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1991.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 21/8 Nº 1879 v. 23/8/91

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22 de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de "ELEVI TRAVEL S.R.L.", habiendo sido designado síndico el Cdor. Rodolfo F. Castilla, con domicilio en Zamudio 5670 Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de octubre de 1991. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 4 de diciembre de 1991, a las 10 hs. a celebrarse en la Sala de Audiencias del Tribunal a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que el 23 de octubre y 13 de noviembre de 1991 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C. respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal como así también para que en el término de 48 hs. la deudora y administradores constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 29 de julio de 1991.
María Del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 19/8 Nº 1845 v. 23/8/91

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días el concurso civil liquidatorio de SANTESSO DE LARGHI, EMILCE RENEE, Síndico designado el contador Jorge Luis Albertali que continuará en sus gestiones. Fíjase hasta el día 1 de octubre de este año el plazo para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la fecha del 30 de diciembre de 1991, como aquélla en la que hubiera debido realizarse la junta a los efectos del cómputo de los plazos para la presentación de informes, impugnaciones y observaciones que pudieran plantearse en autos. Intímase a la concursada para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros y demás documentación; ...c) Se abstenga la concursada de salir del país sin autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la concursada so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1991.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 19/8 Nº 1846 v. 23/8/91

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor Foiguel López, Secretaría Nº 24, comunica que en los autos "PETRACCA E HIJOS S.A. s/Quiebra, en el inc. de venta de la planta industrial", ha dispuesto llamar a mejora por la oferta existente en autos para la venta de la planta industrial de la calle Rafaela Nº 4957 de esta Capital. Consta de una superficie cubierta de 7043,10 m² sobre un terreno de 7265 m² y una superficie descubierta de 1262 m², ubicada a dos cuadras del ingreso a la autopista AU7 y equidistante a las principales rutas de acceso a la Capital. Objeto: Procesamiento integral del vidrio plano, incluyendo el espejado de vidrios; por las características de construcción la planta es fácilmente adaptable a otras actividades. Cuenta con varias naves con importantes espacios libres, gran altura de techos, perímetro construido en mampostería, 5 puentes, grúas, playa de maniobras para camiones, oficinas y buen estado de mantenimiento. Posee frente propio a tres calles. Se vende con 6 líneas telefónicas, con más todas las maquinarias, muebles y demás enseres descriptos en la Memoria Descriptiva. Oferta: La oferta existente en autos es la siguiente: a) depósito efectuado en la cuenta de autos como garantía de la oferta: U$S 45.000; b) a los 10 días de la adjudicación: U$S 90.000; c) a los cuarenta días de la adjudicación: U$S 135.000 y d) a los 120 días de la adjudicación: U$S 630.000. Precio total ofertado: U$S 900.000. Plazos: Las ofertas por mejora, pueden presentarse hasta el 23/8/91, no rigiendo las dos horas de gracia del día siguiente, en la sede de este Tribunal. La apertura de las nuevas ofertas se producirá el 27/8/91. Informes: En Uruguay 265, Piso 6to., oficina "B", de esta Capital. Teléfono: 40-0812, en el horario de 11 a 18 horas.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 21/8 Nº 68.765 v. 22/8/91

Nº 13

El Juzgado Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, a cargo del suscripto, hace saber por el término de cinco días que ha sido decretada la quiebra de "ALARMAS KEISAN S.A.", que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al Síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos. Que se emplaza a los acreedores para que en los términos del art. 33 de la ley 19.551, presenten a la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30/10/91, debiendo el Sr. Síndico presentar el día 20/11/91 el informe previsto por el art. 35 de la ley de rito, y el previsto por el art. 40 del mismo cuerpo legal el día 11/12/91. Intímese a la fallida para que dentro del plazo de 24 hs. ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de negocios, como así también todos sus bienes y/o informe el lugar de su ubicación; asimismo deberá dar cumplimiento con lo dispuesto en el art. 11 inc. 2, 3, 4, 5 de la ley citada. Que ha sido designado síndico el Sr. Jorge Lagiglia, con domicilio en Pasaje del Carmen 716, piso 6º. Para el supuesto que la fallida presente concordato resolutorio, se fija la audiencia el día 7/2/91, a las 11 hs.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1991.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 20/8 Nº 1861 v. 26/8/91

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Aleman, con asiento en Av. Callao 635 piso 2 de ésta Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados "BLANCO PINTO HECTOR s/ quiebra" que con fecha 6 de agosto de 1991 se ha declarado su estado de quiebra. El síndico designado en autos es el Dr. Horacio Parma con domicilio en Dr. Rodolfo Rivarola 111 piso 1 of. 1, Capital Federal. Se intima a terceros que tengan en su poder bienes de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro del término de cinco días. Asimismo se comunica la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1991.
Alberto Daniel Aleman, secretario.
e. 16/8 Nº 1832 v. 22/8/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Aleman, sito en Av. Callao 635 piso 2º Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 26 de julio de 1991 se decretó la quiebra de ANGELA CAPPA DE SEGURA, se fijó plazo hasta el 3 de octubre de 1991 para que los acreedores soliciten la verificación de créditos ante el síndico Aída Israelson con domicilio en Lavalle 1672 Piso 5º "28". El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 24 de octubre y 14 de noviembre de 1991. Se fija audiencia para la Junta de Acreedores el día 6 de diciembre de 1991 a las 10.00 horas.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1991.
Alberto Daniel Aleman, secretario.
e. 19/8 Nº 1847 v. 23/8/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "DEGRANCORT S.A." el día 20 de mayo de 1991. Habiendo sido designado síndico de la misma el Dr. Domingo Aiello con domicilio constituido en Talcahuano 945 Piso 5º Dpto. A, tel. 393-7304. Se ha fijado plazo hasta el 11 de setiembre de 1991 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. Se han fijado los días 30 de setiembre y 22 de octubre de 1991 para que la sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 40 de la L.C. respectivamente. Se ha prohibido hacer pagos y entregas de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en el plazo de cinco días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1991.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 19/8 Nº 1848 v. 23/8/91

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Av. Callao 635, piso 3ro. Cap. Fed., comunica por cinco días la quiebra de GOMEZ ARMESTO FERNANDO. Síndico: David Leonardo Schvarztein, con domicilio en Caracas 4535, P.B. "A", Te. 572-9179, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificar sus créditos hasta el día 16 de octubre de 1991. En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 19 de diciembre de 1991 a las 10,00 hs. con los acreedores que concurran. Se intimará al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1991.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 20/8 Nº 1863 v. 26/8/91

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Avda. Callao Nº 635, Piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de "APUMANQUE SOCIEDAD ANONIMA", decretada con fecha 2 de agosto de 1991; Síndico designado Mendez, Pedro Héctor con domicilio constituido en Fragueiro 554, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 6 de noviembre de 1991. El síndico deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 28 de noviembre y 19 de diciembre de 1991 respectivamente. Para el caso de corresponder, se fija fecha para la junta de Acreedores para el día 12 de febrero de 1991 a las 9.00 hs. la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1991.
Héctor H. Vitale, secretario.
e. 20/8 Nº 1864 v. 26/8/91

Nº 16

Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31 (Callao 635, Piso 3º, Capital Federal), comunica la apertura del concurso preventivo de: FRACCIONADORA TAFI S.A., designándose síndico al Sr. Franco, Héctor Alberto domiciliado en Cerrito 242, Piso 2º "F" de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de noviembre de 1991, y quien tendrá que presentar los informes de los art. 35 y 40 el 12 de diciembre de 1991 y el 5 de febrero de 1992 respectivamente, fijándose como fecha de celebración de la Junta de Acreedores con los acreedores que concurran el día 26 de febrero de 1992 a las 8.00 horas en la sala de audiencia del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1991.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 19/8 Nº 66.326 v. 23/8/91

Nº 17

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6 de Capital Federal, comunica que con fecha 1 de agosto de 1991 se ha decretado la quiebra de PESQUERA SAN ANDRES SOCIEDAD ANÓNIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL. Se ha fijado como plazo hasta el día 19 de septiembre de 1991, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al síndico, Contadora Susana Carmen Dillon con domicilio en Avda. Coronel Díaz 1482, piso 9 "a", Capital Federal, (Art. 96 de la Ley 19.551), quien deberá presentar el informe individual de créditos previstos por el Art. 35 de la Ley 19.551, el día 10 de octubre de 1991 y el día 31 de octubre de 1991 el informe del Art. 40 del Citado ordenamiento legal. Intímese a la fallida a sus administradores a fin de que dentro del término de cinco días, cumplan con los requisitos del art. 12 y 93 de la Ley de Concursos, poniendo todos sus bienes a disposición del Juzgado y entreguen al Síndico los libros de comercio, documentos y títulos de propiedad. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1 de agosto de 1991.
Guillermo F. Tabanera (h.), secretario.
e. 20/8 Nº 1865 v. 26/8/91

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a cargo de la suscripta, en los autos FRIGORIFICO MIDLAND S.R.L. s/Quiebra", comunica que el 18 de junio de 1991 se declaró el estado de quiebra del FRIGORIFICO MIDLAND S. R. L. Asimismo, hace saber que hasta el día 2 (dos) de setiembre de 1991, tendrán plazo, los acreedores posteriores a la presentación en concurso por parte de la hoy fallida, para presentar al síndico Cr. Carlos Alberto Aguilar Pinedo, con domicilio en Montevideo 765, Piso 1º "B", Capital Federal, las peticiones de verificación de créditos y los títulos pertinentes. Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces, poniendo, aquellos que tuvieran bienes de ésta en su poder, los mismos a disposición del síndico de inmediato. Intímase a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al síndico de los bienes, libros de comercio, y demás documentos relacionados con la contabilidad, en el plazo de 24 (veinticuatro) horas. b) Cumplimiento, en lo pertinente, de los recaudos individualizados en el Art. 93 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1991.
María C. De Cucco Alconada, secretaria.
e. 21/8 Nº 1883 v. 27/8/91

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por cinco días, que con fecha 25/6/91 se ha decretado la quiebra de JUAN CARLOS OLANO, con domicilio comercial en Av. Córdoba 456, 3er. piso Depto. "C", Capital Federal, en los autos caratulados "OLANO, JUAN CARLOS s/ Quiebra", Exp. Nro. 18.325. Se designó Síndico al Contador Carlos Otto Krause, con domicilio constituido en Rivadavia 827, 1er. piso, Capital Federal; fijándose hasta el día 9 de octubre de 1991 como fecha en la cual se deberán presentar peticiones de verificación de créditos al mismo; el día 22/10/91 y el 13/11/91 en los cuales rendirá su informe individual y el del estado general de negocios del fallido respectivamente, conforme lo previsto por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551. Se fijó como fecha para realizar la Junta de Acreedores el día 5/12/91 a las 8,30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal, o en el lugar que se indicará en ese acto. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles, libros y documentación contable de la fallida, a entregarlos al Síndico, todo ello bajo apercibimiento de ley. Asimismo, se ha prohibi-

do efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese a la fallida para que se presente a constituir domicilio y agregar las constancias exigidas por el art. 95, incs. 1 al 7 de la Ley Concursal, bajo el respectivo apercibimiento.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1991.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 16/8 Nº 1833 v. 22/8/91

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38 de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos caratulados "INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S. A s/ concurso preventivo" (Expte Nº 17.741), que se ha ampliado el plazo para que los señores acreedores soliciten al Síndico Suplente interviniente la verificación de sus créditos. Desempeña tal función el Contador Jorge Luis Berra, con domicilio en Lavalle 1459, piso 8º, dpto. "133" de la Capital Federal, quedando intimados los acreedores a presentar ante el mismo, en el domicilio mencionado, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 10 de octubre 1991. Las fechas de presentación de los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, se han fijado para los días 31 de octubre de 1991 y 21 de noviembre de 1991, respectivamente. La concursada se domicilia en Avda. Leandro N. Alem 986, piso 10º de la Capital Federal. Se ha fijado como nueva fecha para la celebración de la Junta de Acreedores, la del día 12 de diciembre de 1991, a las 8,00 horas, la que discutirá y votará el acuerdo preventivo a proponerse, y se llevará a cabo con los que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, o en el lugar que oportunamente se indique. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, agosto 12 de 1991.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 21/8 Nº 66.567 v. 27/8/91

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital; en autos caratulados: "CONTRERAS DE CASADO GRACIELA SUSANA s/Quiebra Civil"; hace saber que con fecha 28 de junio de 1991 se ha decretado la quiebra civil de Graciela Susana Contreras de Casado (DNI Nº 5.965.683). Comunica que el fallido deberá poner a disposición del Síndico dentro de 24 hs. todos los libros y papeles que llevare de su actividad y que en lo pertinente dé cumplimiento a los requisitos dispuestos por el art. 95 de la ley 19.551. Intímase también al fallido y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del Síndico haciéndose saber que se encuentra prohibido hacer entrega o pagos a aquél so pena de considerárseles ineficaces. El plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico es hasta el 1º de noviembre de 1991. Debiendo presentar los títulos justificativos de los mismos al Síndico designado Dr. Moisés Michán con domicilio en la calle Tucumán 1429 3º Piso Dpto.A, Capital; quien deberá presentar los informe previstos en los arts. 35 y 40 de la ley concursal los días 26 de noviembre de 1991 y 18 de diciembre de 1991, respectivamente. En caso de presentarse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará el día 12 de febrero de 1992, a las 10.30 hs., la que se realizará con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nº 20. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1991.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 19/8 Nº 1849 v. 23/8/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital; en autos caratulados: "CASADO JOSE MARIA s/ Quiebra Civil"; hace saber que con fecha 25 de junio de 1991 se ha decretado la quiebra civil de José María Casado (CI Nº 5.665.113). Comunica que el fallido deberá poner a disposición del Síndico dentro de 24 hs. todos los libros y papeles que llevare de su actividad y que en lo pertinente dé cumplimiento a los requisitos dispuestos por el art. 95 de la ley 19.551. Intímase también al fallido y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del Síndico haciéndose saber que se encuentra prohibido hacer entrega o pagos a aquél so pena de considerárseles ineficaces. El plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico es hasta el 28 de octubre de 1991. Debiendo presentar los títulos justificativos de los mismos al Síndico designado Dr. Moisés Michán con domicilio en la calle Tucumán 1429 3º Piso Dpto. A, Capital; quien deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley concursal los días 20 de noviembre de 1991 y 12 de diciembre de 1991, respectivamente. En caso de presentarse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará el día 6 de febrero de 1992, a las 10.30 hs., la que se realizará con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nº 20. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1991.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 19/8 Nº 1850 v. 23/8/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 40, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "NIETO, OSCAR DOMINGO s/Quiebra", que por auto del 5 de agosto de 1991 se ha resuelto dejar sin efecto las anteriores fechas fijadas para la presentación de los títulos, informes obligatorios (arts. 35 y 40 L.C.) y junta de acreedores, designando, en su reemplazo, las que siguen: 20/9/91 para la presentación de los pedidos de verificación ante el Síndico Miguel R. Lecman, con domicilio en Callao 2050, piso 7º "C", Capital; 24/10/91 y 15/11/91 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 40 L.C. y 9/12/91 a las 10.30 hs. para la celebración de la junta de acreedores, la que se celebrará con los acreedores que concurran. En virtud de lo anterior, se hace saber que lo decidido por el Tribunal lo es sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos respecto de los acreedores insinuados a fs. 155/58, cuyos créditos serán valorados en oportunidad del art. 37 de la L.C.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1991.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 19/8 Nº 1851 v. 23/8/91

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a mi cargo, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "FREIBERG, EFRAIN JOSE s/Quiebra (Civil)", con fecha 6 de agosto de 1991 se ha declarado la quiebra civil de EFRAIN JOSE FREIBERG. Se designó Síndico a Dr. Rodolfo Ernesto Zanone, con domicilio en Avda. Corrientes 1312, piso 2 ofs. 205/8 de Capital Federal. Se fijó plazo hasta el día 4 de noviembre de 1991 para que los acreedores presenten la verificación de los créditos ante el Síndico. Este deberá presentar los informes de los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 25 de noviembre de 1991 y 16 de diciembre de 1991, respectivamente. Se dejó audiencia para celebrar la Junta de Acreedores en caso de corresponder su realización para el día 7 de febrero de 1992 con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1991.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 20/8 Nº 1867 v. 26/8/91

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 (Talcahuano 550 piso 7º, de esta ciudad), en los autos caratulados: LUMETAL SOCIEDAD ANONIMA, comunica por cinco días la quiebra de la misma, decretada con fecha 3 de julio de 1991, haciéndose saber: a) que la fallida se halla inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 23/9/80 bajo el número 3719 Lº 95 Tº "A", con domicilio en la calle Paso 421 piso 6º, Capital Federal; b) que ha sido desinsaculada síndico la contadora Miriam Diana Orlando, con domicilio constituido en la calle Talcahuano 893 piso 2º, de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de octubre de 1991; c) en caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio, la junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 (Talcahuano 550, Piso 7º Capital Federal) el día 10 de diciembre de 1991 a las 10.00 horas, con los acreedores que concurran; d) que se intima al fallido a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; e) que la fallida queda obligada a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) que se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico; y g) que se prohibe hacer pagos o entregas de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1991.
Fernando L. Salomonoff, secretario.
e. 19/8 Nº 1852 v. 23/8/91

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días, en los autos caratulados "DE VELASCO MIGUEL ANGEL s/Quiebra", a fin de que los Sres. acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación a la Sra. Síndico Marta Turobiner, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 231 piso 3ero de esta Capital Federal, hasta el día 8 de octubre de 1991, prohibiéndose efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, intímase a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida, a ponerlos a disposición del Síndico. El presente edicto debe ser publicado conforme lo dispuesto por el art. 97 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1991.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 16/8 Nº 1835 v. 22/8/91

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días que se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de HECTOR HUGO CARRERA, con domicilio en La Pampa 1634 piso 5º B, Capital Federal, designándose como Síndico al C.P.N. Jorge A. Chiaia, domiciliado en Suipacha 190 piso 5 Of. 501, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de noviembre de 1991. Se fija la audiencia del 14 de febrero de 1992 a las 9.30 hs. para celebrar la junta de acreedores en la sala de audiencias del Juzgado, asentado en Talcahuano 550, piso 8º, la que se celebrará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1991.
Juan Manuel Ojea, secretario.
e. 19/8 Nº 68.537 v. 23/8/91

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Y 3ª NOMINACION EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE SOCIEDADES Y CONCURSOS DE CORDOBA

Nº 3

El Juzgado de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil y Comercial Nº 3 de Sociedades y Concursos, de la ciudad de Córdoba, ha dispuesto por Sentencia Interlocutoria Nº 171, de fecha 5 de julio de 1991, dictada en los autos caratulados "EXPRESO PARMIGIANI HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA - CONCURSO PREVENTIVO (HOY QUIEBRA)", declarar en estado de quiebra a EXPRESO PARMIGIANI HERMANOS SOCIEDAD ANÓNIMA", con domicilio en Boulevard Los Granaderos 2084 de la Ciudad de Córdoba, inscripta al Nº 598 - Fº 1705 - T 7 del año 1973 del Registro Público de Comercio, cuyo Directorio está integrado de la siguiente manera: Orlando Fernando Parmigiani, LE. 3.688.019 (Presidente), María Josefa Parmigiani LE. 4.638.665 (Vicepresidente), c) Dante Armando Parmigiani LE. 2.167.564 (Director Titular), d) Ronald E. Rodriguez, CI. 5.707.954 (Síndico). Intímase a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma para que en el término de 24 hs. del requerimiento, los pongan a disposición del Síndico. Se prohíbe a la fallida realizar pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban, que los mismos serán ineficaces; asimismo prohíbese a los terceros a efectuar pagos a la fallida, los que deberán efectuarse por consignación judicial en los presentes autos. Se ha fijado el día 20 de septiembre de 1991, para que los Acreedores presenten sus demandas de verificación ante el síndico, deben acompañar la documentación respectiva. Se ha fijado el día 29 de noviembre de 1991 como fecha ficta para la realización de la Junta de Acreedores. Raquel Visconti de Maghini, Juez. Se hace saber a los interesados, que la Sindica designada en estos autos, es la Cra. Alicia Graciela Benetto, con domicilio fijado en calle 9 de Julio 353, dto. 3, de la Ciudad de Córdoba.

María Martha Alvarez de Gómez, secretaria.
e. 20/8 Nº 1874 v. 26/8/91

3.3 SUCESIONES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

ANTERIORES

Publicación: Comienza: 20/8/91 Vence: 22/8/91

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	24.4.91	ELENA YOLANDA SALMINI DE LOPEZ Y JUAN ANGEL LOPEZ	66.276
5	9	Adrián H. Elcuj Miranda	4.7.91	ANA TERESA BERGALLO	68.563
5	9	Adrián H. Elcuj Miranda	8.8.91	MANUELA ENRIQUETA BRENES	68.572
6	12	Juan Luis Arito	19.6.91	CARLOS MARTIN LUDOVICO MAZZONI	66.341
13	26	Gustavo Pedro Torrent	8.8.91	EUGENIA ILIWISKY	66.310
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	8.8.91	HUGO DOMINGO DELIZIA	68.509
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	6.8.91	FULVIO GIUNTI	68.553
15	29	Beatriz E. Scaravonati	5.7.91	BORAGINA JUAN CARLOS	66.332
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	6.8.91	TERESA EDESMA CORRADINI DE DELGADO Y HORACIO DELGADO	66.302
20	40	Celia Angeles Pérez	9.8.91	NORA ESTHER SECCHI Y MARIA ESTHER GARCIA VDA.DE SECCHI	68.517
20	40	Celia Angeles Pérez	12.8.91	JOSE RAUL JUAN GRUSLIN	68.519
20	40	Celia Angeles Pérez	2.8.91	RICARDO BALINOTTI	68.513
20	40	Celia Angeles Pérez	9.8.91	MARIA ANGELA AVENOSO	68.564

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
24	48	José María Perrone	5.8.91	CELIA WAITROP DE SCHNAIDMAN	68.539
27	53	Roberto Parrilli	5.8.91	TERESA WOLF	66.333
27	53	Roberto Parrilli	1.8.91	ELVIRA IDA DISOTTEO	68.527
29	57	José Luis Bournissen	12.8.91	CARLOS AUGUSTO CALCENA	68.547
30	59	Santiago González Balcarce	2.8.91	DOMINGO CARNEVALE	68.528
30	59	Santiago González Balcarce	2.8.91	MARIA MARTINEZ	68.559
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	3.7.91	HERMINIA EUFEMIA	66.285
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	31.7.91	ARMANDO SILENZI	66.289
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	8.8.91	ROSARIO JOSE LAUCELLA	66.379
36	66	Guillermo Valentini	22.7.91	CILLI TONNI KOFFLER Y JACOBO NACHTIGALL	68.566
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	31.7.91	DEOLINDA CELMINIA GOMEZ	66.277
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	15.11.90	ORLANDA FILOMENA ALAGGIO	68.475
40	70	Carlos E. Antonelli	8.8.91	ANGELICA ROSA AGOSTI Y PEDRO MARINO	66.380
40	70	Carlos E. Antonelli	1.8.91	ANGEL FLORENTINO SANTOIANNI	68.545
45	75	Juan D. Gerstner	7.8.91	ELIRA TELMA CARDELLA	68.536
46	76	Juan T. Battini Vidal	9.8.91	FLORA MEHAUDY	68.538
47	77	Silvia R. Rey	10.5.91	DAVID FRANCISCO	68.508
53	83	Elsa Isabel Miranda	9.8.91	NICOLASA RICCIO Y GENARO D'ORIA	68.518
53	83	Elsa Isabel Miranda	8.8.91	FANNY ELFFMAN DE JARES	68.560
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	6.8.91	ISAAC LEON HAND	68.526
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	6.8.91	RAFAELA VECCHI	68.510
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	29.7.91	MABEL BEATRIZ BERACOCHEA	66.402
59	89	Adrián R. del Federico	8.8.91	MAIER GIL GUTMER Y CLARA BULGACH DE GUTMER	68.497
61	91	Eduardo José Gorris	1.7.91	MIGUEL ANGEL VIDELA	68.534
61	91	Eduardo José Gorris	9.8.91	NICOLAS RAVALLESE	68.546
61	91	Eduardo José Gorris	9.8.91	JOSEFINA GIOIA	68.515
61	91	Eduardo José Gorris	30.7.91	ALFONSO SCANCIATERRA	68.565
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	7.8.91	REYNALDO CARLOS BRUSA	68.543
66	96	Juan José Caprín	2.8.91	ELSA DURRUTY	68.520
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	1.8.91	CATERINA CONSTANZA MARIA PONZIO, CETTERINA PONZIO, CATTERINA CONSTANZA PONZIO, CATALINA CONSTANCIA MARIA PONZIO, RINA PONZIO Y CATALINA PONZIO	66.344
69	99	Nora C. González de Roselló	9.8.91	REET OKAS	66.296
69	99	Nora C. González de Roselló	5.8.91	ANDRES MOBILIO, DOLORES FERNANDEZ Y FRANCISCO MENENDEZ RODRIGUEZ	68.579
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	9.8.91	JUAN MARIA CARDONA	66.391
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	8.8.91	MATIAS MENENDEZ BEHETY	68.540
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	2.8.91	HAYDEE GUIMARAENS	68.578
80	110	María Elena Ucar	12.8.91	FRATESI, GINO Y BARASSI AUGUSTA	68.512
80	110	María Elena Ucar	26.7.91	TERESA CORREA	68.568
89	2	Daniel Guillermo Alioto	26.4.91	CARLOS ALBERTO RUIZ	68.542
90	4	Martín Alejandro Christello	8.8.91	MERCEDES BALBOA	68.506
91	6	Alberto Ugarte	30.7.91	ANA ALTAMURA VDA. DE ARACAMA	68.528
95	21	Gustavo Caramelo	25.6.91	JOSE QUINTANA MORENO	66.303
96	25	Eduardo Parody	8.8.91	LULO AZAR	66.328
99	32	Marta N. Coccia	6.8.91	MARIA SARACINO DE MASTROLORENZO	68.525
101	36	María Isabel Millán	6.8.91	JUAN ARBIA Y MARIA ARBIA DE ARBIA	68.561
101	36	María Isabel Millán	7.8.91	LUIS DALL ANTONIA	68.571
104	42	Ramiro E. Rodríguez	1.8.91	OSCAR ROMEO LERENA	68.505
104	42	Ramiro E. Rodríguez	7.8.91	CARMEN ANTONIA CABRERA VDA. DE DIAZ	68.487
104	42	Ramiro E. Rodríguez	7.8.91	DOMINGA MASCI	68.555
107	54	Eduardo A. Maggiora	7.8.91	JOSE BUCCAFURRI	68.523
108	56	Daniel Rubén Tachella	5.7.91	NORBERTO ANGEL MARINELLI	68.574
109	58	María Teresa Tibau	13.8.91	PEDRO DAS	68.529
110	60	María Clara Lagache	3.7.91	ARTURO DA SILVA Y MARIA ENCARNACION MENDEZ	68.535
110	60	Mariía Clara Lagache	2.8.91	CHIAPPE MARIA INES	68.544

e. 20/8 Nº 148 v. 22/8/91

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

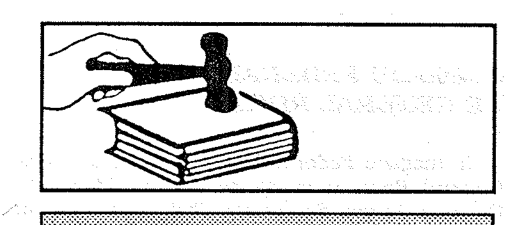
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

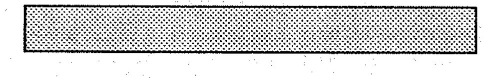
Publicación: Comienza: 21/8/91 Vence: 23/8/91

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
5	9	Adrián H. Elcuj Miranda	9/8/91	HECTOR ANTONIO STAZI	68.616
11	22	María Isabel Benavente	26/6/91	BEATRIZ JOAQUINA CANO	68.639
15	29	Beatriz E. Scaravonati	9/8/91	SOFIA ALESZKOWSKA DE DOMBROWSKY	68.602
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	13/8/91	MARIA DIEGUEZ ALVAREZ DE GONZALEZ	66.446
20	40	Celia Angeles Pérez	9/8/91	JUAN ANGEL PINI	68.612
24	48	José María Perrone	2/8/91	MOISES CONTRERAS	66.462
28	55	Mónica C. Fernández	8/8/91	ANGEL DI MITRIO	66.454
28	55	Mónica C. Fernández	12/8/91	JUANA MARGARITA REA	68.630
33	63	Fabián Horacio Zampone	12/8/91	GARAY RICARDO FRANCISCO	68.601
33	63	Fabián Horacio Zampone	17/6/91	EMILIA ENUNCIACION POMPEI DE COZZA	68.644
34	64	José María Pérez	5/8/91	EDUARDO NORBERTO QUIROGA	68.635
34	64	José María Pérez	9/8/91	BLAS RODRIGUEZ	68.663
36	66	Guillermo Valentini	5/8/91	RAUL REMO GASPARINO	68.629
36	66	Guillermo Valentini	7/8/91	LUIS NOVO	68.640
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	12/8/91	CARMEN INES MICHEO DE DEFFERRARI	68.619
40	70	Carlos E. Antonelli	28/6/91	ROBERTO FACCIUTO	68.632
41	71	José Antonio Charlin	7/8/91	AARON GERSZON TYNSKI O ARON GERSZON TYNSKI O AARON GERSZON TYNSKY	68.633
42	72	Julio Carlos Speroni	26/6/91	EUGENIA FRANCOVIG	68.620
47	77	Silvia R. Rey	5/8/91	JOSEFA CAMPOS	68.597
49	79	Virginia Simari de Landó	13/8/91	SALVADOR PERITORE Y RITA VELLA	68.627
49	79	Virginia Simari de Landó	10/8/91	MIGUEL ARCANGEL VIOLA	68.660
50	80	Juan C. Insúa	14/8/91	DOMINGA CELESTINA ROSA BATTINI	68.655
51	81	Jorge A. Cebeiro	9/8/91	ALBERTO CASTRO	68.642
51	81	Jorge A. Cebeiro	8/8/91	EDUARDO NO	68.659
52	82	Silvia N. de Pinto	5/8/91	ADELINA TEODORA ARAUJO O ADELINA TEODORA ARAUJO DE VARELA	68.643

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
54	84	Paula I. Stanislavsky	26/7/91	AIDA VILLANUEVA DE ROJAS	68.603
54	84	Paula I. Stanislavsky	7/8/91	NELLY ROSA WECHSLER	68.623
55	85	Olga María Schelotto	6/8/91	ALBERTO RUBEN ROBERTI	68.650
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	1/8/91	LUIS CARLOS CAMARERO	68.609
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	26/7/91	ROBERTO DIEGO ROSS	68.641
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	9/8/91	JUAN CARLOS BARNI Y OLGA JUDITH BERTANI	68.647
60	90	Enrique C. Virto	6/8/91	ALBERTO JUAN RICHETTI	68.634
62	92	Mirta Lucía Alchini	25/7/91	CATALINA JUANA CORMICK	66.492
62	92	Mirta Lucía Alchini	1/8/91	CARLOS JULIO CORREA	68.604
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	7/8/91	ARGENTINA LUISA CONSIGLIO	68.610
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	7/8/91	PEDRO MORET	68.598
65	95	Enzo M. Mazzardi	5/8/91	CESAR LIBERO MESSENZANI	66.505
68	98	Patricia Barbieri	7/3/91	ATILIO LA MENZA	68.645
72	102	Daniel H. Russo	9/8/91	ANTONIO LAINO	68.652
73	103	Dolores Miguens	29/7/91	AIDEE DELFINA ESPINO DE CINQUALBRE	68.666
74	104	Juan A. Casas	7/8/91	ALBERTO RAMON LORENZO Y BLANCA ROSA DALLIER	68.608
74	104	Juan A. Casas	12/8/91	JUAN CARLOS FIORE	68.654
75	105	María Inés Lezama	13/8/91	TORIBIO ISAIAS MARTINEZ	68.599
79	109	Ana Kruls de Molina Portela	5/8/91	LAUREANO MALLO	68.662
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	12/8/91	BARTOLOME GALLO	68.638
94	11	Ricardo A. Busto	8/8/91	RAMONA REY	66.503
98	30	José Luis González	12/8/91	JUAN CARLOS CERSOSIMO	68.665
99	32	Marta N. Coccia	9/8/91	OSCAR CASTRILLI	68.628
99	32	Marta N. Coccia	14/8/91	MARIA IRENE LAWSON VDA. DE PERAZZO	68.661
101	36	María Isabel Millán	5/8/91	WLADIMIRO JESUS MONFORTE	68.600
103	39	Luis José Carballido	7/8/91	FRANCISCO GULLO	68.592
103	39	Luis José Carballido	9/8/91	JAIE SARA PIANICA RITTERBAND DE LAUFER	68.607
104	42	Ramiro E. Rodríguez	9/8/91	MARGARITA EYHERABIDE VDA. DE STICKAR	68.615
105	44	Daniel Ricardo López	12/8/91	FRANCISCO DI GREGORIO	68.653
107	54	Eduardo A. Maggiora	5/8/91	ANTONIA SANDA	68.605
109	58	María Teresa Tibau	1/8/91	GERARDO TORRES	68.611

e. 21/8 Nº 149 v. 23/8/91





3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 28

El Juz. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil Nº 28 de la Cap. Fed., a cargo de la Dra. Alicia B. Alvarez, Secretaría Nº 55 a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490 piso 3º Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "CARULLA, JUAN c/GALEANO, GLADYS LILIAN s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 71.906/89, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará el día 28 de agosto de 1991, a las 9,15 horas, en la calle Talcahuano Nº 479 Cap. Fed., "ad corpus", al contado y mejor postor, el departamento sito en el núcleo habitacional "Villa Sarmiento", con frente a la calle Pedriel o República conocido como barrio Carlos Gardel, Monoblock 25, planta baja "A", acceso 100 (3ra. escalera), del Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Sec. Rural; Parcela 187; Subparcela 948; Partida 223.306; Polígono 00-207; Matrícula 19.231/948. Superficie total de departamento 65 m² 73 dm². Porcentual 0,10 %. Consta de cocina, baño, 3 dormitorios y comedor en donde funciona un almacén. Ocupado por el Señor Roque Alberto Vega, con su esposa Elida Ana Romero, quien atiende el almacén, manifestando ser inquilino, no exhibió el contrato de locación ni acreditó en autos dicha condición. Adeuda a O.S.N. ₳ 275.683,70 al 2/10/90; a la Municip. de Morón ₳ 1.199.693, (fs. 180) al 1/10/90 y por Imp. Inmobiliario ₳ 924.459, al 28/9/90 (fs. 187).- Base ₳ 10.013.775, Seña 30 %.- Comisión 3 %.- Sellado de Ley. Las visitas al departamento se efectuarán los días 26 y 27 de agosto de 1991, de 10 a 12 horas, con tarjeta del martillero la que podrá solicitarse en sus oficinas. El comprador deberá integrar el saldo de precio debidamente actualizado conforme los índices de precios mayoristas nivel general que publica el INDEC desde la fecha del boleto hasta el efectivo pago. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Mayores informes consultar el expediente y/o al martillero.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1991.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 21/8 Nº 66.676 v. 22/8/91

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Alberto Alba Posse, Secretaría Nº 59 a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1212 piso 7º Cap. Fed., comunica por tres días en autos "PAGLIALUNGA, JOSE LUIS y otro c/SACHINELLI, JOSE s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. 38.223, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará el día 28 de agosto de 1991, a las 9,45 horas en la calle Talcahuano nº 479 Cap. Fed., "AD CORPUS", al contado y mejor postor, el inmueble sito en la calle Blas Parera nº 819/837 entre Echeverría y Segundo Sombra de la localidad de Villa Bosch, del Partido de 3 de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. Se trata de una propiedad de 2 plantas. En la planta baja, hay un galpón con 2 entradas, para camión y para el garage, en donde funciona una industria metalúrgica de propiedad del demandado. El galpón tiene piso de material y un entrepiso, con 3 baños, oficinas y cocina. Al fondo también hay otro galpón más chico. Se accede a la planta alta, por una puerta independiente, de donde sale una escalera de material —sin terminar— hasta la entrada a la vivienda, que consta de: Living comedor, cocina, comedor diario, 2 dormitorios, baño dividido completo, balcón a la calle y terraza. La superficie del terreno es de 328 m² 75 dm² y la superficie cubierta se estima en 640 m2 aproximadamente. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Sec. D; Manz. 114; Parcela 7. La vivienda esta ocupada por el demandado con su familia y en la planta baja funciona la empresa del demandado. Base ₳ 21.921.300, Seña 40 %. Comisión 4 %. Sellado de Ley. Adeuda a la Municipalidad de 3 de Febrero ₳ 262.789,79 (fs. 87) y por Imp. Inmobiliario (fs. 89) ₳ 17.888. Las visitas al inmueble se efectuarán los días 24 y 26 de agosto de 1991, de 10 a 12 horas, con tarjeta del martillero la que podrá solicitarse en sus oficinas. El saldo de precio deberá depositarse de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 580 del Cód. Procesal. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Mayores informes consultar el expediente y/o al martillero.

Buenos Aires, agosto 13 de 1991.
Santiago González Balcarce, secretario.

e. 20/8 Nº 66.544 v. 22/8/91

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33 a cargo del Dr. Horacio Alejandro Liberti; Secretaría Nº 63 a cargo del Dr. Fabián Zampone; sito en Uruguay 714 4º piso Capital Federal; comunica por 2 días en los autos "VALLOUD RICARDO ARGENTINO c/CHARCHAFLIE JORGE ANTONIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 28.684/89; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibañez, (Te: 72-0619 y 46-9685) rematará el 28 de agosto de 1991 a las 13,05 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, el inmueble ubicado en el Partido de Lobos, Pcia. de Buenos Aires, sobre la Av. Costanera sin Nº, frente al Club de Pesca de Lobos y a la Laguna de Lobos, a 100 m aprox, de las vías del ferrocarril y Camino a Salvador María; y a 6 km. aprox. de la Ruta Nacional Nº 205 Km. 113 aprox.. Con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo. (Estación de Servicio Ex YPF con lavadero p/automotores y camiones. Desocupado s/fs. 72. Nomenclatura Catastral: Circ. VII, Secc: A; Mza: 96; Parcela: 14. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. Superficie del terreno s/ Títulos: 1428 m²; 87 dm²,99 cm². La venta se realiza Ad corpus, al contado en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 26.000.- Seña: 30 %. Comisión: 4 %. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate y para su supuesto que se planteare la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro de los cinco días depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta y constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el escribano que designará el Juzgado. Deudas: Rentas: fs. 59/61 ₳ 841.955 al 28-9-90. Municipalidad: fs. 62 vta. ₳ 503.747 al 30-9-90. O.S.N.: fs. 62 vta. sin servicio. Matrícula: 4349.- Fracasada la 1er. subasta, se realizará la 2da. el 4 de septiembre de 1991 a las 13 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, con la Base de: U$S 10.000.; fracasada también esta se realizará una 3ra. el 11 de septiembre de 1991 a las 13 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal con la base de: ₳ 78.233.337.- Para todas las alternativas las condiciones son las determinadas para la 1er. subasta. Exhibición: Sábado y domingo inmediato anterior a cada subasta de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1991.
Fabián Horacio Zampone, secretario.

e. 21/8 Nº 68.689 v. 22/8/91

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 34 de Capital Federal sito en Uruguay 714, piso 5º Capital Federal, Secretaría Nº 64, comunica por dos días en autos caratulados "AUTOPLAN SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO Y PRESTAMOS PARA FINES DETERMINADOS c/YeTEMPRES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/Ejecución Prendaria" expte. Nro. 145.183, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 29 de agosto de 1991 a las 9,10 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Peugeot modelo 504, tipo sedán 4 puertas año 1981 fabricación nacional, motor marca Peugeot 374522, chassis marca Peugeot 5178558 uso particular, dominio C-1.137.379, el que conforme acta de secuestro (fs. 55) se halla en aparente buen estado, pequeña hundidura en guardabarro trasero derecho, con antena, con radio, con 4 cubiertas en uso, tiene pasacasette, con portaequipaje en el baúl, tapizado en uso con 2 parlantes traseros, sin encendedor, con rueda de auxilio, llave de rueda y con criquet, no tiene cerradura del baúl, con aire acondicionado, tal como se halla en exhibición en Echeverría 1218 Capital Federal de lunes a viernes de 9,00 a 12 hs. y 15 a 18 hs. Base: ₳ 66.798.125. De no haber ofertas, a la media hora con la base del 50 % al contado. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias en autos de deudas del bien en Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 291) año 1989 cuota 1 ₳ 393.-; cuota 2 ₳ 433.-; cuota 3 ₳ 1.463; cuota 4 ₳ 4.168; cuota 5 ₳ 4.168; año 1990 cuota 10 ₳ 67.891; cuota 20 ₳ 67.891; cuota 30 ₳ 79.199; cuota 01 ₳ 127.894; cuota 02 ₳ 170.086; (fs. 291) año 1985 cuota 1 y final; 1986 total; 1987 total; 1988 total; (fs. 291 vta.) año 1985 01/CF 1.210.210 en estado de deuda al cobro; (fs. 290) año 1986 ₳ 535.496; 498.140; 502.244; 425.393; (fs. 289) año 1987 ₳ 446.685; 413.142; 458.136; 338.853; (fs. 288) año 1988 ₳ 343.542; 255.732; 338.397 y ₳ 258.295.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1991.
José María Pérez, secretario

e. 21/8 Nº 66.674 v. 22/8/91

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42 Secretaría Nº 72 sito en la calle Uruguay 714, piso 2º de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "MARGULIES MAXIMO c/BRENNAN JUAN s/Ejec. Hip." Expte: 099808, que el martillero Juan José Werner T.E. 27-6450, rematará el día 23 de agosto de 1991 a las 8 hs. en Talcahuano 479 de Capital Federal. La unidad 92 del 1º piso del Núcleo habitacional definitivo Nº 46. Dicha unidad tiene la letra B 2da. escalera del edificio Nº 4 Nº 243. Barrio Santa Rita de la Localidad de Boulogne, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, con una superficie cubierta de 45,92 m² semicubierta de 0,88 m² balcón 3,63 m² con un total de 50,43 m². Nomenclatura catastral: Circunscripción V - Sección C -Fracción II - Parcela 2 - UF 92 - Polígono 01-24 Matrícula 12.134/92 - Partida 103.185. Porcentual 0,00358. compuesta de living comedor, dos dormitorios, cocina, baño y lavadero. Estado bueno. Ocupado por el demandado y familia. Deudas de O.S.N. a fs. 54/55 - Municipal a fs. 59 y Rentas a fs. 62/64. Base ₳ 47.000.000. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 5 % todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1991.
Julio Carlos Speroni, secretario

e. 21/8 Nº 66.673 v. 22/8/91

Nº 44

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría Nº 74, con asiento en Paraguay 1457, 2º piso, hace saber por dos días en autos: "RIOS, GUILLERMO ENRIQUE y Otro c/ LONGHITANO, JOSE ALBERTO y Otro s/Ejecu-

ción Hipotecaria", Expte. Nº 065454/89, que el martillero Victorio A. Seghesio, rematará el día 29 de agosto a las 13 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital, una propiedad con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo, ubicada en la calle Carlos Séptimo (152) Nº 3048, entre Covadonga (30) y Mauriño (31), Villa España, Partido de Berazategui, Prov. de Bs. Aires, Matrícula 58194, superficie del terreno según título agregado en autos 8,66 x 43,30 ad corpus, ocupado por la demandada y su familia. Catastrales: Circunscripción IV, Sección M, Manzana 29; Parcela 23. Base ₳ 58.715.110,61; seña 30 %, comisión 3 %, sellado de ley, todo en efectivo en el acto de la subasta. Deudas catastro ₳ 3.647.962,47, Obra de Gas ₳ 3.265.764.- Obras Sanitarias de la Nación: no afectada, Rentas: ₳ 924.154.- sujetas a reajustes, Visitar de lunes a sábado de 10 a 12 hs. Saldo de precio a depositar en autos: dentro del 5to. día de su aprobación judicial, el comprador constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1991.
Fernando O. Galán, secretario

e. 21/8 Nº 66.682 v. 22/8/91

Nº 60

El Juz. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil Nº 60 de la Cap. Fed., a cargo del Dr. Vicente Saravia Patrón, Secretaría Nº 60 a mi cargo, sito en la calle Paraguay Nº 1457, Piso 2º Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "DEGASTALDI, ZELMIRA ISABEL y Otra c/MONTIEL, TEODORO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 71.905/89, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará el día 28 de agosto de 1991, a las 9,30 horas, en la calle Talcahuano Nº 479 Capital Federal, "Ad Corpus", al contado y mejor postor, el inmueble con frente a la calle Orcadas del Sud Nº 473, entre las de Toro y Tomás A. Edison, de la Localidad Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Sec. C; Manz. 9; Parcela 18a; Partida 44.311; Matrícula 32.279.- Es una vivienda tipo chalet, que no está terminado en regular estado de conservación. Carece de gas y cloacas. Posee luz eléctrica. En su frente tiene un pequeño jardín lo mismo que en el fondo. Consta de 2 dormitorios con piso de cemento alisado y sin cielorraso. Un baño con inodoro solamente y piso de cemento, comedor sin cielorraso y piso de granito y cocina sin los elementos. Tiene una superficie el terreno de 345 m². Adeuda a la Municipalidad de Esteban Echeverría ₳ 1.149.747.- (fs. 127) y por Imp. Inmobiliario (fs. 122/23) ₳ 842.115.- Base la cantidad de Australes suficientes para adquirir U$S 3.528 según cotización de la moneda estadounidense al día anterior en el mercado libre cambio vendedor.- Seña 20 %.- Comisión 3 %. Las visitas al inmueble se efectuarán los días 24 y 26 de agosto de 1991, de 10 a 12 horas, con tarjeta del martillero, la que podrá solicitarse en sus oficinas. El saldo de precio deberá depositarse de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 580 del Cod. Procesal.- El Comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, Mayores informes consultar al expediente y/o al martillero.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1991.
Enrique C. Virto, secretario.

e. 21/8 Nº 66.675 v. 22/8/91

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría 4 comunica por cinco días en autos PLAUT, ESTEBAN s/Quiebra s/ Inc. de Subasta Expte. 55627, que el martillero Gustavo V. L. Lauría rematará el día 28 de agosto de 1991, a las 11 hs., en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en calle Talcahuano 479 de Capital, el 50% indiviso de la Unidad Funcional Nº 6, del piso 2º, identificado como departamento "C", del inmueble sito en calle O'Higgins 4525 de Capital Federal. Consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y balcón. Se encuentra ocupado por la madre del fallido. Superficies: cubierta 59,66 m², balcón 4,83 m2. total 62,49 m². Porcentual 0,64% - Catastro: Circ. 16, Sec. 29. Manz. 62, Fracción "A" - Registra las siguientes deudas —todas ellas sujetas a reajuste— Municipales (fs. 19) ₳ 193.486,85 - OSN (fs. 9/10) ₳ 10.177.504,10 - Base U$S 8.000, al contado y al mejor postor. Seña 40%. Comisión 3%. Sellado de ley. Efectivo. Exhibición días hábiles en el horario de 10 a 13 hs. El adquirente deberá: a) constituir domicilio dentro del radio del Tribunal; b) denunciar dentro del tercer día de efectuada la compra los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos y c) dentro del quinto día de aprobada la subasta —sin emplazamiento previo— depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunal, a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, el saldo de precio bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del art. 580 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1991.
Marta Graciela Cirulli, secretaria.

e. 19/8 Nº 68.521 v. 23/8/91

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en autos: "INDUSTRIA DE MAIZ S. A. c/DEMICHELI, ARANA E HIJOS Soc. de hecho s/Ordinario", que el Martillero Federico León de la Barra, rematará el día 26 de agosto de 1991 a las 14 hs., en el salón de la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, lo siguiente: I: 50 % indiviso inscripto a nombre de Héctor Luis Demicheli de la propiedad ubicada en calle Avellaneda 954 entre Av. San Martín y Saavedra de la Ciudad de Gral. Rodríguez, Pcia. Buenos Aires, NC: Circ. I, Secc. A, Man. 56, Par. 5A. Se trata de un galón de material, con techo de chapa, con entrada para oficinas y otra para camiones, posee recepción, dos oficinas y baño, edificado sobre un lote de terreno que mide 10,15 mts. por 45,32 mts. Ocupado, en el estado que se encuentra. Deudas: OBS a fs. 147, Rentas: fs. 173, 174, 175. Base: ₳ 120.000.000. Seña: 30 %, Comisión 3 %, Sellado de ley. — II: Una propiedad ubicada en el paraje "BARRIO LA SINA SINA" sito en el Cuartel II, NC: Circ. VI; Secc. A; Chacra 17, Par. 10 del Partido de Gral. Rodríguez, Pcia. Buenos Aires. Se trata de un terreno con las siguientes medidas: 50 mts. de frente por 100 mts. de fondo, con una casa precaria, luz eléctrica, perforación para agua, teniendo además tres Silos con una capacidad de 350.000 kg. c/u y otro Silo de 500.000 kg. y una elevadora de granos. Ocupado. En el estado en que se encuentra. Deudas de Rentas: a fs. 177, 178, 179. Base: ₳ 200.000.000. Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado de ley. Todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Exhibición los días 22 y 23 de Agosto de 1991 en el horario de 9 a 13 hs. (Para visitar la propiedad del Barrio La Sina Sina, pasar previamente por el domicilio de la calle Avellaneda 954. Informes oficina del Martillero T. E. 32296419.

Buenos Aires, agosto 8 de 1991.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 20/8 Nº 68.649 v. 22/8/91

Nº 9

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, sito en Diag. R. S. Peña 1211 - 7º P. comunica por cinco días en autos: "BETANIA COOP LTDA. DE SEG. GRALES. s/Liquidación Judicial por Disolución Forzosa s/Inc. de Escrituración Inmueble calle Juncal 1288 Martínez Pcia. Bs. As." (Expte. Nº 49.415) que el martillero Alberto Foster (TE. 983-4589), rematará el 100 % de los Derechos y Acciones que la fallida detenta sobre el inmueble sito en Juncal Nº 1288/96 de Martínez Pcia. de Bs. As. y que consta de: Living-Comedor con "Toilette", cocina, lavadero cubierto, patio y cochera. En la Planta alta posee dos dormitorios chicos y uno grande con balcón terraza y baño. El bien se vende con el uso de la línea telefónica 798-5513. Desocupado. Visitas el 27, 28 y 29 de agosto de 14.00 a 18.00 hs. Base: U$S 20.000.- Seña: 30 %. Comisión: 4 %. Toda la operatoria se realizará en Dólares Estadounidenses, según normas imperantes de la autoridad económica vigente. El saldo de precio deberá abonarse dentro del 5to. día de aprobada la subasta, conforme con el art. 580 del Cód. Procesal y bajo apercibimiento de lo allí dispuesto. La transmisión del dominio deberá formalizarse por Escritura Pública que será Otorgada por la Escribana María Teresa Baranda de Burgos con domicilio en Sarmiento 1462 piso 5º dpto. "H" Capital Federal, tel. 49-2709, designada de Oficio. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13.30 hs. del 3er. día hábil judicial anterior a la fecha de remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente a las 11.00 hs. a los efectos de la apertura de los sobres en presencia inexcusable del Martillero. Las ofertas podrán ser presentadas en la Sede del Juzgado y/o en las Oficinas del Martillero calle Cerrito 466 piso 6º of. "65" Capital Federal de 15.00 hs. a 18.00 hs. La subasta se llevará a cabo en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 el 30 de agosto de 1991 a las 15.00 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1991.
Julián de Mendieta, secretario.

e. 21/8 Nº 1880 v. 27/8/91

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 - Secretaría Nº 36. Comunica por dos (2) días en autos "TREZZA DE LORENZO ALICIA MARTHA c/RODRIGUEZ MANUEL y Otro s/Ejecutivo" Expte. Nº 16.848, que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 29 de agosto de 1991 a las 10 hs. en la calle Talcahuano 479 Capital, el 50 % indiviso del inmueble sito en la calle Dalmacio Vélez Sársfield 2805 - esquina Tucumán 89/99. Unidad funcional Nº 6. Letra "A" del 1º Piso - del Partido de Lanús Provincia de Buenos Aires - Superficie cubierta 59,52 m². Semicubierta 1,97 m². balcón 3,02 m². Superficie total 64,21 m². Porcentual 273,10 % - Nomenclatura Catastral: Circ. 1ª. Secc. "J". Manzana 51. Parcela 1ª. Subparcela-01-01 - Medidas Ad-Corpus. y que consta de Comedor; dos dormitorios; baño; cocina y balcón en su frente. Estado de Ocupación: Por el Señor Manuel Rodríguez - Sergio Rodríguez y Karina Rodríguez, en calidad de propietarios - Estado del bien: Bueno. Deudas a fs. 148/149. Rentas Totales ₳ 34.536. fs. 146. O.S. Nación totales ₳ 56.590,89. fs. 144 - Municipalidad de Lanús. Totales ₳ 8.810. Tributo actualizado ₳ 84.776,80. Recargo ₳ 31.367.60. Total de la deuda ₳ 116.144,40. fs. 120. Por expensas al 30 de agosto de 1989 ₳ 557.890,83. Base: Dos terceras partes de la valuación fiscal ₳ 18.568,66. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 % cada parte. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la capital federal, donde todas las notificaciones serán válidas. Horario de visitas: Lunes - Miércoles y Viernes de 18 a 20 horas.

Buenos Aires, 31 de julio de 1991.
María C. de Cucco Alconada, secretaria.

e. 21/8 Nº 66.680 v. 22/8/91

Nº 21

El Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Comercial Nº 21, secretaría Nº 41 (Talcahuano 550 p. 7º), comunica por dos días en el expte. Nº 15.356 "LANERA EL MIRADOR S.A. c/PANAS ARGENTINAS S.A. y Otros s/Ejecutivo" (Reservado), que el martillero Jorge L. Silva Ortiz rematará el día jueves 29 de agosto de 1991 a las 11 horas en el local de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Federal, el siguiente bien inmueble: Unidad Funcional Nº 10 (letra B) del piso 4º de la finca de la calle Montevideo 471/73/75 de esta Ciudad, Matrícula 14-181/10, con una superf. total de 98 m² 75 dm² y un porcentual del 4,98 %. Según constatación de fs. 620, el bien se encuentra desocupado. Consta de hall, liv. comedor, 2 dormitorios c/plac., baño, cocina, lav. y dpcias. de servicio. Deudas M.C.B.A. al 30/11/90 fs. 452; O.S.N. fs. 459 al 5/11/90; expensas a junio del 91: ₳ 5.502.346,05.- Expensas al mes de 6-91: ₳ 877.143.- Exhibición: 27 y 28 de agosto de 1991 de 10 a 12 horas. Al contado y al mejor postor. Base: ₳ 435.000.000.- Seña 30 % Comisión 3 % Sellado 0,5 %, todo ello en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1991.
Fernando L. Salomonoff, secretario.

e. 21/8 Nº 66.677 v. 22/8/91

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por 5 días en autos "SKEFF, LUIS y COHEN, SUSANA s/Quiebra" (Exp. 17.123) que el Martillero Mauricio Fainblum, rematará el día 28 de agosto de 1991, a las 11 Hs., en la calle Humberto Primo 2042, Capital, un inmueble sito en la calle Malabia 166/168/170 - Piso 1º - Unidad 5 - "B" - Capital - Las superficies total y parcial obran en autos a fs. 41/42 del Cuerpo 1º - Nomenclatura Catastral: Circ./15 - Sec. 47 - Manz. 134 - Parc. 20 - El inmueble está ocupado por el matrimonio demandado y tres hijas, según informe fs. 627 - Adeuda: O.S.N. ₳ 16.978.75. Municipalidad: adeuda según informe fs. 571 de autos - Expensas Comunes: la Administración informa que no hay deudas hasta 31/10/89. Base: ₳ 96.000.000 - Comisión 3% - Seña 35% - todo ello al contado y en efectivo pagadero en el momento del remate - El saldo de precio debe ser efectuado actualizado hasta la fecha del depósito de acuerdo al Indice de Precios Mayoristas a nivel general. El bien se entregará previo pago total del precio. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Sellado de Ley: 0,5,oo en efectivo. La finca se visita los días hábiles de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1991.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 19/8 Nº 1859 v. 23/8/91

Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días en los autos "GIMENEZ ZAPIOLA VIVIENDA s/Quiebra" (Expte. 17.530), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda Nº 660, Capital Federal, el día 23 de agosto de 1991, a las 13 hs., Escritorios, armarios, sillas, sillones, mostradores, bibliotecas, máquinas de escribir eléctrica, copiadoras-timbreadoras, calculadoras, contadora de billetes, compactadoras, franqueadoras, caja de seguridad, etc. que se exhiben en la calle Córdoba Nº 637, Capital Federal, los días hábiles, en el horario de 11 a 15 hs. desde el día 16 al 22 de agosto de 1991. Condiciones de Venta: Con Base - al Contado y al Mejor Postor - Seña 30 % - Comisión 10 %. No se aceptan cheques - Informes y Catálogos en Esmeralda 660 - Planta Baja de 10 a 15 hs.

Buenos Aires, 3 de julio de 1991.
Juan Manuel Ojea, secretario.

e. 16/8 Nº 66.495 v. 22/8/91

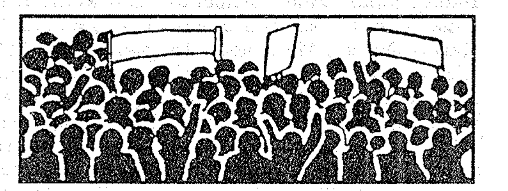
JUZGADO FEDERAL DE GENERAL ROCA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de General Roca, a cargo de la Dra. María del Carmen García, Secretaría Civil, comunica por dos días en el juicio: "O.S.P.I.A. c/COMPAÑIA TODDY S.A. s/ejecución" (Expte. Nº 274-47-90), que el martillero público Luis A. Jorquera-matrícula nº 10-1-10- rematará el día 28 de agosto de 1991, a las 15,30 horas, en calle La Pampa Nº 1635 de General Roca la cantidad de Novecientos (900) bins, en el estado y condiciones en que se encuentran. Condiciones de venta: Sin base. Contado, efectivo en el acto del remate. Comisión: 10 % a favor del martillero y a cargo del comprador. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Para revisar los bienes, el día anterior a la subasta, previa consulta al martillero T.E. 25-781.

Secretaría, 7 de agosto de 1991.
Marcelo E. Hertzriken Velasco, secretario federal.

e. 21/8 Nº 66.572 v. 22/8/91

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO UNION PROVINCIAL

Distrito Salta

El Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Salta — Secretaría electoral a cargo del Dr. Luis Víctor Outes, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por los arts. 13 y 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "PARTIDO UNION PROVINCIAL" ha efectuado cambio de nombre partidario por el de "PARTIDO AUTONOMISTA" a partir del día 1 de junio de 1991. Fdo. Ricardo Lona — Juez Federal de Salta."

Eduardo José Villalba, Pro-Secretario Electoral

e. 21/8 Nº 1884 v. 23/8/91